

Santiago, 31 de agosto de 2023

**REF.: Inscripción e inicio de cotización de acciones de "Pampa Camarones SpA" (CAMARONEX) en el Mercado ScaleX.**

---

### **COMUNICACIÓN INTERNA N°16.817**

Señor Corredor:

Cumplo con informar a usted, que la sociedad denominada "**Pampa Camarones SpA**" ha sido inscrita en el Mercado ScaleX de la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 31 de agosto de 2023.

Al respecto, cabe señalar que la referida sociedad solicitó la inscripción en la Bolsa de Santiago exclusivamente de sus acciones serie B, las que se identificarán bajo el código nemotécnico **CAMARONEX**.

#### **1. Constitución de la sociedad**

**Pampa Camarones SpA** constituida por escritura pública con fecha 11 de noviembre de 2009 como "Pampa Camarones S.A." y transformada en sociedad por acciones con fecha 15 de enero de 2016.

Un extracto de la referida escritura pública se inscribió a fojas 59.287, número 41324, del Registro de Comercio de Santiago del año 2009, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 11 de diciembre del mismo año. Asimismo, la transformación a sociedad por acciones fue publicada, en el mismo medio, con fecha 28 de enero de 2016.

#### **2. Objeto de la sociedad**

El objeto de la sociedad es la exploración y explotación de depósitos minerales, junto con toda actividad industrial asociada al posterior procesamiento de éstos.

Pampa Camarones SpA es una empresa minera que realiza sus operaciones con los más altos estándares de la minería de clase mundial, es la única productora de cátodos de cobre en la Región de Arica Parinacota y propietaria del proyecto polimetálico Ciclón-Exploradora en la Región de Antofagasta.

Desde el ingreso de Minería Activa en la administración de la compañía el año 2016, nuestra misión ha sido la producción de cátodos de cobre mediante la extracción y procesamiento de recursos minerales de cobre, satisfaciendo así las necesidades del mercado global de cobre refinado, cautelando siempre el cumplimiento de los más altos estándares de responsabilidad social-ambiental.

Nuestra visión es operar proyectos de minería eficientes, que estén a la vanguardia en respeto al medioambiente y estén integrados hacia las comunidades que son parte de su entorno, generando una minería responsable y sostenible en el largo plazo.

**3. Antecedentes generales de la sociedad**

- Razón social: Pampa Camarones SpA
- R.U.T.: 76.085.153-1
- Representante legal: Robert Andrew Mayne Nicholls Secul
- Código nemotécnico: **CAMARONEX**
- Domicilio: Av. El Bosque Norte 0226, Oficina 502, Las Condes
- Ciudad: Santiago
- Teléfono: 978972302/ 982431658
- Sitio web: [www.pampacamarones.cl](http://www.pampacamarones.cl)
- Dirección electrónica: info@pampacamarones.cl

**4. Antecedentes del Patrocinador**

- Razón social: Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa
- R.U.T.: 80.537.000-9
- Representante legal: Andrés Daniel Trivelli González
- Contacto: Andrés Urzúa Grez
- Domicilio: Av. El Bosque Norte 0177, piso 15, Las Condes
- Ciudad: Santiago
- Teléfono: +56 2 25198330
- Dirección electrónica: [aurzua@larrainvial.com](mailto:aurzua@larrainvial.com)
- Sitio web: <https://chile.larrainvial.com/>

**5. Accionistas**

Conforme a los antecedentes presentados por **Pampa Camarones SpA**, a la fecha la sociedad registra los siguientes accionistas:

<u>Accionistas</u>	<u>Serie</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>Particip. %</u>
1 FIP MINERIA ACTIVA TRES	B	582.810	37,74
2 FIP COINVERSION MINERIA ACTIVA III	B	475.710	30,81
3 PC SPA	B	244.830	15,85
4 FIP ESPERANZA	B	140.280	9,08
5 FIP PAMPA CAMARONES DOS	B	40.950	2,65
6 SAMSUNG C&T CHILE COPPER SPA	A	24.090	1,56
7 SAMSUNG C&TCORPORACION	C	22.470	1,46
8 PAMPA MATER S.A.	B	10.140	0,66
9 SAMSUNG C&T UK LIMITED	C	1.620	0,10
10 FELIPE BELISARIO VELASCO SILVA	B	1.350	0,09
<b>TOTAL</b>		<b>1.544.250</b>	<b>100,00</b>

**6. Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21-08-2023**

Conforme a los Antecedentes presentados por Pampa Camarones SpA, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 21 de agosto de 2023, se acordó lo siguiente:

**a) Emisión de acciones de pago**

Se acordó aumentar el capital mediante la emisión de 152.016 acciones de pago de la serie B. Las nuevas acciones deberán encontrarse suscritas y pagadas, a más tardar, dentro del plazo de 120 días contados desde la celebración de dicha junta extraordinaria de accionistas.

#### **b) Canje de acciones**

Se acordó aumentar el número de acciones en que se divide el capital de la sociedad, mediante el canje de 30 nuevas acciones de las series A, B y C por cada 1 acción de la respectiva serie.

Conforme a lo anterior, la serie A aumentó de 803 acciones a 24.090 acciones, la serie B de 49.869 acciones a 1.496.070 acciones y la serie C de 803 acciones a 24.090 acciones, manteniéndose el monto del capital.

#### **7. Antecedentes según estados financieros al 31-12-2022**

- Capital pagado: MUSD 133.034
- Patrimonio: MUSD 98.909
- Utilidad del ejercicio: MUSD 2.067
- Número de acciones en circulación: 803 serie A, 49.869 serie B y 803 serie C.
- Número de accionistas: 10

#### **8. Documentación especial que respalda la inscripción**

En conformidad con lo establecido en la letra B) de la Comunicación Interna N°16.110, de fecha 31 de marzo de 2022, de la Bolsa de Comercio de Santiago, se adjunta la siguiente documentación proporcionada por el emisor:

- a) Informe del modelo de negocio, sector y contexto en el que se desarrolla el emisor preparado por un tercero independiente.
- b) Informe respecto del proceso “due dilligence” preparado por un tercero independiente del emisor e informe sobre plan de negocio.
- c) Carta de conformidad “Comfort letter”, sobre la información financiera aportada por el emisor, elaborada por una firma de auditores externos registrada en la CMF.
- d) Declaración jurada respecto del capital de que dispondrá para llevar a cabo su actividad durante al menos los 12 meses siguientes de la fecha de inscripción.
- e) Informe referido a estructura organizacional y sistema de control interno y disponibilidad de recursos financieros y humanos.

#### **9. Inicio de cotización en Bolsa**

Las acciones **serie B** de **Pampa Camarones SpA**, se podrán cotizar oficialmente en la Bolsa de Santiago a contar del **lunes 4 de septiembre de 2023**, bajo el código nemotécnico **CAMARONEX**.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo  
GERENTE DE SERVICIOS  
BURSÁTILES

Adj.: lo indicado  
CL/dcm



Material de Discusión

# Pampa Camarones SpA



Santiago, Agosto de 2023

# Disclaimer

- Este documento ha sido preparado por LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa (en adelante "LarrainVial") con el propósito de ofrecer información general sobre Pampa Camarones SpA (en adelante, "Pampa Camarones" o la "Compañía") y de asistir a potenciales inversionistas en su evaluación de una posible colocación de acciones de Pampa Camarones en el Mercado ScaleX
- La información contenida en este documento no es ni pretende ser una recopilación completa y absoluta de la información de la Compañía, ni tampoco toda la información que un potencial inversionista requiere para tomar una decisión de inversión en la Compañía. La información contenida en este documento ha sido obtenida de fuentes públicas y de información proporcionada y preparada por la propia Compañía y, sin perjuicio que LarrainVial y la Compañía estiman que es información verídica, no garantizan en forma alguna a ninguna persona, de manera explícita ni implícita, la veracidad o exactitud de la misma. El presente documento no constituye, ni debe ser considerado, una promesa o garantía de veracidad de la información contenida en el mismo. Adicionalmente, los resultados efectivos de la Compañía pueden diferir respecto de las proyecciones contenidas en este documento
- Cualquier decisión de inversión de un potencial interesado en la Compañía deberá ser tomada bajo su entera responsabilidad por éste, en forma independiente y habiendo recopilado independientemente la totalidad de la información que estime necesaria a su juicio exclusivo para tal efecto, contando con las asesorías especializadas necesarias para dichos efectos
- LarrainVial y la Compañía, al igual que sus personas relacionadas, ejecutivos, asesores y empleados no asumen ninguna responsabilidad que pueda surgir con relación a la exactitud, precisión, autenticidad, validez o la integridad de cualquier información, estados de resultados, pronósticos, proyecciones, supuestos, opiniones, comentarios u otros contenidos en este documento

# Tabla de Contenidos



## Resumen Ejecutivo y Conclusiones

Capítulo I: Industria Minera en Chile

Capítulo II: ¿Quiénes Somos?

Capítulo III: Plan de Negocios

Capítulo IV: Cifras Financieras y Operacionales

## Anexos:

a. Estado Situación Financiera

b. Planta de Procesamiento

c. Propiedades Mineras

d. Factores de Riesgo

e. Jurisdicción Minera de Chile

f. Consenso sobre Proyecciones del Precio del Cobre

g. Activa Alternative Assets

h. Fotos

# Resumen Ejecutivo y Conclusiones

<b>Contexto y Mercado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chile juega un papel fundamental en la producción global de minerales, tanto metálicos como no metálicos, consolidándose como el <b>principal productor y exportador de cobre a nivel mundial</b>. Durante el año 2022, la producción de cobre en Chile alcanzó los 5,2 millones de toneladas métricas, lo que representó aproximadamente el 24% de la producción global de este metal. El sector minero constituye un pilar esencial en la economía chilena al contribuir con un 14,2% al Producto Interno Bruto (PIB), erigiéndose como la <b>actividad económica primordial del país</b></li> <li>La <b>pequeña y mediana minería</b> cumplen un rol geopolítico y social clave en el país, generando ingresos de explotación cercanos a los US\$ 2.900 millones y empleando a más de 83.000 trabajadores por año, lo que representa cerca del 30% de la fuerza laboral del sector minero. Además, en consonancia con el Plan de Política Nacional Minera 2050, este sector se alinea con sus objetivos y que se ve expresado con las expectativas de inversión entre 2022 y 2031, que superan los US\$ 2.600 millones</li> <li>Por otro lado, <b>Chile se encuentra en una posición ventajosa ante la inminente transición energética</b>. La alta demanda que acompaña esta transición, incluyendo energías renovables y vehículos eléctricos, generará un incremento en la demanda que podría superar la capacidad de suministro existente. En sintonía con esto, un estudio de Goldman Sachs proyecta un déficit de alrededor de 8,2 millones de toneladas de cobre para el año 2030, lo que ejercerá presión sobre los precios y, en consecuencia, creará un mercado más atractivo para los competidores</li> </ul>
<b>Pampa Camarones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pampa Camarones SpA</b> es la <b>única minera cuprífera que se desarrolla en la Región de Arica y Parinacota</b>, con una producción anual de hasta 9.400 ton/año de cobre catódico y recursos por 4,0 millones de toneladas @ CuEq 1,50% (NI 43-101). La propiedad minera de Pampa Camarones tiene un total de 4.400ha, de las cuales se han explorado menos del 15% de la propiedad</li> <li>Durante el 2022, la compañía obtuvo <b>ingresos por US\$ 53,1mm y un EBITDA de US\$ 17,4mm</b></li> <li>La gestión de la Compañía recae en un <b>equipo altamente experimentado</b>, respaldado por Minería Activa, fondo de capital privado especializado en el desarrollo de proyectos mineros</li> <li>La Compañía emplea cerca de 460 personas (330 planta + 130 contratistas), jugando un rol fundamental en el desarrollo de la comuna de Camarones</li> <li>La Compañía destaca por su <b>compromiso medioambiental</b>, utilizando agua de mar y energía fotovoltaica en su operación</li> </ul>
<b>Plan de Negocios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente, la Compañía tiene contemplado ejecutar <b>dos planes de expansión</b> que tienen como objetivo ampliar la vida útil de la operación en Pampa Camarones y aumentar el inventario de recursos mineros del proyecto Ciclón-Exploradora</li> <li>En un primer frente, Pampa Camarones emitió en mayo del 2023 un NI 43-101 con el cual se definió una vida útil de 6 años. Gracias a estudios preliminares (geofísica y otros), <b>se prevé que la vida útil de la mina puede prolongarse por 6 años adicionales</b> mediante la ejecución de nuevos sondeos que permitan identificar nuevos recursos en las vetas Salamanqueja y Chacota. La extensión de la vida útil podría mantener el activo con una operación promedio de 8.280 toneladas anuales con un <i>cash cost</i> de US\$2,23/lb</li> <li>En segundo lugar, la <b>incorporación del proyecto polimetálico de Ciclón Exploradora (CIEX)</b>, ubicado al sur de la Región de Antofagasta, permitiría una ampliación sustancial de sus recursos y una extensión considerable de la proyección de vida útil. Con reservas de 6,9 millones de toneladas @ CuEq 2,50% y recursos estimados en 10,1 millones de toneladas @ CuEq 2,80% bajo la norma NI 43-101, se espera duplicar los recursos actuales de la compañía y prolongar de manera significativa su período de operación</li> <li><b>Hoy la Compañía se encuentra en el proceso de Apertura en Bolsa en el Mercado ScaleX, con el propósito de recaudar los fondos necesarios para extender la vida útil de Pampa Camarones y de incorporar el proyecto polimetálico de alta ley, Ciclón Exploradora</b></li> </ul>
<b>Cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La situación financiera de Pampa Camarones SpA permitiría dar cumplimiento a sus compromisos financieros y sus funciones básicas para operar en el mercado ScaleX de la Bolsa de Santiago</li> </ul>

Capítulo I

---

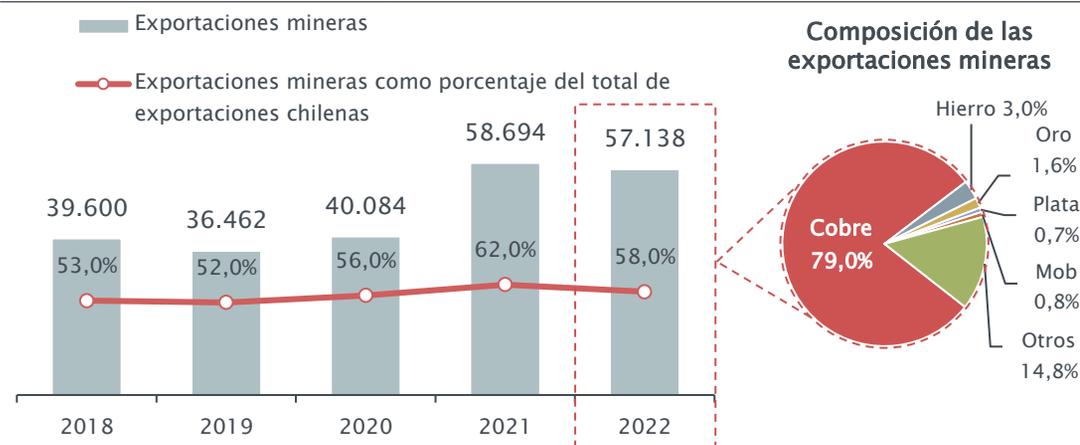
# Industria Minera en Chile

# Industria minera: Chile como actor destacado en el escenario mundial

## La industria minera en Chile

- Chile desempeña un papel fundamental en la producción mundial de minerales metálicos y no metálicos, **consolidándose como el principal productor y exportador de cobre a nivel mundial**. Durante el año 2022, la producción de cobre en Chile alcanzó los 5,2 millones de toneladas, lo que representó aproximadamente el **24%** de la producción global de este metal
- En 2022, el **sector minero en Chile representó el 14,2% del PIB**, reafirmando su posición como un sector estratégico a nivel nacional
- Asimismo, **las actividades mineras están concentradas en las regiones del norte del país**, especialmente en Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo

## Exportaciones mineras del país (US\$ mm, %)



Fuente: Consejo Minero Chile, Banco Central de Chile  
Mob: Molibdeno

## Perspectivas y desafíos para la industria del cobre

### Perspectivas: Camino a la electrificación



- El cobre es un metal fundamental para las futuras infraestructuras de alta tecnología
  - Infraestructuras 5G
  - Centros de Big Data
  - Transmisión de energía de ultra alta tensión
  - Estación de carga para autos eléctricos



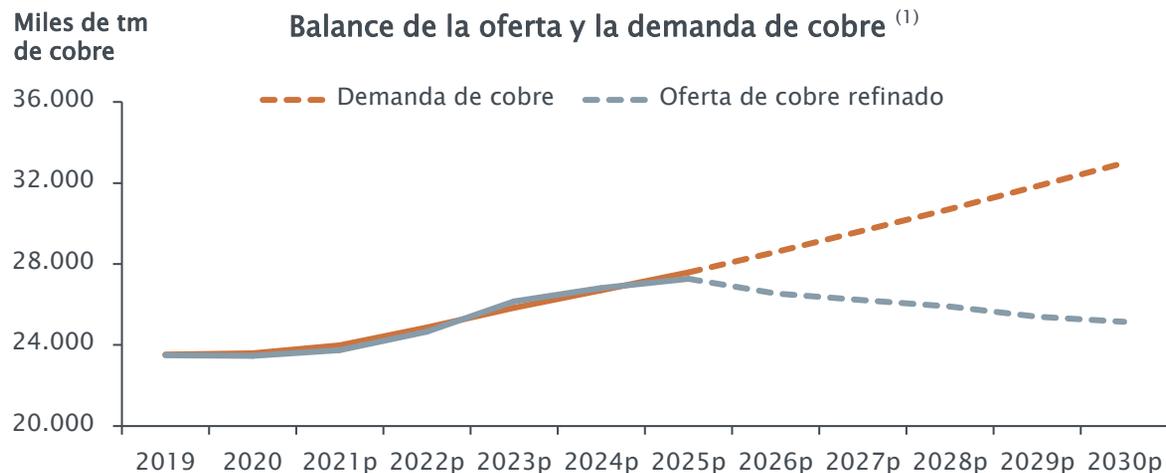
### Desafíos: Escasez de oferta frente a una fuerte demanda

- Se proyecta que la electrificación aumente la demanda anual de cobre hasta 33 millones de toneladas en 2030<sup>(1)</sup>. Sin embargo, las proyecciones actuales de suministro prevén una senda hacia los 25 millones de toneladas
- Por lo tanto, la adopción de nuevos proyectos y tecnologías es crucial para cerrar esta importante brecha de mercado

Fuente: McKinsey Analysis, Woodmac, Goldman Sachs Global Investment Research

(1) Como referencia, la producción mundial de cobre para el año 2022 fue de aproximadamente 22 millones de toneladas. Fuente: Statista

# Se espera un aumento en los precios del cobre debido a la creciente demanda empujada por la transición energética



Para 2030 se proyecta una diferencia entre la oferta y la demanda de **8,2 Mt**

Este desajuste de mercado ejercería presión sobre el precio del cobre



Las perspectivas para el sector del cobre son especialmente alentadoras, ya que este recurso es fundamental en diversos sectores, tales como:

- Energía renovable 
- Producción de autos eléctricos 
- Electrodomésticos 

(1) Fuente: Woodmac, Goldman Sachs Global Investment Research

(2) Fuente: Consejo Minero. Proyección 2023-2027 Consenso de los analistas (Detalle en el Anexo e)

# La pequeña y mediana minería en Chile

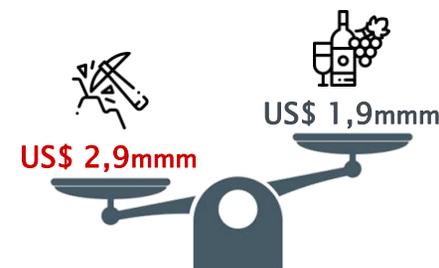
## La pequeña y mediana minería en Chile



Fuente: Cochilco

A pesar de su nombre, este subsector está lejos de ser considerado como pequeño o mediano en términos financieros y operativos

A modo de referencia, la pequeña y mediana minería en Chile genera ingresos por exportaciones que incluso superan otros sectores tan relevantes para el país, como es el caso de la industria vitivinícola



Fuente: Cochilco y ODEPA (2021)

## Cartera de proyectos de mediana minería (2022-2031; US\$ mm)

	Proyectos	Inversión	Recursos
1	Costa Fuego	725	Cobre
2	El Espino	624	Cobre
3	Sierra Norte	597	Cobre
4	Plan de desarrollo Michilla	235	Cobre
5	Arqueros	200	Cobre
6	Ciclón Exploradora	171 <sup>(1)</sup>	Cobre, Zinc, Plata, Plomo & oro
7	Playa Verde	95	Cobre

Fuente: Comisión Chilena del Cobre

**Sector en pleno auge, con una gran variedad de proyectos en curso**



(1) Caso Recursos

# Beneficios de explotar depósitos mineros de pequeña y mediana escala



Proyectos con menor impacto ambiental y comunitario



Facilidad en la adopción de nuevas tecnologías debido a la escala productiva, lo que implica un menor costo de pruebas de viabilidad



Agilidad en la toma de decisiones, reduciendo los plazos de ejecución de los proyectos



La pequeña y mediana minería se alinea con los parámetros establecidos en el "Plan de Política Nacional Minera 2050"



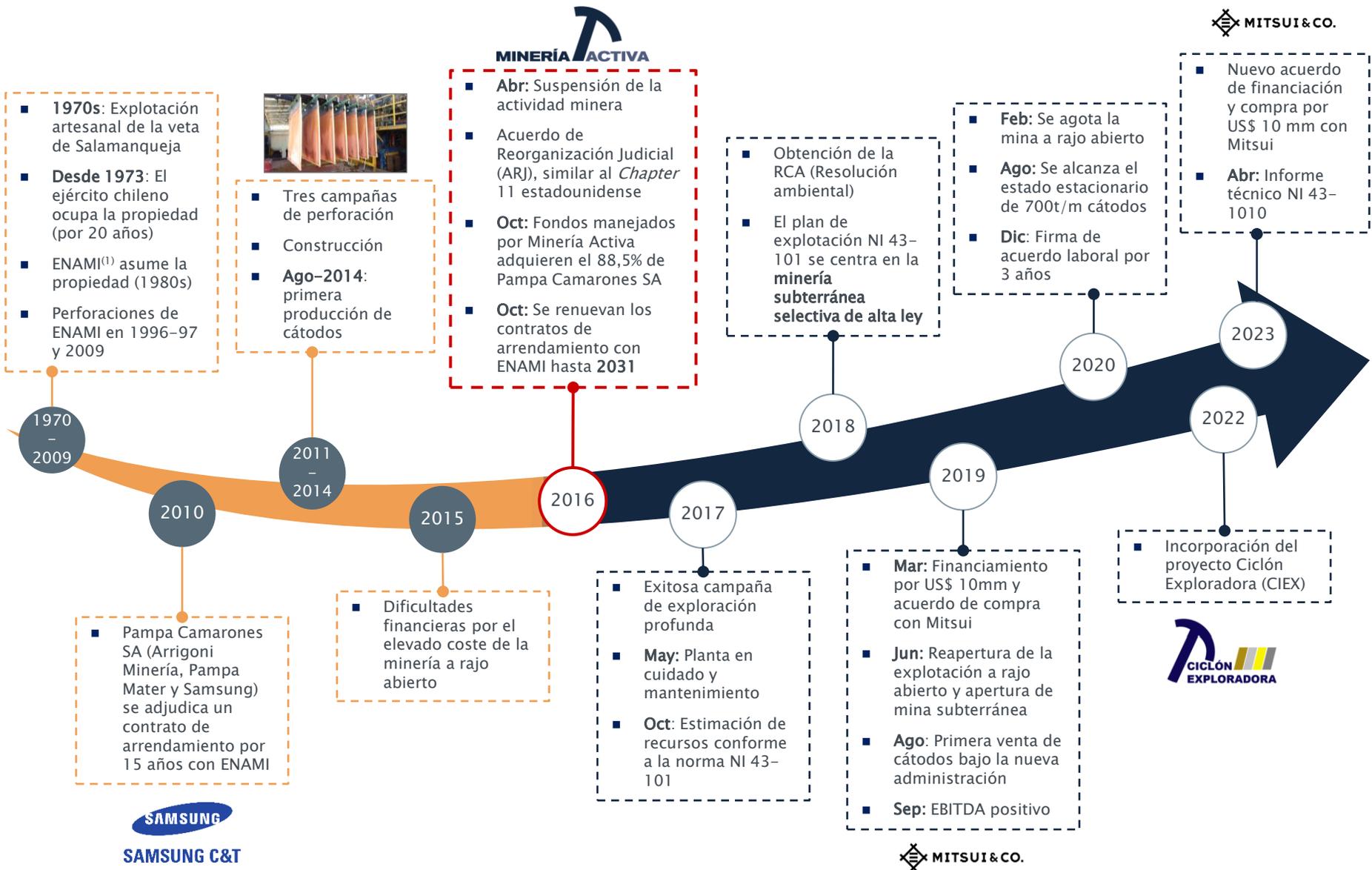
Royalty: Empresas de menor envergadura pueden gozar de una tasa impositiva efectiva reducida

Capítulo II

---

# ¿Quiénes Somos?

# Exitosa transformación de Pampa Camarones en una operación minera selectiva de alta ley



(1) ENAMI: Empresa Nacional de Minería



# Equipo directivo con amplia experiencia en el sector y comprometidos con la Compañía

## Management Team



**Robert Mayne-Nicholls**  
Pampa Camarones CEO

- Ingeniero en Minas por la Universidad de Chile y con un MBA por la Universidad de Tulane (EE.UU.)
- **+30 años** de experiencia liderando empresas del sector minero
- Experiencia previa: **Vicepresidente del ENAMI**, Gerente General en proyecto Twin Metals, entre otros



**Eduardo Lillo**  
CFO de Pampa Camarones

- Ingeniero Comercial por la Universidad Mariano Egaña
- **+25 años** de experiencia en administración y finanzas, en su mayoría relacionados con la industria minera
- Experiencia previa: CFO de Minera Franke (KGHM), CEO de Jensen Drilling Co, entre otros



**Alejandra Vergara**  
Abogada jefa de la Compañía

- Abogada por la Universidad Arturo Prat y Máster en Derecho Empresarial por la UAI (en curso)
- **+10 años** de experiencia en temas regulatorios, recursos naturales y medio ambiente
- Se desempeñó como jefa de la Unidad Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales en la Región de Tarapacá

## Con el respaldo de Minería Activa

### Constante apoyo por parte del equipo de Activa<sup>(1)</sup>



**Andres Susaeta**  
Presidente del Consejo de Pampa<sup>2</sup>

- Socio fundador de Minería Activa (MA)
- Ingeniero de Minas por la Universidad de Chile
- **+30 años** de experiencia en el desarrollo de proyectos mineros y temas ambientales. Además, ha realizado consultorías mineras



**Cristian Munchmeyer**  
Socio y Director de MA<sup>2</sup>

- Geólogo de la Universidad de Concepción
- **+18 años** de experiencia en exploración de distintos tipos de yacimientos minerales
- Cristian ha formado parte de importantes empresas mineras como Codelco, BHP Billiton, Peñoles y Antofagasta Minerals



**Martín Marquardt**  
Socio y Director de MA<sup>2</sup>

- Geólogo de la Universidad de Concepción con estudios en la Universidad de British Columbia
- **+20 años** de experiencia en exploración minera
- Se desempeñó como Geólogo de Proyectos en Latin American Copper



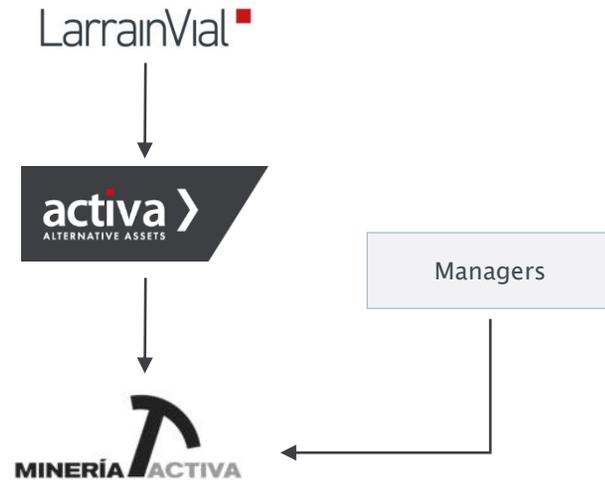
**Arturo Prieto**  
CEO de Minería Activa

- Ingeniero en Minas de la Universidad de Chile y MSc en Imperial College, UK
- **+10 años** de experiencia en operación, diseño y desarrollo de proyectos mineros
- Experiencia previa: Ingeniero de Proyectos en CEMIN, BHP y Celta Consultores

¿Quiénes Somos?

# Minería Activa: expertos en inversiones de *Private Equity* en la industria minera

## Estructura



## Junta Directiva y Socios de Minería Activa

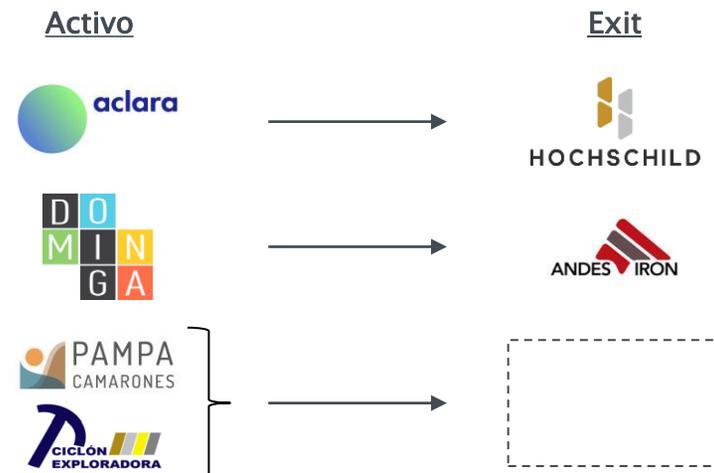
 <b>José Antonio Jiménez</b> Presidente y socio fundador de Activa SpA	 <b>Andrés Susaeta</b> Socio fundador y Vicepresidente	 <b>Aníbal Larraín</b> Socio y Director
 <b>Eduardo Beffermann</b> Director de PE y VC en Activa Alternativa Assets	 <b>Martín Marquardt</b> Socio y Director	 <b>Cristián Munchmeyer</b> Socio y Director

## Tesis de inversión

- Desde 2008, se han dedicado a invertir en empresas mineras de América Latina en diferentes etapas de desarrollo
- Su estrategia de inversión consiste en tomar el control y ejecutar el plan de creación de valor
- Particularmente, Minería Activa posee un fuerte enfoque en la creación de valor a través del conocimiento minero y geológico

## Casos de éxito

Compañías	Año de ingreso	Año de salida	Valor de venta (US\$ mm)	MOIC neto	TIR neta
BioLantánidos	2013	2019	56,3	3,1x	30%
Dominga	2008	2010	150,0	15,0x	350%

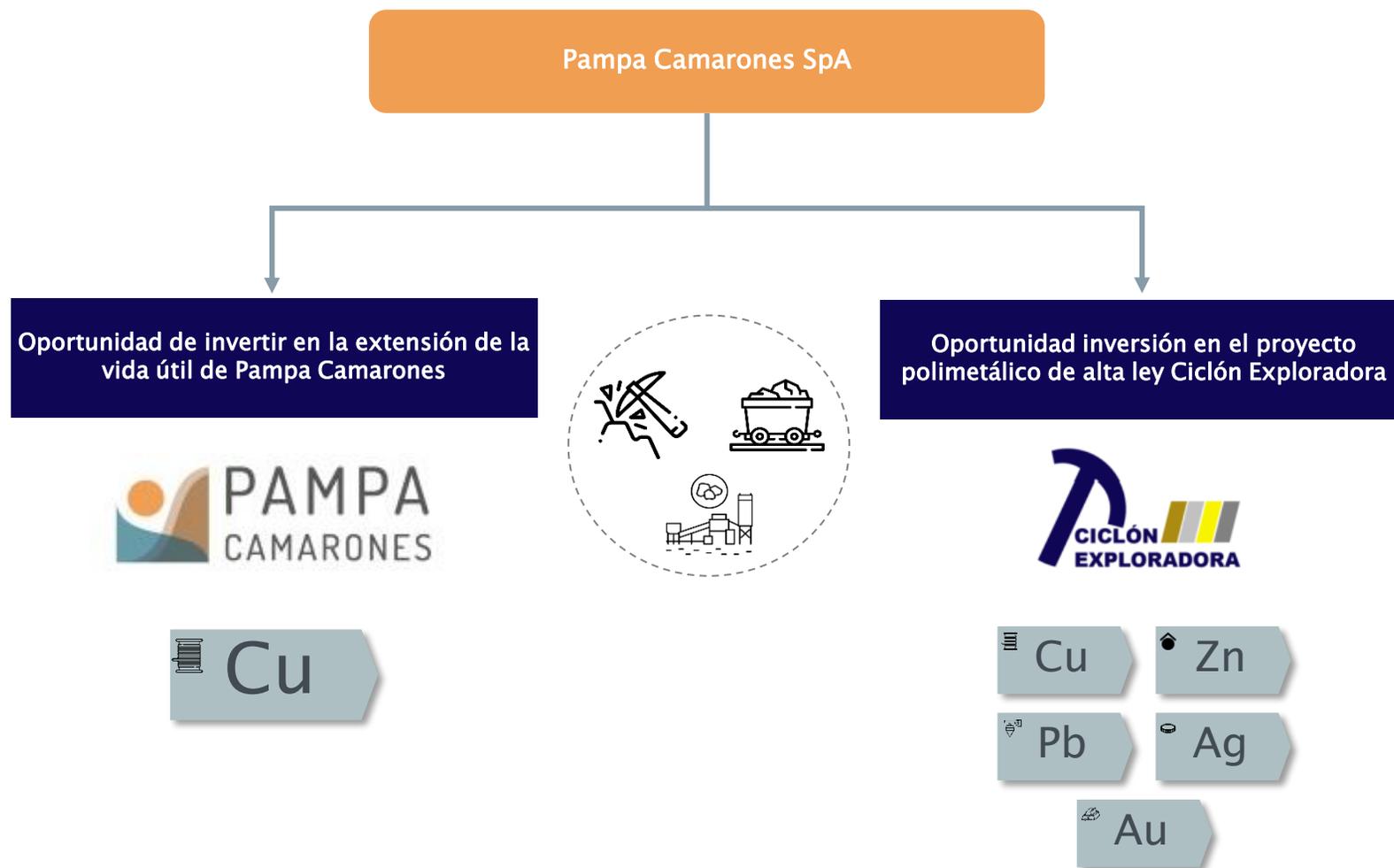


Capítulo III

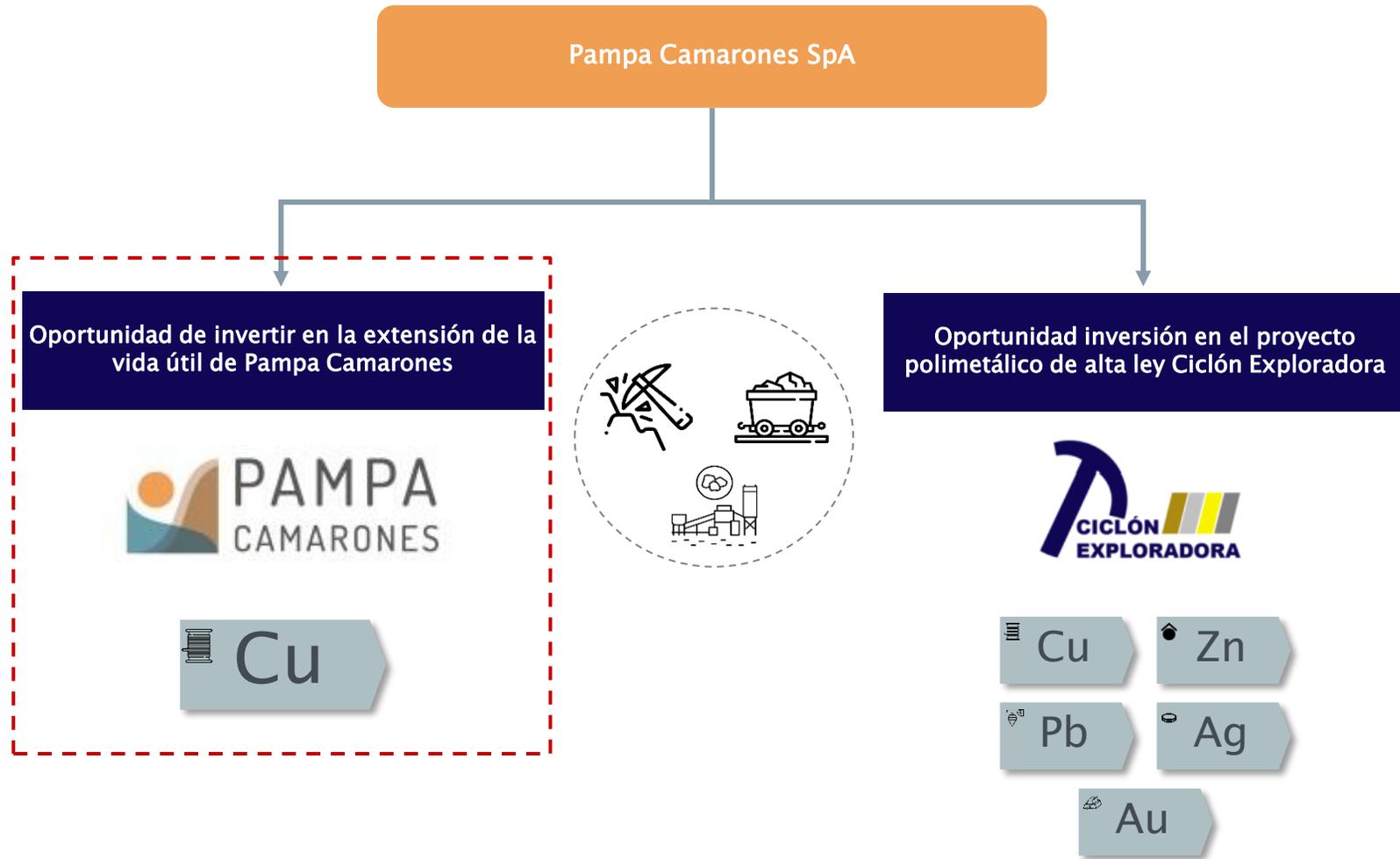
---

# Plan de Negocios

# Oportunidad de invertir en la extensión de la vida útil del yacimiento Pampa Camarones y en el proyecto polimetálico de alta ley Ciclón Exploradora



# Oportunidad de inversión en la extensión de la vida útil del depósito de cobre de Pampa Camarones

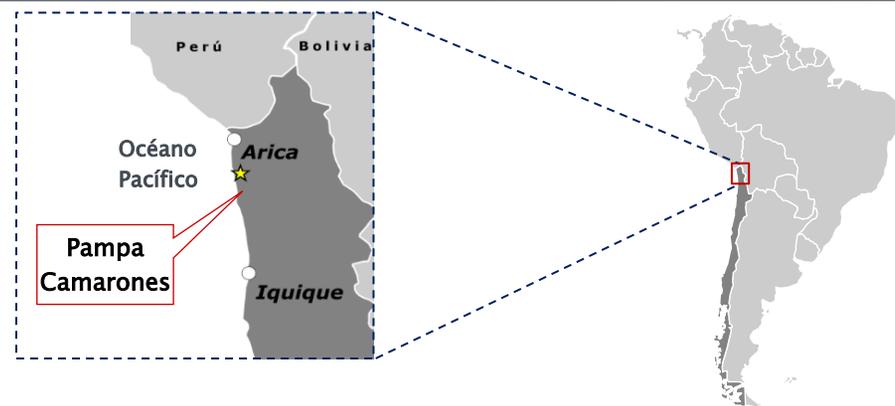


# Pampa Camarones

## Factores relevantes sobre activo

<b>Ubicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Región de Arica y Parinacota, Chile</li> </ul>
<b>Propiedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~97% de las acciones se encuentra en fondos de inversión gestionados por Minería Activa</li> </ul>
<b>Status</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En funcionamiento desde su reanudación a mediados de 2019</li> </ul>
<b>Recursos NI 43-101</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4,0mt @ 1,50% Cu en veta Salamancaqueja y Chacota</li> </ul>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8.280 ton/año cátodos de Cu con el plan de explotación actual (promedio 2024-2027)</li> </ul>
<b>Vida de la mina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 años según el plan de explotación actual y los recursos existentes en la veta de Salamancaqueja</li> </ul>
<b>Financiero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio LOM<sup>(1)</sup> <i>cash cost</i> = US\$ 2,23/lb Cu y AISC = US\$ 2,63/lb Cu</li> <li>EBITDA proyectado de US\$ 9,0mm para 2023</li> <li>EBITDA proyectado de US\$ 24,8mm para 2024</li> </ul>
<b>Potencial de expansión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La propiedad minera de Pampa Camarones tiene un total de 4.400ha<sup>(2)</sup></li> <li>La Compañía ha explorado menos del 15% de esta propiedad y la Directiva ha identificado más de 5 objetivos de exploración dentro de su propiedad minera</li> </ul>
<b>Mina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mina subterránea: Transición de la explotación subterránea a la explotación de bench &amp; fill en 2023</li> </ul>
<b>Procesamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lixiviación en pilas y SX-EW</li> <li>Producción de cátodos con un 99,99% Cu</li> </ul>
<b>Líderes en ESG</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sólidas relaciones con la comunidad</li> <li>Las necesidades de agua son cubiertas con agua de mar</li> <li>Cliente de mayor relevancia de la planta fotovoltaica contigua</li> </ul>

## Ubicación



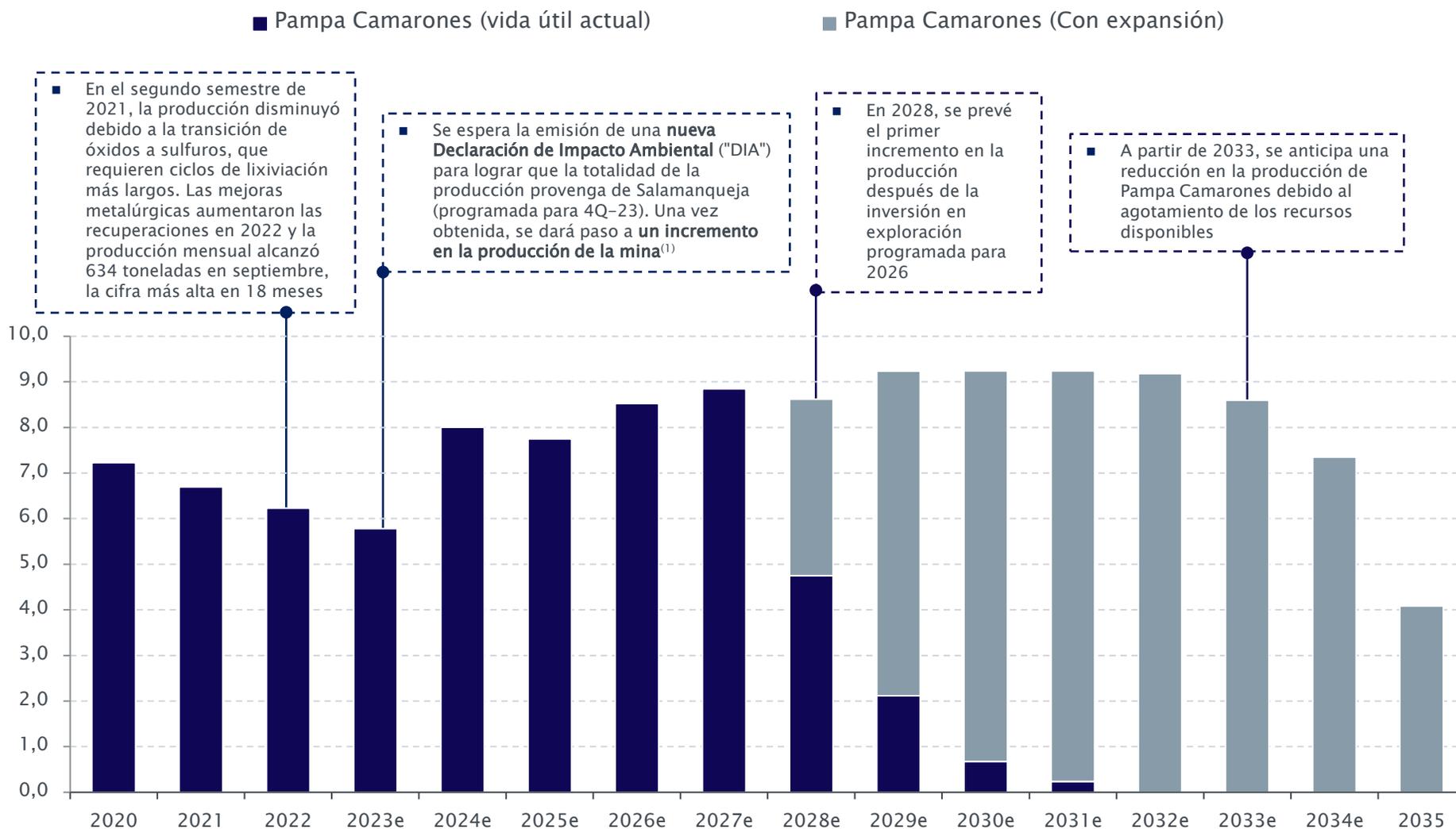
## Cifras financieras y operativas (US\$ mm)



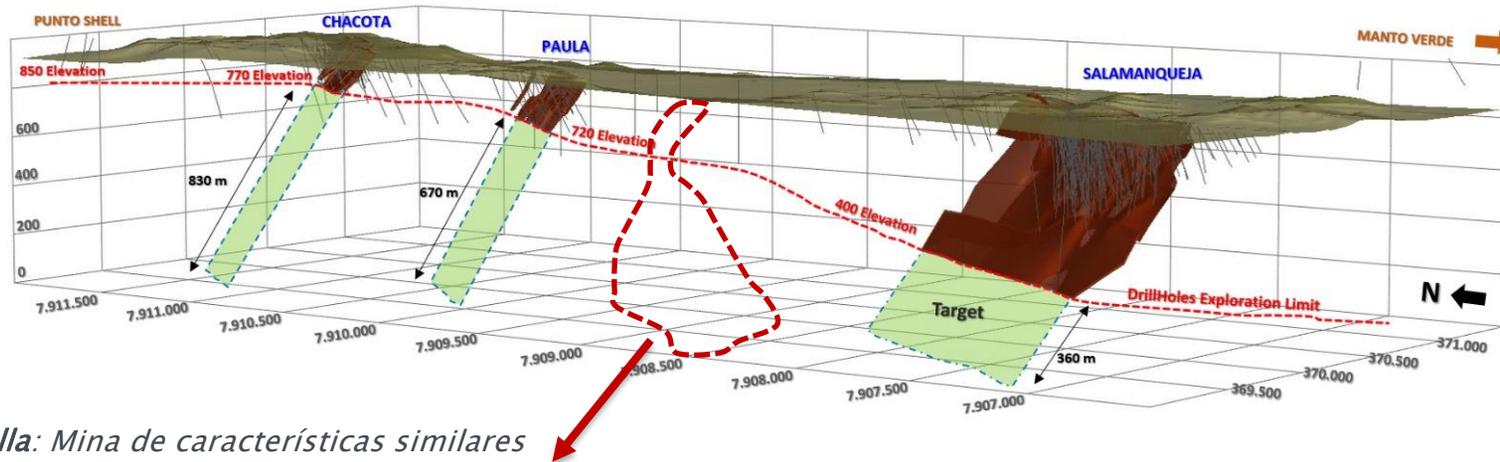
# Producción de Pampa Camarones



## Producción de cobre (miles de toneladas)

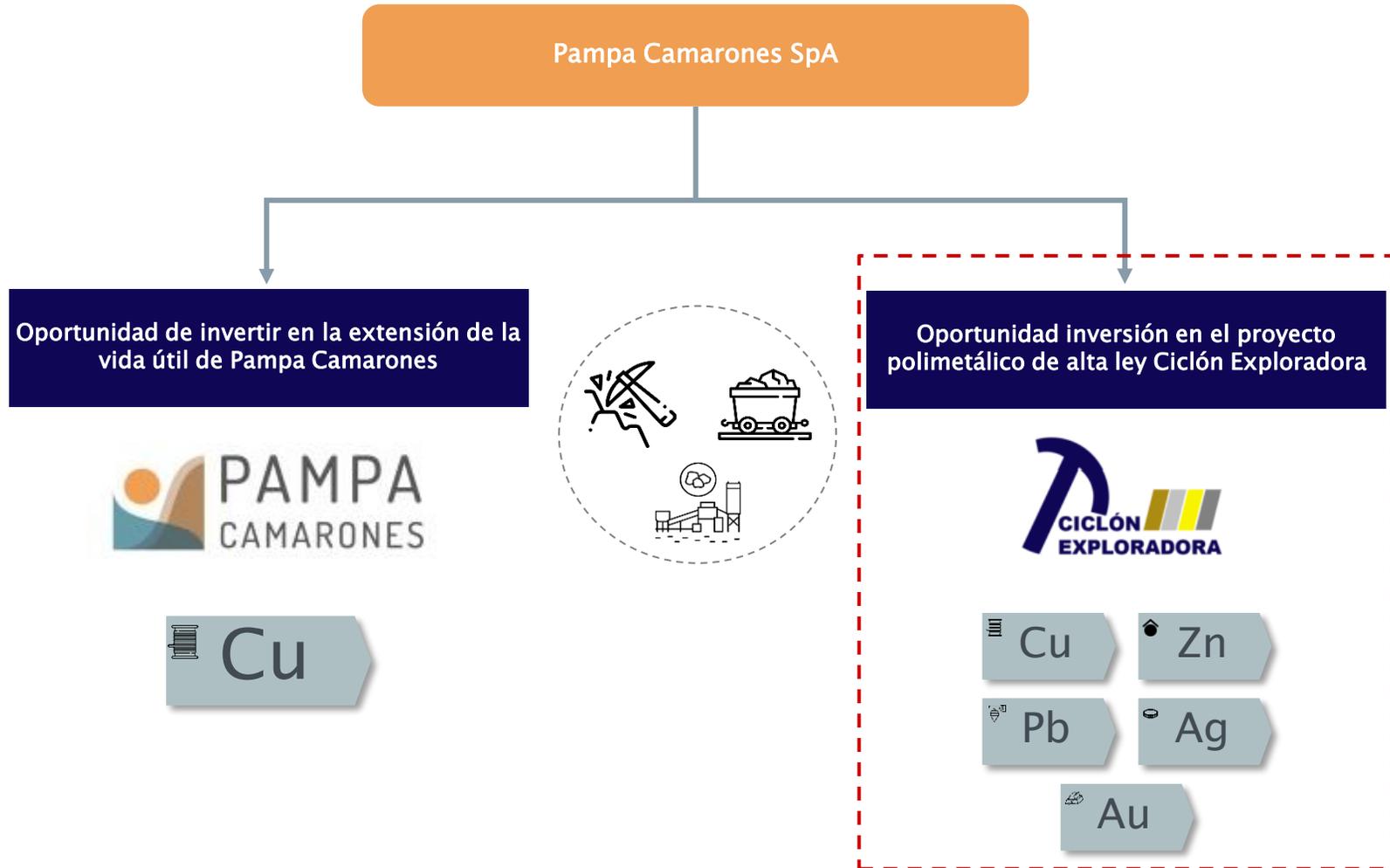


# Extensión de la vida útil de Pampa Camarones



*Michilla: Mina de características similares que ha alcanzado el nivel -200*

# Oportunidad de inversión en Ciclón Exploradora, un atractivo proyecto polimetálico y de alta ley



# Ciclón Exploradora (CIEX): prometedor proyecto para el futuro



## Ciclón Exploradora

<b>Visión general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ciclón Exploradora ("CIEX") es un <b>yacimiento polimetálico</b> que contiene cobre, zinc, plomo, plata y oro ubicado al sur de la Región de Antofagasta</li> <li>■ Consiste en tres minas subterráneas: Ciclón, Exploradora y San Carlos</li> </ul>		
<b>Hechos a considerar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Planta de procesamiento con dos circuitos separados para óxidos y sulfuros<sup>(1)</sup></li> <li>■ Construcción de una carretera de acceso, línea de energía eléctrica y tubería de agua</li> <li>■ Existe el potencial de nuevos recursos, que permitiría extender la vida útil de la mina</li> </ul>		
<b>Reservas y recursos NI 43-101</b>	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reservas: <b>6,9mt @ CuEq 2,50%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 0,92% Cu;</li> <li>■ 2,20% Zn;</li> <li>■ 0,73% Pb;</li> <li>■ 51 g/t Ag</li> <li>■ 0,22 g/t Au</li> </ul> </li> </ul> </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recursos: <b>10,1mt @ CuEq 2,80%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 1,02% Cu;</li> <li>■ 2,53% Zn;</li> <li>■ 0,91% Pb;</li> <li>■ 61 g/t Ag</li> <li>■ 0,22 g/t Au</li> </ul> </li> </ul> </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reservas: <b>6,9mt @ CuEq 2,50%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 0,92% Cu;</li> <li>■ 2,20% Zn;</li> <li>■ 0,73% Pb;</li> <li>■ 51 g/t Ag</li> <li>■ 0,22 g/t Au</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recursos: <b>10,1mt @ CuEq 2,80%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 1,02% Cu;</li> <li>■ 2,53% Zn;</li> <li>■ 0,91% Pb;</li> <li>■ 61 g/t Ag</li> <li>■ 0,22 g/t Au</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reservas: <b>6,9mt @ CuEq 2,50%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 0,92% Cu;</li> <li>■ 2,20% Zn;</li> <li>■ 0,73% Pb;</li> <li>■ 51 g/t Ag</li> <li>■ 0,22 g/t Au</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recursos: <b>10,1mt @ CuEq 2,80%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 1,02% Cu;</li> <li>■ 2,53% Zn;</li> <li>■ 0,91% Pb;</li> <li>■ 61 g/t Ag</li> <li>■ 0,22 g/t Au</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Concesiones mineras y medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El proyecto posee o tiene opciones sobre 57 concesiones mineras que cubren una superficie total de <b>3.448 ha</b></li> <li>■ Bajo impacto ambiental – El Estudio de Impacto Ambiental ("EIA") se presentará en octubre de 2023</li> </ul>		

## Ubicación del proyecto



- CIEX se encuentra en una zona deshabitada a una altitud de 3.100 a 3.700 metros sobre el nivel del mar
- Se encuentra a unos 50 km al noreste de la localidad de El Salvador (Región de Atacama)

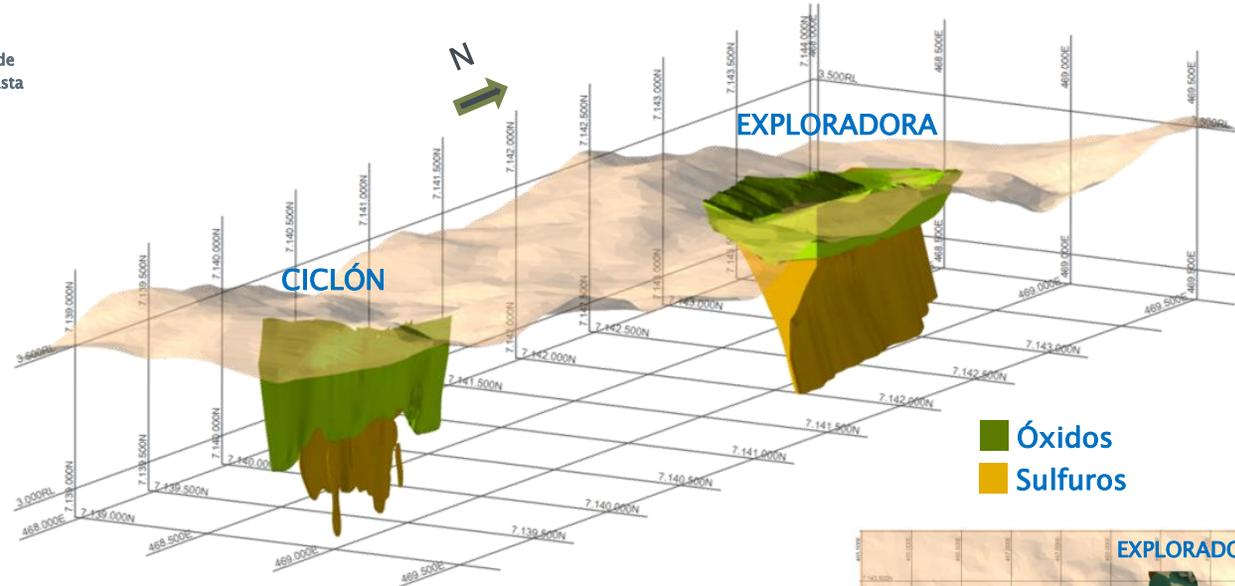
## Valorización del proyecto<sup>(2)</sup> (US\$ mm)

CapEx Inicial	CapEx de mantención	VPN	TIR	C1 (US\$/lb CuEq)	Cu Eq (Ktpa)	LOM (años)
US\$ 128	US\$ 43	US\$ 162	25%	1,75	11	16

(1) Caso Recursos: I.- Los óxidos serán procesados en una planta de lixiviación de ácido de 270 t/d mediante agitación y posterior lixiviación con cianuro, produciendo un producto de sulfato de cobre y doré de Ag-Au. II.- Los sulfuros serán procesados en una planta de concentración de 1.500 t/d que producirá concentrados de Cu, Zn y Pb con subproductos de metales preciosos

(2) La valoración se fundamenta en la actualización *inhouse* del NI 43-101 del año 2021. Asimismo, se calcula usando los siguientes de precios: Cu = US\$3,7/lb; Zn = US\$1,45/lb; Pb = US\$1,0/lb; Ag: US\$22/oz y Au: US\$1.600/oz, sin ajuste por recuperaciones metalúrgicas

# Ciclón Exploradora (CIEX): prometedor proyecto para el futuro

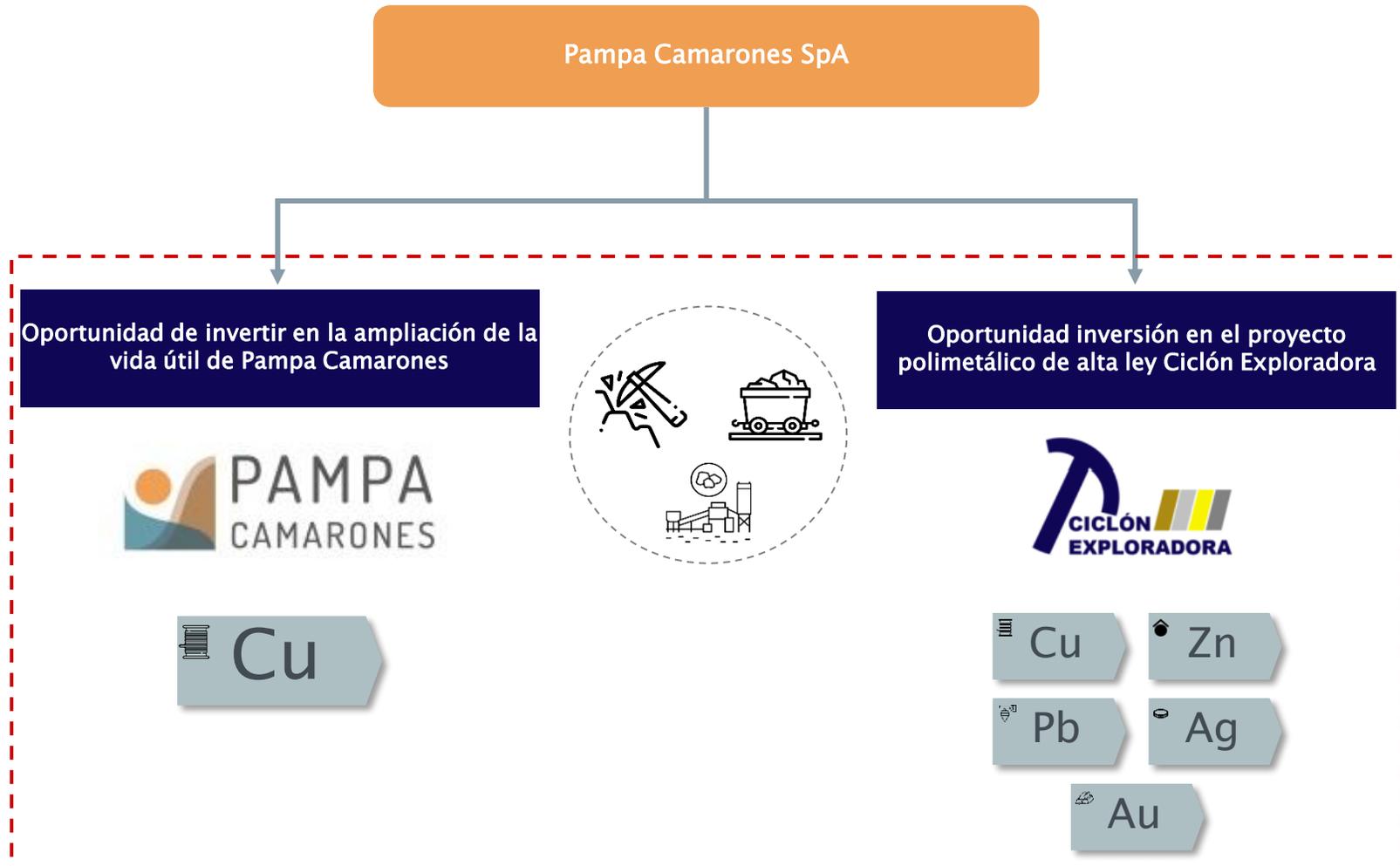


## Proyección del Caso Base<sup>(1)</sup> (US\$ mm)

- Recursos: 21,9mt @ CuEq 2,40%
  - 0,63% Cu;
  - 2,65% Zn;
  - 0,74% Pb;
  - 55 g/t Ag
  - 0,13 g/t Au

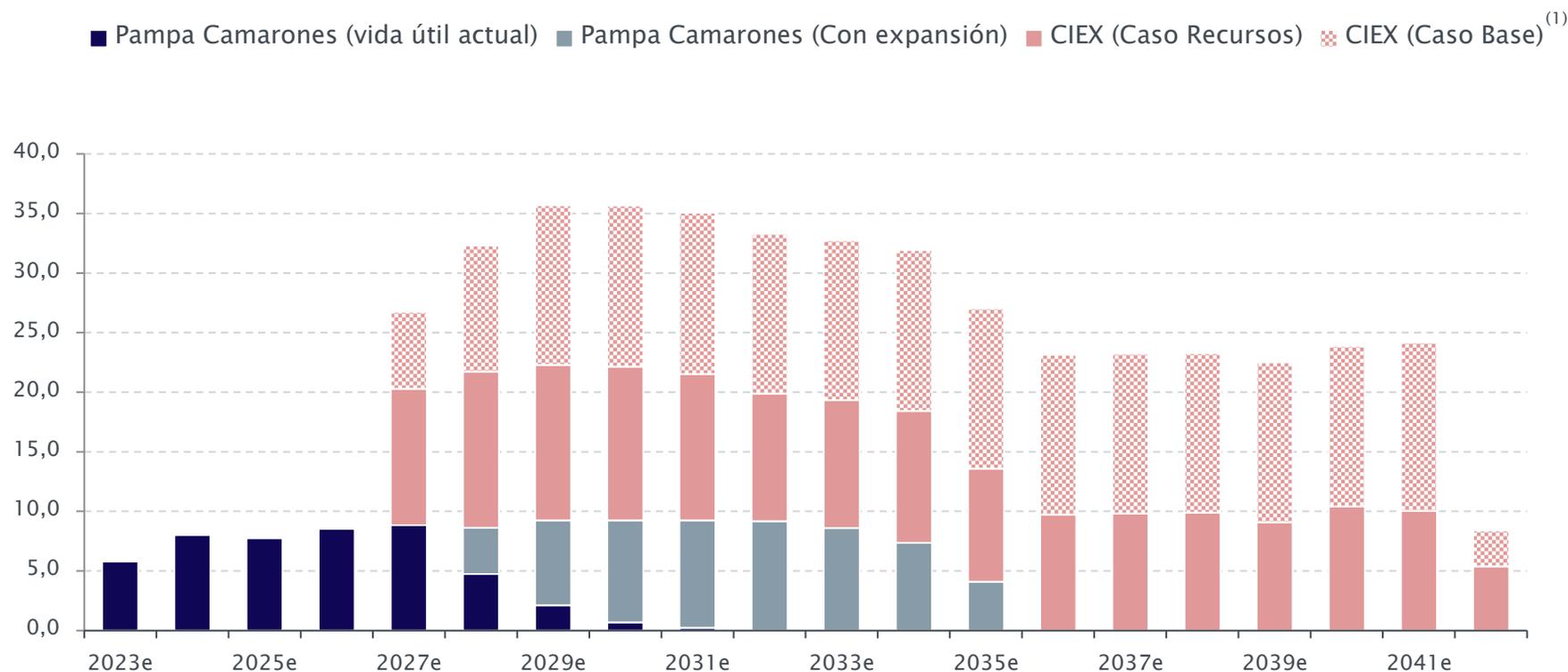
CapEx Inicial	CapEx de mantención	VPN	TIR	C1 (US\$/lb)	Cu Eq (Ktpa)	LOM (años)
US\$ 205	US\$ 106	US\$ 480	33%	1,74	23	16

# Oportunidad de invertir en la extensión de la vida útil del yacimiento Pampa Camarones y en el proyecto polimetálico de alta ley Ciclón Exploradora



# Oportunidad de inversión en la extensión de vida de Pampa Camarones y en el proyecto polimetálico Ciclón Exploradora

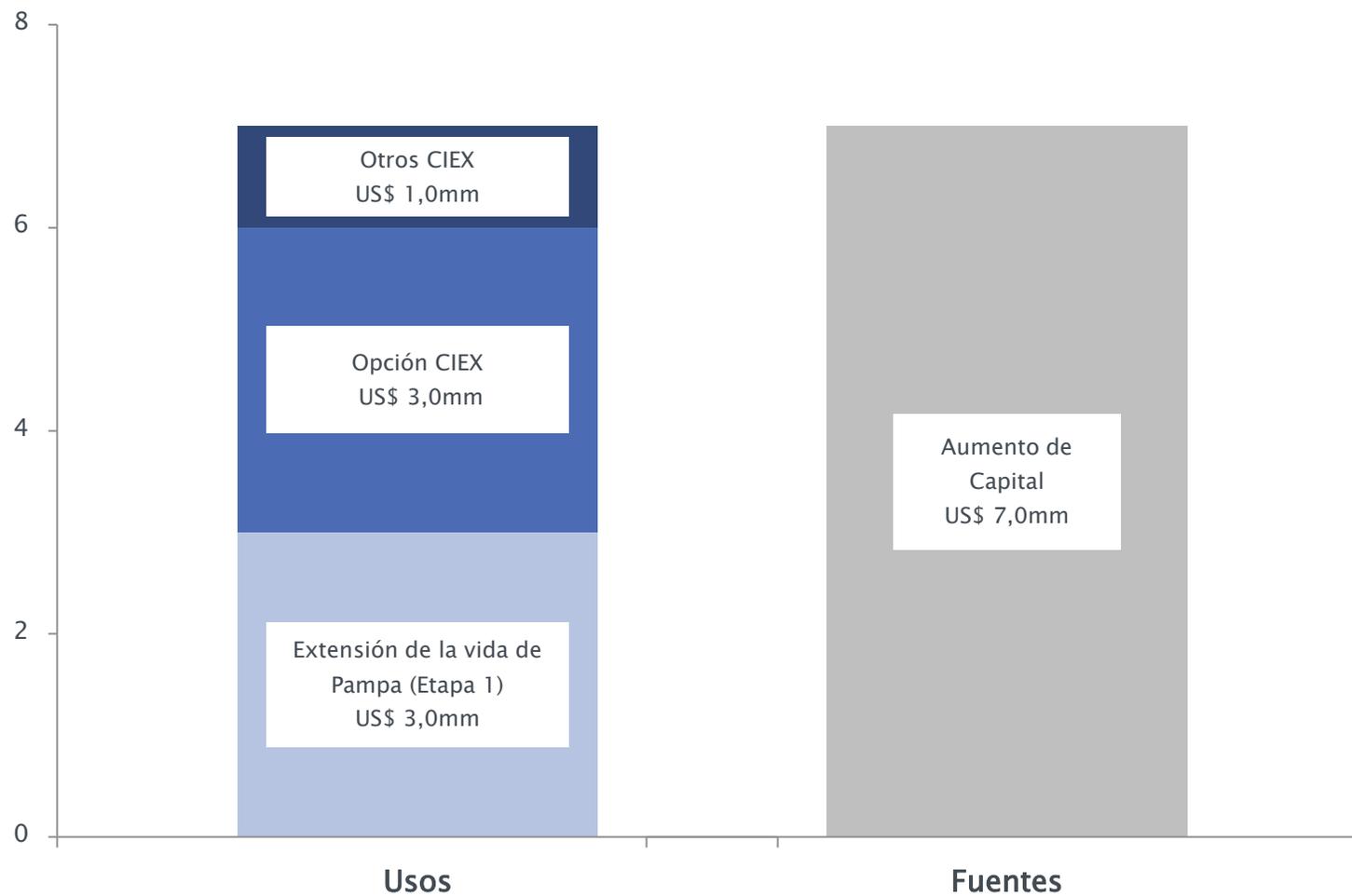
Producción de cobre equivalente - CuEq - (miles de toneladas)



**Ciclón Exploradora proporcionaría una importante extensión de la vida útil de la Compañía y triplicaría su producción anual. La ejecución de este proyecto extendería el período de explotación de Pampa Camarones, lo que se traduciría en una mayor rentabilidad y un importante potencial de crecimiento**

# Fuentes y Usos de los Fondos

Fuentes y Usos de los Fondos (US\$ mm)



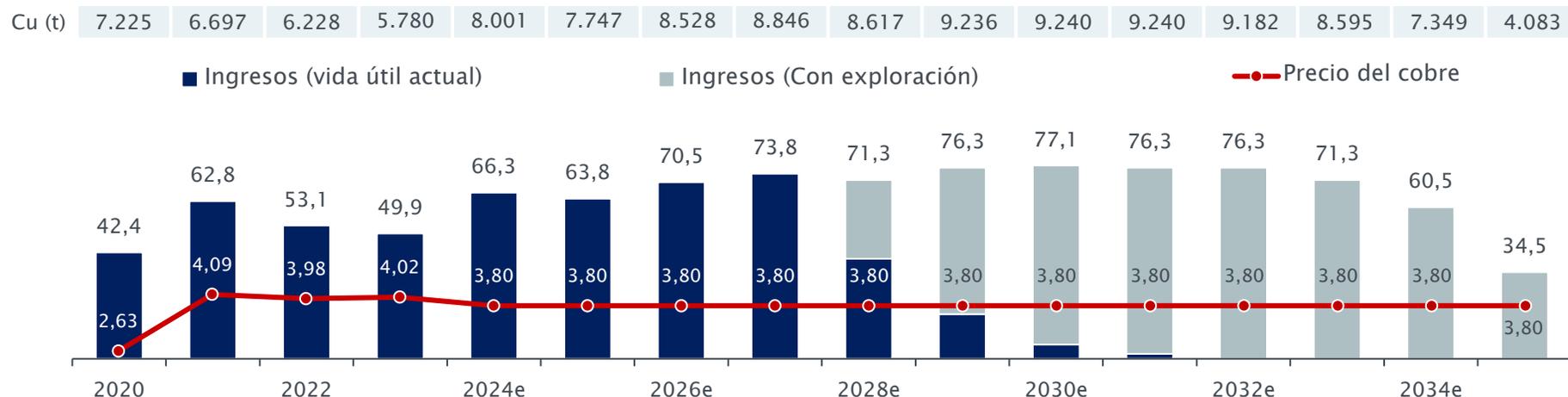
Capítulo IV

---

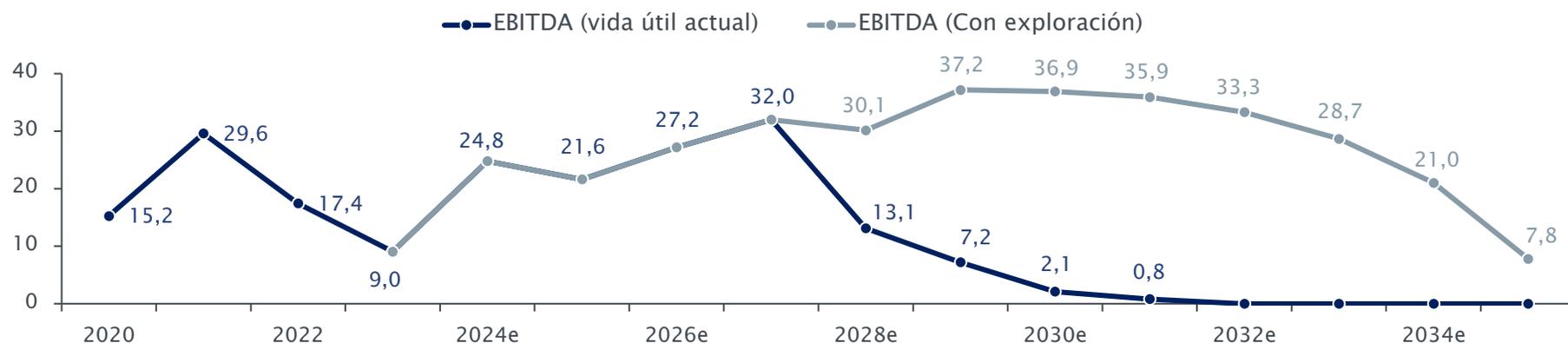
# Cifras Financieras y Operacionales

# Pampa Camarones: principales cifras financieras (excluyendo a CIEX)

Ingresos, producción y precio promedio del cobre (US\$ mm, miles, US\$/lb)



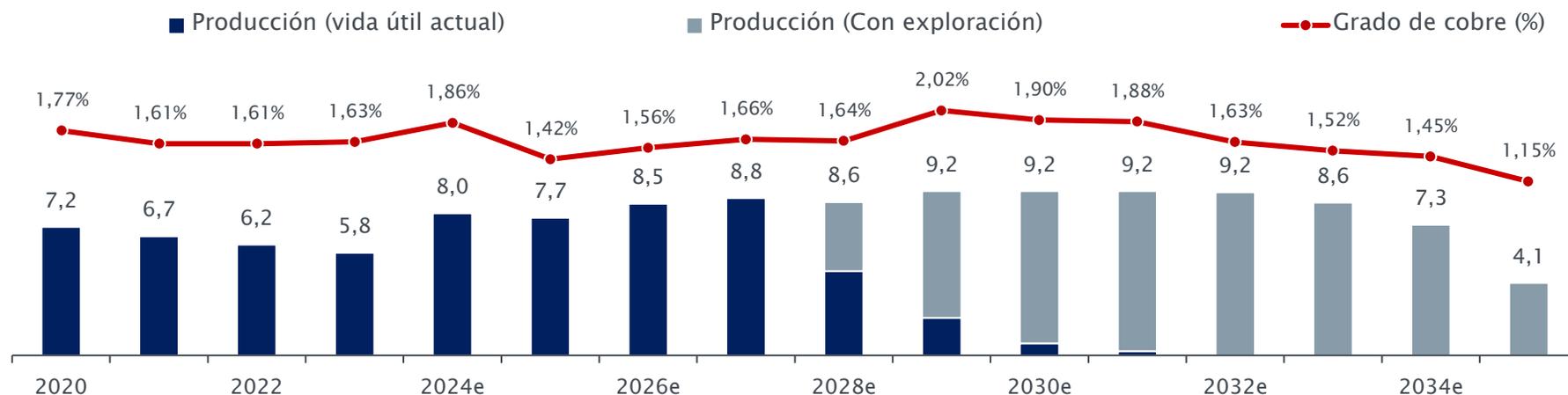
EBITDA<sup>(1)</sup> (US\$ mm)



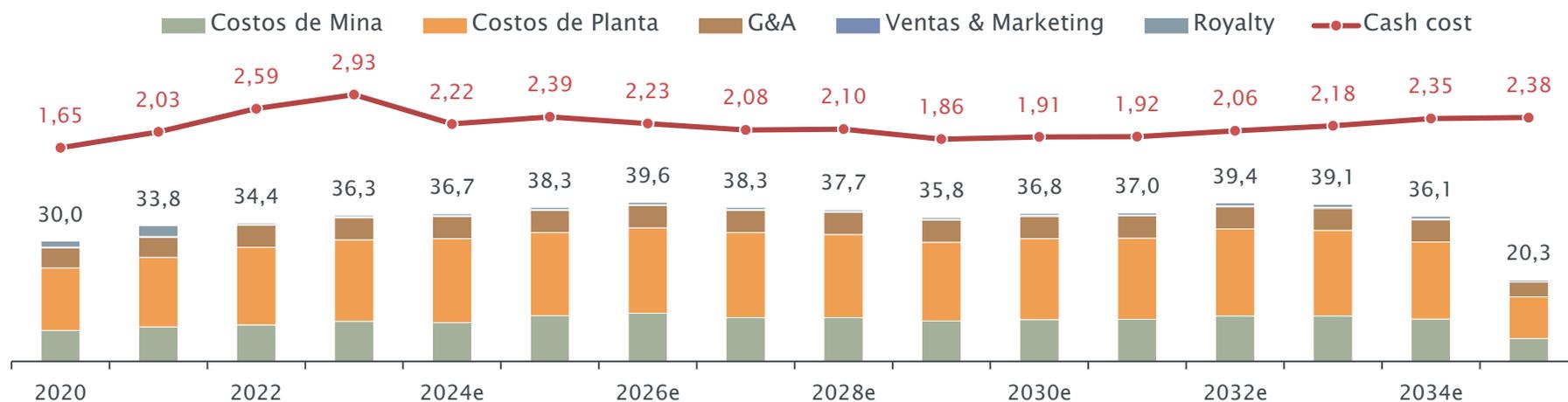
(1) El cálculo del EBITDA se basó en los ingresos, deduciendo una serie de gastos que incluyen costos de operación minera y de planta, gastos operativos (G&A, Ventas & Marketing y Royalty), así como gastos no operacionales como permisos, patentes, multas, seguros, plan de cierre, entre otros

# Pampa Camarones: principales cifras financieras (excluyendo a CIEX)

## Producción (miles, US\$/lb)

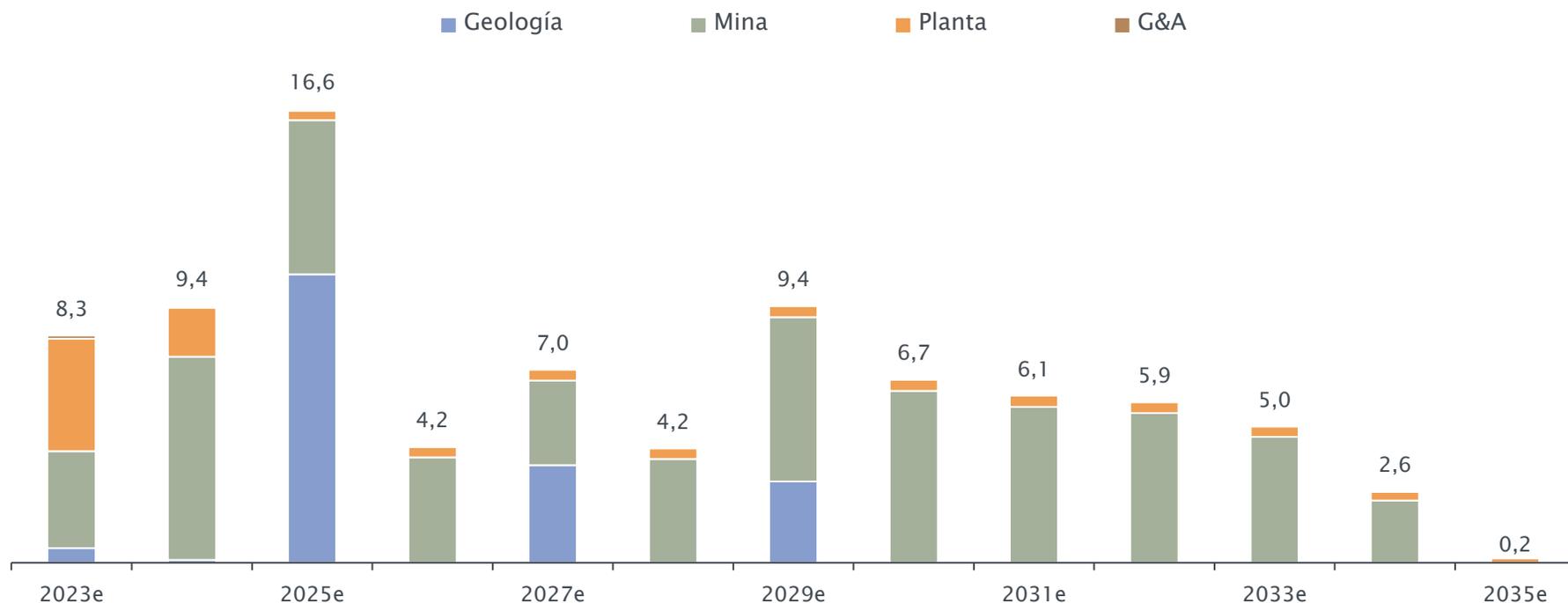


## Costos anuales de la mina y cash cost<sup>(1)</sup> (US\$ mm, US\$/lb)



# Pampa Camarones: Capex (excluyendo a CIEX)

Inversión por categoría (US\$ mm)



**US\$ 75,1 mm**  
Capex de expansión<sup>(1)</sup>

**US\$ 10,1 mm**  
Capex de mantención<sup>(2)</sup>

Fuente: Estimaciones de la Compañía

(1) Capex de expansión: Engloba los recursos destinados a desarrollos geológicos y mineros a lo largo de la vida operativa de la Compañía

(2) Capex de mantención: Cubre los desembolsos destinados tanto a las instalaciones de la planta como a aspectos vinculados a la gestión y administración de la Compañía

---

# Anexos

Anexos

---

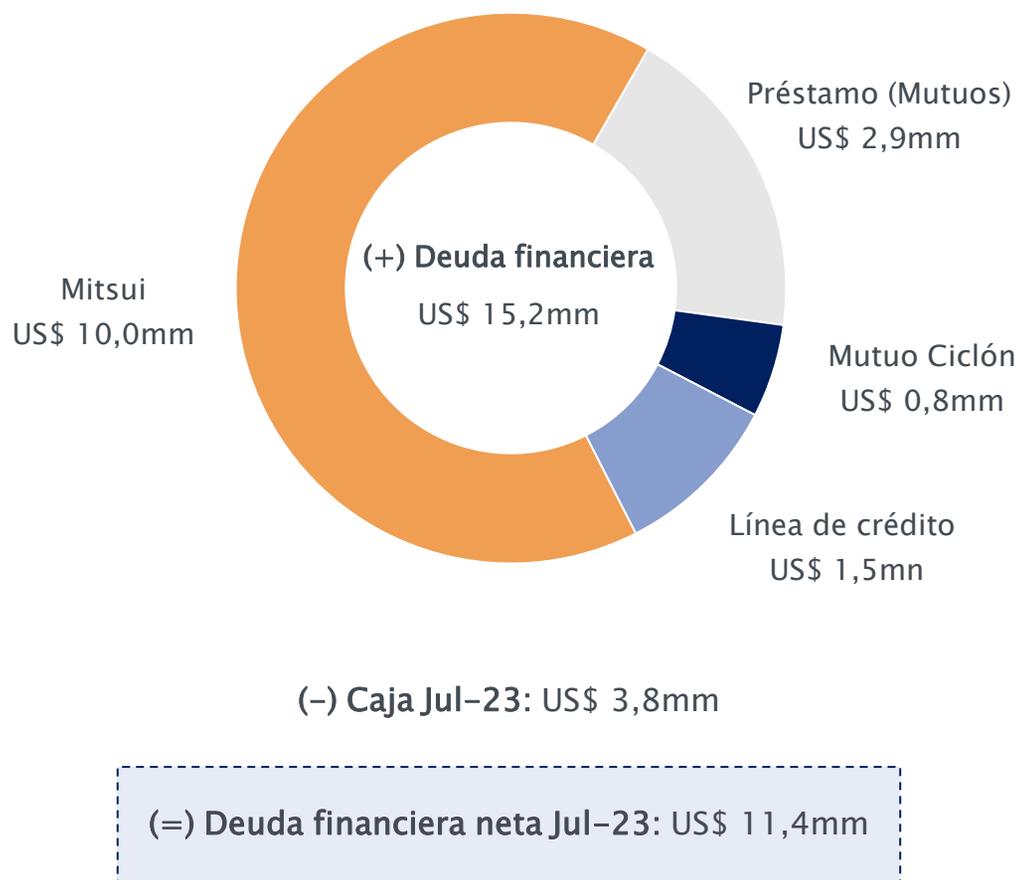
## a. Estado Situación Financiera

## Estado Situación Financiera de Pampa Camarones SpA

Activos (US\$'000)	31/12/2021	31/12/2022	Pasivos y Patrimonio (US\$'000)	31/12/2021	31/12/2022
Efectivo y equivalente	10.504	9.011	Otros pasivos financieros, corrientes	9.630	14.756
Deudores comerciales	1.224	2.183	Cuentas por pagar	2.735	4.171
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	299	5.063	Provisiones por beneficios a los empleados	354	446
Inventarios	6.949	7.476	Otras provisiones, corrientes	3.846	2.728
Otros activos no financieros, corrientes	977	847	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>16.565</b>	<b>22.101</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>19.953</b>	<b>24.580</b>	Otros pasivos financieros, no corrientes	4.818	-
Propiedades, plantas y equipo	63.512	62.501	Otros pasivos no financieros, no corrientes	1.205	260
Activos intangibles	5.689	2.148	Otras provisiones, no corrientes	1.956	1.990
Inversiones por el método de la participación	-	16.495	Pasivos por impuestos diferidos	362	245
Otros activos no financieros, no corrientes	558	374	<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>8.341</b>	<b>2.495</b>
Activos por impuestos diferidos	19.688	17.407	Capital pagado	121.231	133.034
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>89.447</b>	<b>98.925</b>	Pérdidas acumuladas	(36.737)	(34.125)
<b>Total Activos</b>	<b>109.400</b>	<b>123.505</b>	<b>Total patrimonio</b>	<b>84.494</b>	<b>98.909</b>
			<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>109.400</b>	<b>123.505</b>

# Deuda financiera de Pampa Camarones SpA

Deuda financiera neta (Jul-2023; US\$ mm)



Anexos

---

## b. Planta de Procesamiento

# Proceso de procesamiento de Pampa Camarones

## Planta de procesamiento

- Las instalaciones de procesamiento se encuentran a 1,5 km al noreste de la mina a rajo abierto de Salamagueja. Las secciones principales son:
  - Chancado y aglomeración (capacidad de 4.500 t/d)
  - Lixiviación en pilas (en línea con la capacidad de chancado)
  - Extracción de solventes (capacidad 260 m<sup>3</sup>/hora)
  - Electrowinning* (capacidad: 710 t/m de cátodos)



## Principales instalaciones

### 1 Chancado, aglomeración y lixiviación

Chancador de mandíbulas (Nordberg C110)



Chancador cónico (Kodiak K400)



Agglomerador



- El mineral se carga y se chanca con un chancador de mandíbulas Nordberg C110 (capacidad: 520 t/h) y un chancador cónico Kodiak K400 (capacidad: 200 t/h). Después se procesa en un aglomerador sub-horizontal (capacidad: 200 t/h)
- El proceso de lixiviación dura 90 días y permite recuperar entre el 87% y 89% del cobre
- El material aglomerado se carga en la pila con un cargador frontal y se riega al cabo de 24 horas<sup>(1)</sup>

### 2 Extracción con disolventes y *electrowinning*

Extracción con solventes



*Electrowinning*



- Etapa de extracción con solventes:** El cobre se extrae de la solución mediante un compuesto orgánico y se transfiere al electrolito para el *electrowinning*
- Etapa de *Electrowinning*:** La deposición electrolítica produce cátodos de cobre con una pureza del 99,99% y un peso de 40-50 kg en un ciclo de 5 días<sup>(2)</sup>

### 3 Otras instalaciones

Tanque de ácido sulfúrico



Sala de control



- El depósito de ácido sulfúrico tiene una capacidad de 700 m<sup>3</sup>, lo que equivale a unos 7-8 días de consumo
- Todos los elementos del proceso, desde el chancado hasta el *electrowinning*, se controlan mediante tecnología de punta y el programa Delta V de Amerson-Ineco

(1) En promedio, el consumo de ácido sulfúrico es de aproximadamente 90 kg por tonelada. Las soluciones que fluyen de las pilas se recogen en cuatro piscinas, en función de la concentración de cobre: piscina de alta concentración (PLS), piscina de concentración intermedia (ILS) y piscinas de baja concentración (dos piscinas de lavados)

(2) Con una capacidad de 710 toneladas por mes (t/m)

Anexos

---

## c. Propiedades Mineras

# Propiedades Mineras de Pampa Camarones

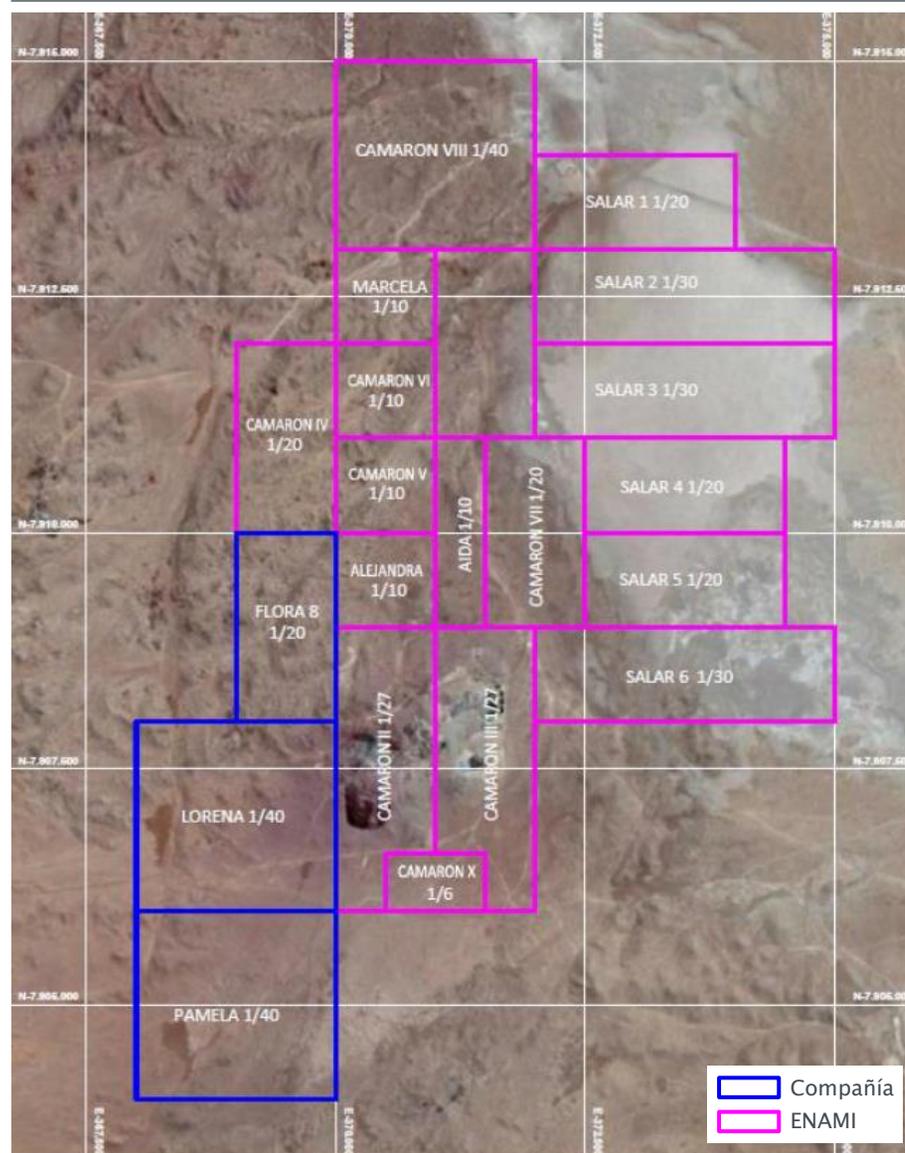
## Descripción

- Pampa Camarones participa en 20 propiedades mineras, con una superficie de 4.400 hectáreas:
  - La Compañía tiene arrendadas 17 propiedades a ENAMI (marcadas en morado en el mapa), cuyos contratos vencen en 2031. Existe la opción de extender el arrendamiento por años adicionales bajo las mismas condiciones
  - Asimismo, la Compañía posee 3 propiedades que fueron adquiridas a Atilio Gattavara en 2015 (marcadas en color azul)

## Listado de las propiedades mineras

N°	Nombre	Registro	Año	Dueño	Área (ha)
1	Flora 8, 1-20	Fojas 72 N° 15	2000	Compañía	200
2	Pamela 1-40	Fojas 39 N° 8	2006	Compañía	400
3	Lorena 1-40	Fojas 17 N° 5	2007	Compañía	400
4	Camarón II, 1- 27	Fojas 4 N° 3	2001	ENAMI	270
5	Camarón III, 1- 27	Fojas 2 N° 2	2002	ENAMI	270
6	Camarón IV, 1- 20	Fojas 116 N° 23	2006	ENAMI	200
7	Camarón V, 1-10	Fojas 21 N° 8	2000	ENAMI	100
8	Camarón VI, 1-10	Fojas 59 N° 13	2000	ENAMI	100
9	Camarón VII, 1-20	Fojas 108 N° 22	2006	ENAMI	200
10	Camarón VIII, 1-40	Fojas 71 N° 16	2008	ENAMI	400
11	Camarón X, 1-6	Fojas 216 N° 37	2010	ENAMI	60
12	Salar I, 1-20	Fojas 26 N° 8	2010	ENAMI	200
13	Salar II, 1-30	Fojas 33 N° 9	2010	ENAMI	300
14	Salar III, 1-30	Fojas 40 N° 10	2010	ENAMI	300
15	Salar IV, 1-20	Fojas 47 N° 11	2010	ENAMI	200
16	Salar V, 1-20	Fojas 54 N° 12	2010	ENAMI	200
17	Salar VI, 1-30	Fojas 61 N° 13	2010	ENAMI	300
18	Marcela 1-10	Fojas 28 N° 9	2000	ENAMI	100
19	Alejandra 1-10	Fojas 44 N° 11	2000	ENAMI	100
20	Aida 1-10	Fojas 52 N° 12	2000	ENAMI	100

## Localización de las propiedades mineras



# Geología: geología y mineralización

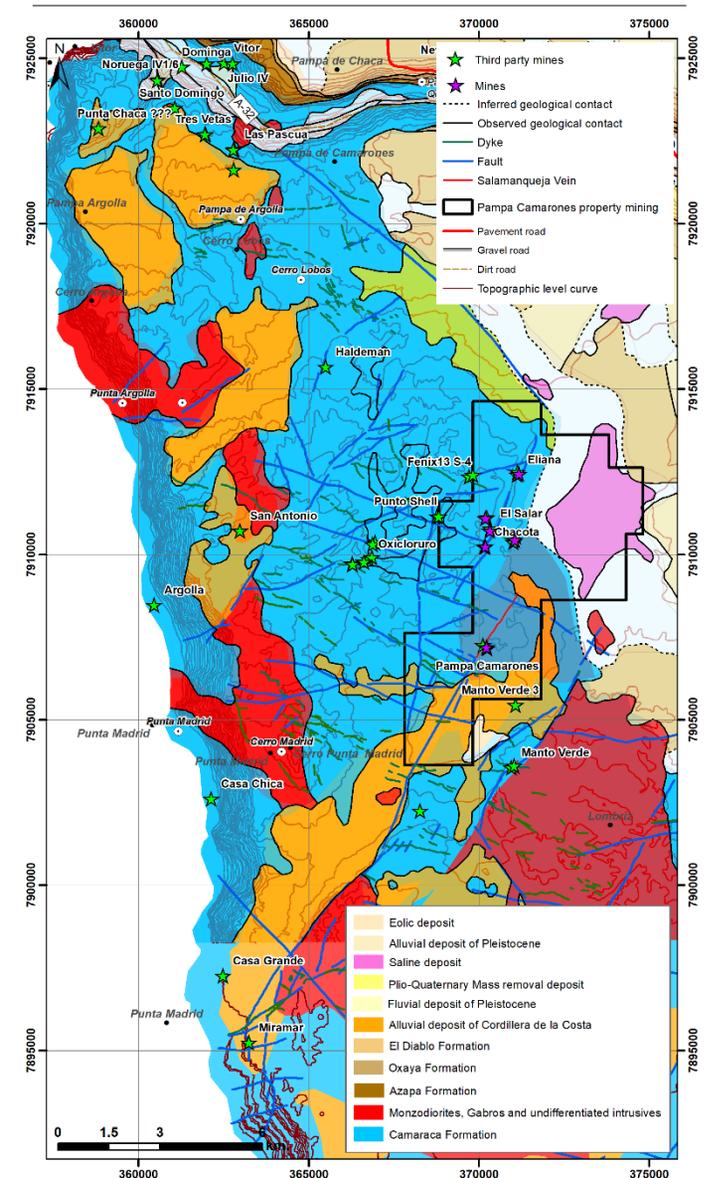
## Geología

- La propiedad está en la Cordillera Costera del norte de Chile, una elevación estructural con una secuencia monoclinical volcanoclástica que se extiende en dirección noreste y tiene una antigüedad del Jurásico Medio al Superior. En la zona de Pampa Camarones, la Cordillera Costera abarca unos 25 km de ancho y tiene un terreno plano a una altitud de alrededor de 1.000 metros sobre el nivel del mar, con un acantilado empinado que desciende hacia el mar a unos 8 km al oeste de la mina
- A escala de distrito, la zona está dominada por la Formación Camaraca (mostrada en azul en el mapa geológico), compuesta por rocas volcánicas y sedimentarias, lavas andesíticas y basálticas. Esto ha sido intruido por intrusiones de diorita y gabro de aproximadamente 150 millones de años
- El distrito está dividido por fallas de dirección noreste asociadas con vetas de Cu-Ag y mineralización de mantos<sup>(1)</sup>. Las vetas tienden a formar lentes de más de 1.2 km de longitud y alcanzan el nivel del mar a profundidad

## Mineralización

- La mineralización de cobre se encuentra en el interior y está relacionada con las fallas de dirección noreste en la propiedad, y las vetas afloran a lo largo de la traza de las fallas
- En la propiedad se han identificado seis sistemas de vetas y un depósito tipo manto, siendo el más importante la veta Salamanca. Esta veta tiene una longitud de 2 km y es altamente continua, con anchos generalmente de 3 a 5 m y frecuentes zonas de mineralización de alta ley de más de 10 m de ancho
- En Salamanca, la mineralización se localiza normalmente al pie del dique, pero ocasionalmente dentro y por encima de él. En algunas zonas, los bordes del dique están brechificados, dando lugar a zonas mineralizadas más amplias y de mayor ley
- La mineralización consiste en calcosina hipógena en profundidad, que se ha oxidado a partir de unos 600 msnm para formar óxidos de cobre verde y limonitas rojas ricas en cobre
- Asimismo, se conocen estructuras y mineralización similares a Salamanca en todas las propiedades de Pampa Camarones y en el distrito en general
- Pampa Camarones ha desarrollado un modelo geológico que reconoce un patrón de zonificación vertical: la mayoría de las vetas conocidas en el distrito han sido identificadas como teniendo la misma estructura original, pero ciertas vetas han sido más o menos erosionadas que otras y afloran en diferentes zonas verticales del sistema

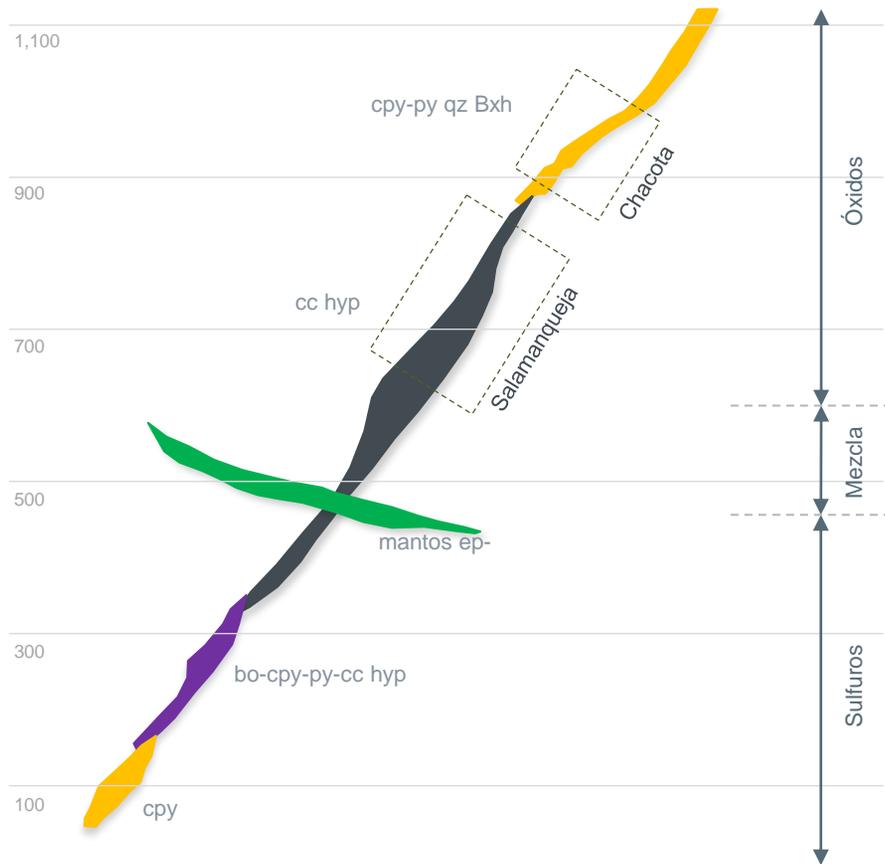
## Geología del distrito



(1) Dentro de las concesiones de Pampa Camarones, las rocas corresponden a la parte superior de la columna estratigráfica de la Formación Camaraca, dominada por unidades volcánicas a volcanoclásticas intruidas por stocks y diques dioríticos. Los abanicos coluviales y sedimentos eólicos pleistocenos cubren el 60% del área. Las rocas mesozoicas del este están totalmente cubiertas por un salar sedimentario

# Geología: zonación vertical de la mineralización

El modelo geológico que comprende distintas zonas verticales constituye una herramienta eficaz para la interpretación de la mineralización



- Un patrón de zonación vertical es evidente en Salamancaqueja y Chacota, y parece repetirse en las vetas de todo el distrito
- Los geólogos de Pampa Camarones desarrollaron un modelo geológico basado en la exploración de Salamancaqueja y Chacota – las vetas de la región reflejan las zonas verticales que se muestran a la izquierda
- Las diferentes zonas verticales tienen diferentes mineralogías, lo que permite a los geólogos determinar dónde se ubica la mineralización interceptada dentro del modelo vertical y, por lo tanto, qué áreas de la veta tienen el mayor potencial de recursos mineros de alta ley, incluyendo el potencial de mineralización de tipo manto y brecha
- Salamancaqueja alcanza la superficie a ~880msnm, y la mineralización identificada indica que la parte superior de la veta ha sido en gran parte erosionada. Los recursos actualmente en explotación se componen de óxidos de cobre cada vez más mezclados con calcosina hipógena dentro de brotes de mineral de alta ley – esto se representa en la sección gris del gráfico a la izquierda –
- Por otra parte, Chacota aflora a ~970msnm y la mineralización interceptada por las perforaciones indica que la parte superior del sistema ha sobrevivido, lo que implica que toda la columna mineralizada está intacta. Aunque la perforación sólo ha alcanzado ~800msnm, el modelo vertical indica que se puede esperar que la mineralización de alto grado – equivalente a la que se extrae actualmente en Salamancaqueja – esté presente debajo de la perforación actual, la cual es relativamente poco profunda –
- Cabe destacar que, se ha observado un patrón de zonación vertical similar en toda la Cordillera de la Costa, donde hay muchas minas en funcionamiento que explotan tanto óxidos de cobre como calcosina por lixiviación

Anexos

---

## d. Factores de Riesgo

## Factores de Riesgo (1 / 2)

Pampa Camarones SpA es una compañía minera, y como tal está sujeta a una serie de riesgos significativos dada la naturaleza de su giro. Dentro de los riesgos inherentes al negocio podemos al menos identificar los siguientes:

**Riesgo Financiero:** La compañía está expuesta a potenciales movimientos macroeconómicos que afectan variables claves para el desempeño financiero de la compañía. Dentro de las más importantes, se encuentran:

- **Variación en precio del cobre:** Sustancialmente, todas las ganancias de la Compañía provienen de la producción y venta de cátodos de cobre. Los precios obtenidos afectarán las decisiones futuras de desarrollo, producción, ganancias, flujo de efectivo, condición financiera y perspectivas de la Compañía. De producirse una reducción material de precios y se mantuviesen en esos niveles durante un periodo relevante, los anteriores ítems podrían verse afectados negativamente.
- **Variaciones en el tipo de cambio:** La compañía, al poseer ingresos denominados en dólares americanos y a la vez costos denominados en pesos chilenos, está expuesta a las variaciones de este tipo de cambio. Modificaciones significativas en este tipo de cambio podrían generar efectos en los resultados y expectativas de la compañía.
- **Restricción de acceso al crédito:** De producirse un evento financiero disruptivo que limitase el acceso al crédito, la compañía podría presentar dificultades para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

**Riesgo Operacional:** La estimación de producción futura y sus costos tiene aparejada una serie de supuestos en torno a los recursos mineros, la operación de la mina, de la planta, la cadena de suministro y de comercialización de los cátodos de cobre. Dentro de los riesgos subyacentes a esta serie de supuestos se incluye:

- **Fallas operacionales:**
  - **Mina:** problemas de estabilidad geomecánica en los desarrollos y labores subterráneas, accidentes laborales que impliquen detención de operaciones o eventos naturales pueden afectar la operación normal y presupuestada de la mina.
  - **Planta:** variabilidad en el comportamiento metalúrgico del recurso minero, problemas de estabilidad geomecánica de las pilas de lixiviación, accidentes laborales que impliquen detención de operaciones o eventos naturales pueden afectar la operación normal y presupuestada de la planta.
- **Problema de suministros:** Nuestra producción depende de la disponibilidad de materias primas y servicios, los cuales podrían sufrir interrupciones. Los principales insumos son reactivos químicos, suministro de agua de mar y potable, suministro eléctrico, combustible, maquinaria y sus repuestos.
- **Eventos disruptivos del personal:** El personal de planta es clave para las operaciones, y de generarse algún evento que interrumpiese la capacidad de contar con el personal necesario, se podría tener efectos significativos en la operación. Estos eventos incluyen paralización de actividades, eventos que limiten la participación como una pandemia y escasez de mano de obra calificada para contratar.
- **Cambio en la geología de la mina:** La naturaleza de las estimaciones de recursos minerales conlleva una incertidumbre inherente respecto de variables tales como la mineralogía, ley de cobre total, solubilidad, ubicación y extensión de la mineralización, etc. Variaciones en las variables mencionadas podrían tener efectos relevantes en los costos, producción y el recurso mineral de la compañía, entre otros factores.

## Factores de Riesgo (2/2)

**Riesgo regulatorio:** Las operaciones de la compañía se desarrollan en Chile, por lo que debe cumplir con sus condiciones regulatorias, las cuales pueden sufrir modificaciones. Los principales riesgos que vemos son:

- **Obtención de permisos y licencias:** Para operar, la compañía requiere la obtención de resoluciones ambientales. Actualmente, se está en proceso de obtener una Resolución de Calificación Ambiental modificada para las operaciones de Pampa Camarones presupuestadas hasta 2030, y se está ingresando un EIA para el proyecto Ciclón Exploradora. Diferencias con los diversos estamentos regulatorios podrían retrasar la obtención de estos permisos, que son esenciales para el funcionamiento de la empresa.
- **Sanciones Ambientales:** Todas las operaciones de la compañía están sujetas a la evaluación y vigilancia de diversas entidades regulatorias (ej. Superintendencia de Medioambiente, Consejo de Monumentos Nacionales, etc.). En el caso de existir incumplimiento de alguna de las normativas aplicables a la Compañía, ésta será sometida a procesos administrativos que eventualmente podrían afectar negativamente el desempeño y resultados de la empresa.
- **Potenciales modificaciones legislación minera:** De realizarse alguna modificación legislativa que implicase un cambio en la propiedad sobre las operaciones, como por ejemplo una nacionalización, se tendrían efectos directos sobre los resultados esperados de la empresa.
- **Potenciales cambios tributarios:** En el caso de que se modificase la forma de recaudar impuestos, tanto de manera específica al cobre como de forma general, se podrían generar modificaciones respecto a las expectativas de rentabilidad para la compañía.

Anexos

---

## e. Jurisdicción Minera de Chile

# Jurisdicción favorable para la inversión

## Pilares del desarrollo minero en Chile

### Política Económica

El libre mercado y el enfoque de apertura global estimulan la iniciativa privada, confiando en la libre competencia como el mecanismo encargado de distribuir los recursos

### Políticas Públicas

Fomentando las inversiones a través del D.L. 600, el cual garantiza estabilidad sin diferenciar entre inversionistas nacionales y extranjeros

### Marco Institucional

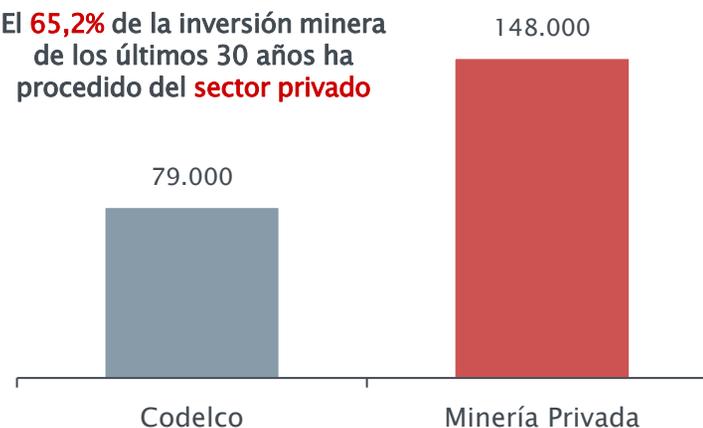
El entramado institucional y jurídico engloba la Constitución Política, la Ley Orgánica de Concesiones Mineras (1982) y el Código de Minería (1983)

En estos tres pilares se cimienta la visión de desarrollo minero a largo plazo

Fuente: SONAMI

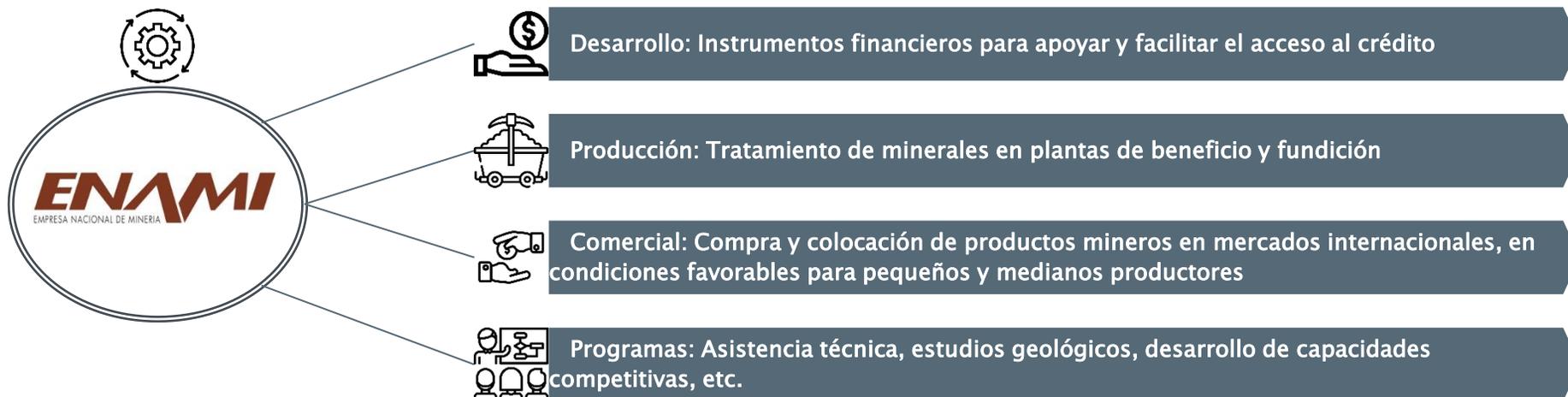
## Inversiones mineras (1990-2022; US\$ mm 2022)

El **65,2%** de la inversión minera de los últimos 30 años ha procedido del **sector privado**



Fuente: SONAMI

## El papel de la ENAMI en la promoción de la pequeña y mediana minería



Fuente: SONAMI

Anexos

---

## f. Consenso sobre Proyecciones del Precio del Cobre

# Consenso sobre las proyecciones del precio del cobre

## Proyecciones precio del cobre (US\$/lb)

	2023	2024	2025	2026	2027
LarrainVial	4,2	4,5			
Wood Mackenzie	4,1	3,7	3,8		
Fitch Solutions	4,1	4,1	4,3	4,5	4,6
Standard Chartered Bank	4,0	3,7	3,6		
MUFG Bank	4,1	4,3	4,7		
Morgan Stanley	3,9	3,8	4,1	4,1	4,1
Deutsche Bank AG	4,0	4,1	4,6	4,4	
Goldman Sachs Group Inc/The	4,4	5,5	6,8		
Citigroup Inc	4,0	4,1			
Market Risk Advisory Co Ltd	3,9	4,5	4,6	4,6	
Rabobank International	4,1	4,2	4,3	4,3	
Emirates NBD PJSC	3,7	4,2			
Intesa Sanpaolo SpA	4,1	4,3	4,5	4,7	5,0
Bradesco BBI SA	3,9	3,6	3,4	3,3	
JPMorgan Chase & Co	3,8	3,9	4,0	3,8	
BNP Paribas SA	4,1	4,4			
Capital Economics Ltd	4,0	4,0	3,9		
Natixis SA	4,0	4,3			
MPS Capital Services Banca per le Imprese SpA	4,0				
Panmure Gordon & Co PLC	3,9	3,6	3,4		
Westpac Banking Corp	3,8	4,2	4,8		
National Australia Bank Ltd	2,9	3,5	3,7	3,9	
<b>Promedio</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>	<b>4,6</b>

Anexos

---

## **g. Activa Alternative Assets**

# Activa Alternative Assets

- Creada en 2005, Activa Alternative Assets se ha consolidado como la división de activos alternativos de LarrainVial. Con más de 15 años de experiencia, Activa ha desarrollado 3 grandes áreas de inversión: *Private Equity*, *Private Debt* y *Venture Capital*
- La estrategia de la firma combina un profundo conocimiento del sector y experiencia en el mercado local, con un horizonte de inversión a largo plazo e intereses alineados entre compañías, inversores y GPs



## Consejo Asesor



**Fernando Larraín**  
Presidente Ejecutivo de LarrainVial S.A.



**José Antonio Jiménez**  
Presidente y socio fundador de Activa SpA



**Aníbal Larraín**  
Director de LarrainVial SpA



**Francisco León**  
Director de LarrainVial SpA



**Joaquín Villarino**  
Asesor externo



**José Manuel Silva**  
CIO LarrainVial Asset Management



**Andrés Trivelli**  
Socio y Director Gerente de LarrainVial

Anexos

---

## h. Fotos

h. Fotos

# Pampa Camarones



h. Fotos

# Pampa Camarones



# OVERVIEW LEGAL CORPORATIVO

## PAMPA CAMARONES SPA

29 de agosto de 2023

## OBJETO DEL INFORME

Este informe de due diligence (el “Informe”) ha sido preparado por Prieto Abogados Limitada en beneficio de Pampa Camarones SpA, en relación al proceso de inscripción de la Sociedad en el mercado Scalex de la Bolsa de Santiago. El Informe se emite para dar cumplimiento al requerimiento establecido por la Bolsa de Santiago, el cual indica que, la solicitud de inscripción de un emisor deberá incluir, entre otros antecedentes, un due diligence legal efectuado por un tercero independiente (párrafo 2.3 letra e) de la Circular N° 1.557 de la Bolsa de Santiago de fecha 2 de febrero de 2023).

La información, observaciones y conclusiones contenidas en este Informe se refieren y se basan únicamente en la información proporcionada por el Cliente, disponible al 29 de agosto de 2023.

# CONTENIDO

## Overview Legal Corporativo

1. ASPECTOS SOCIETARIOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN	4
2. GRAVÁMENES	12
3. RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES	14
4. CAUSAL DE TÉRMINO Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD	18
5. MARCAS Y NOMBRES DEL DOMINIO	21
6. HALLAZGOS CORPORATIVOS	23
7. RESUMEN EJECUTIVO Y CONCLUSIONES	32
8. ANEXOS	34

1

**ASPECTOS SOCIETARIOS  
GENERALES Y ADMINISTRACIÓN**

**I. ASPECTOS SOCIETARIOS GENERALES**

- a. **Nombre:** El nombre de la sociedad es Pampa Camarones SpA (la “Sociedad”).
- b. **Rol Único Tributario:** 76.085.153-1.
- c. **Constitución:** La Sociedad fue constituida mediante escritura pública de fecha 11 de noviembre de 2009 otorgada en la Quincuagésima Primera Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros bajo el repertorio N°3.686.

Por escritura pública de fecha 13 de abril de 2010 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 7 de abril del mismo año, se saneó, de conformidad a la Ley N°19.499, la constitución de la Sociedad, en el sentido de corregir el vicio formal consistente en la contradicción entre la escritura de constitución y su extracto; específicamente respecto de (i) el capital social señalado en ellas y; (ii) la individualización de uno de sus accionistas, en el sentido de corregir su nombre.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 18.286 número 12.400 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010; y publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de abril de 2010.

- d. **Inscripción:** La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 59.287, número 41.324 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009.
- e. **Objeto:** En conformidad a sus estatutos, el objeto de la Sociedad es “(a) la explotación de minas y canteras ya sea por cuenta propia o por medio de terceros; (b) la importación, exportación, y comercialización de productos de origen mineral y metálico; (c) la fabricación, elaboración, manufactura, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, empaquetado, envasado y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles, productos, e insumos para actividad minera - metálica y no metálica, y la industria de la construcción; (d) la prospección y exploración de concesiones mineras de exploración y de explotación, propias o ajenas; pedir, manifestar, reconocer y constituir, para sí o para terceros, concesiones mineras de exploración y explotación, y derechos mineros sobre cualquier clase de sustancias

minerales; tomar parte en sociedades que tengan por objeto explorar o explotar concesiones mineras y/o beneficiar productos mineros propios o ajenos; (e) celebrar contratos de compraventa, arrendamiento, explotación, avío, hipoteca, promesa u opciones respecto de concesiones mineras de exploración, pertenencias, o derechos mineros, y enajenarlos o cederlos a cualquier título; (f) la representación de todo tipo de sociedades sean chilenas o extranjeras; (g) la realización de todo tipo de proyectos de construcción, inmobiliarios y de arrendamiento y explotación de bienes raíces; y, (h) la prestación de servicios de asesoría y consultoría de carácter técnico y financieros en las actividades antes señaladas y, en general, ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente digan relación con la industria minera y que sean conducentes, útiles o necesarios en la consecución de los fines sociales.”.

**f. Duración:** Indefinida.

**II.**  
**ADMINISTRACIÓN**

**a. Administración:**

- i. Directorio:** En conformidad a sus estatutos, la administración de la Sociedad corresponde a un Directorio elegido por la Junta de Accionistas de la Sociedad, compuesto por 5 miembros, con sus respectivos suplentes, pudiendo ser los directores accionistas o no de la Sociedad, y quienes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores podrán ser remunerados o no, y en caso de serlos, la cuantía de éstas será fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. El Directorio tiene la representación judicial (sin perjuicio de la que le corresponde al Gerente General) y extrajudicial de la Sociedad.

El actual Directorio de la Sociedad lo componen los señores Félix Andrés Susaeta Margulis, Aníbal José Larraín Cruzat, José Antonio Jiménez Martínez como titulares y don Martín Alfonso Marquardt Román como suplente de los anteriores e; Ignacio José del Río Valdivia y Juan Cristóbal Pávez Recart, como titulares y don Arturo Claudio Prieto Matte como suplente de estos últimos, de conformidad a la Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 19 de mayo de 2023.

- ii. Gerente General:** De acuerdo al artículo décimo tercero y vigésimo sexto de sus estatutos sociales, el Directorio, por mayoría absoluta de sus miembros, podrá nombrar un Gerente General, el cual representará a la Sociedad de conformidad al artículo 8° del Código de Procedimiento Civil, y las facultades y obligaciones establecidas en los mismos estatutos. Desde mayo de 2022 el cargo de Gerente General ha sido detentado por don Robert Andrew Mayne-Nicholls Secul.

- b. **Poderes:** Los poderes vigentes de la Sociedad son aquellos otorgados mediante la primera sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 19 de octubre de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública en la misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha bajo el repertorio N°31.655-2016. Dicha escritura fue inscrita a fojas 2.658, número 1.404 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017.

En la referida sesión de Directorio se designó al primer Gerente General de la Sociedad, y se otorgó una estructura general de poderes (la “Estructura General de Poderes”), en virtud de la cual, el Directorio podría delegar parte de sus poderes en apoderados designados especialmente al efecto, quienes podrían representar a la Sociedad con las facultades y limitaciones establecidas en la Estructura General de Poderes. A grandes rasgos, la Estructura General de Poderes considera tres categorías de apoderados, siendo ellas, Apoderados Clase A, Apoderados Clase B y Apoderados Clase C; implicando lo anterior, que a los apoderados se le otorgan facultades y se le imponen límites o formas de actuación diferentes, atendido a la Clase de apoderado a la cual pertenezca.

Mediante la sesión de Directorio celebrada con fecha 13 de mayo de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 19 de mayo del mismo año, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, fue designado don Robert Andrew Mayne-Nicholls Secul como Gerente General de la Sociedad, quien se mantiene en el cargo hasta la fecha. En el mismo acto, la Sociedad otorgó poderes bancarios tanto al Gerente General como al señor Eduardo Lillo Muñoz, en su calidad de Superintendente de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha escritura fue inscrita a fojas 41.851, número 18.962 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022

Adicionalmente, la Sociedad ha otorgado poderes especiales; entre los que se señala el mandato especial otorgado mediante escritura pública de fecha 20 de abril de 2022 otorgada en la Notaría de Arica de don Juan Antonio Retamal Concha bajo el repertorio N°1.116-2022 respecto del cual se otorgó mandato a don Andrés Vergara Orellana para representar a la Sociedad frente a autoridades y organismos tanto públicos como privados.

De la misma forma, la Sociedad ha otorgado los siguientes mandatos judiciales, los que constan en: **(i)** escritura pública de fecha 20 de mayo de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores bajo el repertorio N°4.021; **(ii)** escritura pública de fecha 22 de febrero de 2021 otorgada en la Notaría de Arica de don Juan Antonio Retamal Concha bajo el repertorio N°553; **(iii)** escritura pública de fecha 14 de enero de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera bajo el repertorio N°526 y **(iv)** escritura pública de fecha 24 de marzo de 2023 otorgada en la Notaría de Arica de don Juan Antonio Retamal Concha bajo el repertorio N°946 en virtud de la cual se les confirió la calidad de mandatarios judiciales a los abogados Arturo Gonzalo Steel Miranda, Pablo Gabriel Herrera Herrera, Alejandra Carolina Vergara Piro y Boris Adolfo Ormeño Rojas para representar a la Sociedad con las facultades contenidas en el artículo 7° inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, ante tribunales ordinarios y especiales y órganos administrativos o fiscalizadores, en todos aquellos procedimientos en que la Compañía tenga o pueda tener interés.

### III. CAPITAL SOCIAL

- a. **Capital Social:** El capital de la Sociedad asciende a USD139.114.936,38 dividido en 1.720.356 acciones nominativas, y sin valor nominal, distribuido en:
- i. 24.090 acciones Serie A, íntegramente suscritas y pagadas
  - ii. 1.672.176 acciones Serie B, de las cuales:
    1. 1.496.070 acciones, íntegramente suscritas y pagadas
    2. 24.090 acciones que podrán canjearse antes del plazo que vence el día 31 de diciembre de 2023 en los términos indicados en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales. En caso que no se efectuare el canje señalado por la totalidad de las acciones de las Serie A y C; las 24.090 acciones referidas serán dejadas sin efectos, disminuyéndose de ese modo el número de acciones en que se divide el capital.
    3. 152.016 acciones, a ser suscritas y pagadas antes del plazo que vence el día 21 de diciembre de 2023.
  - iii. 24.090 acciones Serie C, todas íntegramente suscritas y pagadas.

Las series de acciones señaladas gozan de las preferencias y tienen las características que a continuación se señalan:

a) Acciones Serie A:

- a. Dividendos: Del total de los dividendos que le corresponda percibir a esta serie en relación a su proporción en el total del capital, excluida la Serie C, le corresponderá percibir un noventa por ciento de dicho monto, correspondiendo a la Serie C el 10% restante.
- b. Liquidación o Venta: En el caso de liquidación o venta de la Sociedad, la Serie A recibirá la cantidad sobrante si la hubiere y que no le corresponda recibir a la Serie C de acuerdo a su preferencia establecida para dicha serie.

b) Acciones Serie B:

- a. Dividendos: Le corresponde percibir a esta serie su proporción en el total del capital, excluida la Serie C.
- b. No afectación: La Serie B no podrá verse afectada en ningún caso por la emisión de acciones Serie C, no afectándose de ninguna forma su participación en la Sociedad por dicha causa.

c) Acciones Serie C:

- a. Derecho a voto: La Serie C no tendrá derecho a voto
- b. Dividendos: Del total de los dividendos que le corresponda percibir a la Serie A en relación a su proporción en el total del capital, excluida a la Serie C, a la Serie C le corresponderá percibir un 10% de dicho monto, no teniendo derecho a recibir ningún monto adicional de dividendos.
- c. Liquidación o Venta: En el caso de liquidación o venta de la Sociedad, la Serie C tendrá el derecho preferente por sobre la Serie A a recibir un 90% del producto de la liquidación o venta que corresponda recibir en total a las Series A y C, hasta un monto equivalente al costo total de adquisición de las acciones Serie C más un monto equivalente a los intereses que se habrían obtenido en un crédito por el mismo valor del costo total de adquisición de las acciones Serie C otorgado a una compañía chilena en la fecha de capitalización y en condiciones de mercado, desde la fecha de capitalización a la fecha en que los accionistas de acciones Serie C puedan recibir el producto de la liquidación o venta de la Sociedad (la "Fecha de Salida"). En caso de que haya habido repartos de dividendos con anterioridad a la liquidación o venta, el monto de los dividendos que haya percibido la Serie C se descontará del monto antes referido.

Las preferencias señaladas tienen una duración de 30 años desde la fecha en que éstas fueron establecidas, es decir, desde el día 15 de enero de 2016.

Se deja constancia que las acciones a ser ofrecidas a través de su inscripción en la plataforma Scalex son acciones Serie B.

**b. Balance y Distribución de utilidades:** De acuerdo al Título Sexto de los estatutos sociales, al 31 de diciembre de cada año se confeccionará, y posteriormente presentará a la Junta Ordinaria de Accionistas, para su aprobación o rechazo, la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad. La misma Junta de Accionista determinará cual es el destino que se le dará a las utilidades, así como la oportunidad en que se pagaran los dividendos.

# 2 GRAVÁMENES



**I.**  
**GRAVÁMENES**

De acuerdo a lo informado por la Administración, no existirían prendas, embargos ni usufructos constituidos sobre las acciones de la Sociedad. Asimismo, a la fecha, no constan gravámenes inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

# 3

## RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES



## **I. RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

### **a. Estatutos Sociales:**

- i. **Opción Preferente:** Según establece el artículo noveno de los estatutos sociales la Sociedad deberá a los accionistas de ella y a prorrata de las acciones que posean, a lo menos por una vez y en forma preferente, la opción de suscribir acciones de aumentos de capital de la sociedad o de valores convertibles en acciones de la sociedad o de cualesquiera otros valores que confieran derechos futuros sobre éstas. El derecho de suscripción preferente debe ejercerse por los accionistas en el plazo de 15 días corridos contado desde que se publique la opción.
- ii. **Tag Along (u obligación de venta conjunta):** Según establece el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales, el accionista mayoritario ("Accionista Mayoritario"), o el grupo de accionistas que en su conjunto sean titulares del porcentaje mayoritario de acciones emitidas por la Sociedad ("Grupo de Accionistas Mayoritarios"), sin importar en ambos casos la Serie a la que pertenezcan sus acciones; tendrá el derecho de exigir a los demás accionistas de la Sociedad, con el total o con una parte de sus acciones, sin importar su Serie, que participen en la venta que pretenda efectuar a un tercero no relacionado, por el total o por una parte de sus acciones, en la proporción que corresponda en el total del capital a cada una de las Series vigentes. Ejercido este derecho, los accionistas tendrán la obligación de vender todas o parte de sus acciones al tercero en las mismas condiciones y en la misma proporción en que lo haga el accionista o grupo de accionistas mayoritarios.
- iii. **Drag Along (o derecho de venta conjunta):** Según establece el artículo cuadragésimo segundo de los estatutos sociales, en caso que el Accionista Mayoritario o un Grupo de Accionistas Mayoritarios quisiese transferir todo o parte de sus acciones de cualquiera de las Series vigentes de la Sociedad a un tercero no relacionado, los demás accionistas tendrán el derecho de sumarse a la venta que se pretenda efectuar a dicho tercero. En caso que la oferta fuere por un número inferior al total de las acciones de propiedad de todos los accionistas de la Sociedad, cada accionista podrá vender la cantidad máxima de sus acciones

que sea equivalente al porcentaje que las acciones de dicho accionista represente respecto del total de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, considerando a todas las Series de acciones vigentes en la Sociedad para efectos de dicho cálculo, excluida las acciones de los accionistas que no ejercieren el Derecho de Tag Along.

- iv. **Squeeze Out (o derecho de venta forzosa):** Según establece el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos sociales, además de las materias que otorgan derecho a retiro a los accionistas según la Ley de Sociedad Anónimas; dará derecho a retiro en favor de los accionistas minoritarios el hecho que un controlador adquiriera más del 95% de las acciones de la Sociedad, considerando a todas las Series de acciones vigentes de la Sociedad para efectos de dicho cálculo. En caso que el controlador hubiere alcanzado el 95% de las acciones de la Sociedad, a consecuencia de una oferta pública de adquisición de acciones, efectuada por la totalidad de las acciones de la Sociedad, y habiendo adquirido de accionistas no relacionados al menos un 15% de tales acciones, podrá exigir a los accionistas minoritarios que no ejercieren su derecho a retiro, la venta de sus acciones.
- b. Pacto de Accionistas:** Con fecha 19 de octubre de 2016 Samsung C&T Chile Copper SpA, Samsung C&T Corporation, Samsung C&T UK Limited, Pampa Matter S.A. don Felipe Belisario Velasco Silva y Administradora Inversiones Mineras S.A. (en su calidad de administradora de FIP Minería Activa Tres, FIP Esperanza, FIP Pampa Camarones y FIP Pampa Camarones Dos y en adelante “AIMSA”), todos en su calidad de accionistas a esa fecha de la Sociedad, suscribieron un pacto de accionistas (el “Pacto”), el cual fue también suscrito por la Sociedad, en el cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos respecto de:
- i. Acuerdos de actuación conjunta: Se señala que Pampa Mater y Felipe Belisario Velasco Silva deberán actuar siempre de manera conjunta.
  - ii. Transferencia de las acciones respecto de terceros:

1. Regla General: Las acciones no pueden venderse o transferirse a terceros no relacionados salvo en la forma señalada en el Pacto.
2. ROFR: Las partes del Pacto se obligan a ofrecer preferentemente las acciones a Administradora Inversiones Mineras S.A. (administradora de FIP Minería Activa Tres, FIP Esperanza, FIP Pampa Camarones y FIP Pampa Camarones Dos; en adelante los “Fondos” y conjuntamente “AIMSA”) según las disposiciones establecidas en el Pacto.
3. Drag Along: AIMSA tendrá el derecho para obligar al resto de las partes del Pacto a vender sus acciones, en la misma proporción en que lo haga ella, en caso que quisiera transferir la totalidad o una parte de sus acciones a un tercero no relacionada.
4. Tag Along: En caso que AIMSA quisiera vender la totalidad o una parte de sus acciones, el resto de los accionistas tendrán el derecho a vender sus acciones en la misma proporción a la que vendiera AIMSA al tercero no relacionado.

Se deja constancia que con fecha 2 de diciembre de 2020, se constituyó la sociedad PC SpA, a la cual el FIP Pampa Camarones, hasta dicha fecha accionista de Pampa Camarones, aportó en dominio la totalidad de sus acciones en la Sociedad. En consecuencia, desde dicha fecha PC SpA es dueño de dichas acciones y, por tanto, accionista de la Sociedad, en la que actúa a través de su administradora AIMSA. En virtud de lo anterior, mediante instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2020, PC SpA, al ingresar como accionista de la Sociedad, adhirió al Pacto, aceptando los términos y condiciones de éste.



# 4

## CAUSAL DE TÉRMINO Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

**I. CAUSAL DE  
TÉRMINO Y  
LIQUIDACIÓN  
DE LA  
SOCIEDAD**

Los estatutos actuales de la Sociedad, cuya última modificación en materia de término y liquidación general fue por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2016 y reducida a escritura pública con fecha 15 de enero de 2016 en la notaría de don Eduardo Avello Concha, establecen lo siguiente respecto a la disolución y liquidación de la Sociedad:

- a. **Disolución:** “La sociedad se disolverá en los casos que los estatutos o las leyes aplicables determinen. En todo caso, la sociedad no se disolverá por reunirse todas las acciones en manos de un mismo accionista.”
- b. **Liquidación:** “Disuelta la sociedad, ésta será liquidada de común acuerdo por los accionistas. A falta de acuerdo, la liquidación será practicada por un liquidador designado por los accionistas para tal efecto. Dicho liquidador representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente. Durante la liquidación tendrán aplicación los estatutos en todo cuanto no se oponga a dicha liquidación y se entenderá subsistente la sociedad como persona jurídica para los efectos de su liquidación.

El liquidador solo podrá ejecutar los actos y contratos que tiendan directamente a efectuar la liquidación de la sociedad; representará judicial y extrajudicialmente a ésta y estará investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley o el estatuto no establezcan como privativos de las juntas de accionistas, sin que sea necesario otorgarle poder especial alguno, incluso para aquellos actos o contratos respecto de los cuales las leyes exijan esta circunstancia.

Durante la liquidación continuarán reuniéndose las juntas de accionistas y en ellas se dará cuenta por el liquidador del estado de la liquidación y se acordarán las providencias que fueren necesarias para llevarla a cumplido término. El liquidador enviará y presentará los balances y demás estados financieros que correspondan.

La sociedad solo podrá hacer repartos por devolución de capital a sus accionistas, una vez asegurado el pago o pagadas las deudas sociales. Los repartos deberán efectuarse a lo menos trimestralmente y en todo caso, cada vez que en la caja social se hayan acumulado fondos suficientes para pagar a los accionistas una suma equivalente, como mínimo, del 5% del valor libro de sus acciones. Los repartos deberán ser pagados a quienes sean accionistas

a lo menos el 5 día hábil anterior a las fechas establecidas para su solución. Los repartos que se efectúen durante la liquidación, deberán pagarse en dinero a los accionistas, salvo acuerdo diferente adoptado en cada caso por la unanimidad de las acciones emitidas.”

- c. **Derechos de cada serie de acciones en caso de liquidación o venta:** Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de septiembre de 2022 y reducida a escritura pública con fecha 12 de septiembre de 2022 en la notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se modificaron los estatutos sociales en cuanto a los derechos de cada serie en casos de liquidación o venta, señalando lo siguiente respecto de cada serie.
- a. **Serie A:** “En el caso de liquidación o venta de la Sociedad, la serie A recibirá la cantidad sobrante si la hubiere y que no le corresponda recibir a la serie C de acuerdo a su preferencia establecida en el numeral /iii/c/ siguiente.”
  - b. **Serie B:** No se hace referencia a sus derechos por causal de liquidación o venta. Por tanto, le corresponderá la prorrata que tenga esta serie en el total del capital de la Sociedad.
  - c. **Serie C:** “En el caso de liquidación o venta de la Sociedad, la serie C tendrá el derecho preferente por sobre la serie A a recibir un 90% del producto de la liquidación o venta que corresponda recibir en total a las series A y C, hasta un monto equivalente al monto total de adquisición de las acciones serie C más un monto equivalente a los intereses que se habrían obtenido de un crédito por el mismo valor del costo total de adquisición de las acciones serie C otorgada a una compañía chilena en la fecha de capitalización y en condiciones de mercado, desde la fecha de capitalización a la fecha en que los accionistas de acciones serie C puedan recibir el producto de la liquidación o venta de la Sociedad (la “Fecha de Salida”). En caso de que haya habido repartos de dividendos con anterioridad a la liquidación o venta, el monto de los dividendos que haya percibido la serie C se descontará del monto antes referido. Las preferencias anteriores tendrán una duración de 30 años a contar de esta fecha.”



**5** MARCAS Y NOMBRES  
DEL DOMINIO

**I. MARCAS Y  
NOMBRES DEL  
DOMINIO**

- a. La Sociedad es titular de la marca  de registro 1301796, inscrita en la clase 35 en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (“INAPI”). Dicha marca se encuentra registrada a nombre de Pampa Camarones SpA, y el plazo de vigencia de su protección es de diez años, es decir, hasta el 18 de julio de 2029.
- b. La Sociedad es titular de la marca  de registro 1301797, inscrita en la clase 36 en la INAPI. Dicha marca se encuentra registrada a nombre de Pampa Camarones SpA, y el plazo de vigencia de su protección es de diez años, es decir, hasta el 18 de julio de 2029.
- c. La Sociedad es titular de la marca  de registro 1301798, inscrita en la clase 37 en la INAPI. Dicha marca se encuentra registrada a nombre de Pampa Camarones SpA, y el plazo de vigencia de su protección es de diez años, es decir, hasta el 18 de julio de 2029.
- d. La Sociedad es titular de la marca  de registro 1301799, inscrita en la clase 42 en la INAPI. Dicha marca se encuentra registrada a nombre de Pampa Camarones SpA, y el plazo de vigencia de su protección es de diez años, es decir, hasta el 18 de julio de 2029.
- e. La Sociedad es titular del sitio web [www.pampacamarones.cl](http://www.pampacamarones.cl) registrada en NIC Chile y que se encuentra vigente hasta el 18 de diciembre de 2023.



**6 HALLAZGOS  
CORPORATIVO**

## **I. IRREGULARIDADES EN LA CONSTITUCIÓN**

- i. **Estatutos:** El artículo Cuadragésimo Primero de los estatutos señala que las controversias serán resueltas por un árbitro mixto designado por las partes de común acuerdo. Luego agrega que las partes renuncian a todos los recursos, salvo aclaración, rectificación y enmienda. Lo anterior es errado, ya que nunca se puede renunciar al recurso de casación en la forma por las causales de incompetencia y ultrapetita. Además, parte de la doctrina señala que también sería irrenunciable el recurso de queja. Estatutos: El artículo Cuadragésimo Primero de los estatutos señala que las controversias serán resueltas por un árbitro mixto designado por las partes de común acuerdo. Luego agrega que las partes renuncian a todos los recursos, salvo aclaración, rectificación y enmienda. Lo anterior es errado, ya que nunca se puede renunciar al recurso de casación en la forma por las causales de incompetencia y ultrapetita. Además, parte de la doctrina señala que también sería irrenunciable el recurso de queja.

Sin perjuicio de lo anterior, no será necesario enmendar ni sanear los estatutos, ya que la ley es clara al señalar qué recursos son irrenunciables cuando se está ante un árbitro arbitrador, por lo que la norma estatutaria debe entenderse por no escrita en lo que respecta a la renuncia de recursos que tienen la calidad de irrenunciables.

- ii. **Menciones del extracto:** En la inscripción del extracto de constitución de la Sociedad en el Registro de Comercio se omite la mención al Rol Único Tributario (RUT) de los accionistas constituyentes, pese a que en los estatutos sí se menciona. Lo mismo ocurre con la referencia a la duración de la Sociedad, que no se menciona en el extracto, pese a que sí se indica en los estatutos. Dichas menciones son requeridas en virtud del artículo 5 de la Ley N° 18.046.

En cuanto a la obligatoriedad de señalar el RUT de los accionistas, el artículo 6 de la Ley N° 18.046 dispone que su omisión configura un vicio de nulidad. Sin embargo, en cuanto a la omisión de la duración de la Sociedad, no se configura un vicio de nulidad, al estar esta mención suplida por ley, por lo que su duración es indefinida.

La falta de RUT de los accionistas en el extracto de constitución de la Sociedad, configura un vicio de nulidad saneable comprendido en la Ley N° 19.499. Sin embargo, el plazo de prescripción en virtud del artículo 6 de la Ley N° 19.499 es de dos años, por lo que, en este caso, no es necesario

sanear el vicio y se entiende que lo que señala la escritura, prima por sobre lo señalado en el extracto.

- iii. **Correlación entre estatutos y extracto:** Si bien hay una falta de correlación en cuanto al capital suscrito y pagado entre la escritura de constitución y su extracto, este vicio fue saneado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2010, la cual fue reducida a escritura pública otorgada ante la Notaría de don Ivan Tamargo Barros con fecha 13 de abril de 2010, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 16 de abril de 2010 y publicada en el Diario Oficial, cumpliendo así con los requisitos y plazos legales.

**II.**  
**IRREGULARIDADES  
EN  
MODIFICACIONES A  
LOS ESTATUTOS  
DISTINTAS AL  
CAPITAL SOCIAL**

- i. **Modificación plazos para enterar aportes:** La modificación efectuada por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2010, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 24 de diciembre de 2010 en la Notaría de Santiago de Valeria Ronchera Flores, no fue válidamente celebrada, ya que se señala en el acta que estaba presente la totalidad de las acciones cuando esto no fue así. Además, se omitió trámites de convocatoria a la junta por el mismo motivo.

Pese a que finalmente el capital fue pagado en el plazo originalmente acordado, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública de 15 de enero de 2016 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se saneó el vicio de nulidad antes indicado.

**III.  
IRREGULARIDADES  
EN EL CAPITAL DE  
LA SOCIEDAD**

- i. **Reconocimiento del capital social:** Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 11 de febrero de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, se acordó aumentar el capital social. Reconocimiento del capital social: Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 11 de febrero de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, se acordó aumentar el capital social.

Posteriormente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de octubre de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 10 de noviembre de 2011 en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, se acordó nuevamente aumentar el capital de la Sociedad.

En ambas Juntas se señaló que las diferencias a favor o en contra de la Sociedad que se produzcan en relación al valor de colocación fijado, debían reconocerse en la siguiente Junta de Accionistas. Así, si se produce un mayor valor, se aumentará el capital beneficiando a los accionistas a prorrata, no pudiendo distribuirse como dividendo; y si se produce menor valor, se disminuirá el capital.

Pese a que dicho reconocimiento no se realizó en las Juntas de Accionistas posteriores, este error fue rectificado por Junta Extraordinaria reducida a escritura pública con fecha 15 de enero de 2016 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, dejándose constancia que el capital social disminuyó al 11 de octubre de 2011.

- ii. **Disminución del capital:** Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública de fecha 15 de enero de 2016 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se señala que a la fecha el capital debidamente revalorizado de la Sociedad es de \$3.995.492.000 acciones íntegramente suscrito y pagado. Lo anterior configura un error, ya que en realidad el capital a la fecha debiese ser de \$3.915.839.000.

Sin embargo, este punto no genera un riesgo propiamente tal, ya que en la misma Junta de Accionistas se modifica el capital, dejándolo al monto del balance de la Sociedad al

31 de diciembre de 2015 (USD 8.383.903,7), equivalentes a \$3.995.839.000 dividido en 1.492 acciones.

**iii. Cálculo del capital.**

Uno/ En la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 11 de octubre de 2011 y reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros con fecha 10 de noviembre de 2011, existe una diferencia respecto al monto original del capital social. En dicha Junta se señala que el capital social indicado como actual al momento de aprobar su aumento es de \$995.000.299, cuando en realidad el capital social real es la suma de \$1.012.950.000 según consta en el aumento de capital acordado anteriormente.

Sin perjuicio de lo anterior, este error fue rectificado mediante Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2016 y reducida a escritura pública con fecha 15 de enero de 2016 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

Dos/ En la cláusula sexta de la reducción a escritura pública de la Junta de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2019, en la Notaría de don Humberto Quezada Moreno, se aumenta el capital de la Sociedad, dando como resultado un capital de USD 124.233.653,55. La Junta de accionistas siguiente, celebrada con fecha 9 de septiembre del 2022 y reducida a escritura pública con fecha 12 de septiembre de 2022, en la Notaría de doña Valeria Ronchera Flores, en la cual también se hace un aumento de capital, se señala que el capital existente antes de dicho aumento es de USD 121.233.653,60, pese a que, tal como se mencionó anteriormente, esta Junta debió señalar que dicho aumento partía de la base de un capital existente de USD 124.233.653,55.

Sin perjuicio de lo anterior, del aumento de capital de USD 14.000.000, efectuado mediante Junta de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2019, se suscribieron acciones por un total de USD 11.000.000, lo que explicaría la mención de un capital inicial de USD 121.233.653,60 en la Junta de Accionistas celebrada con fecha 9 de septiembre del 2022.

En este contexto, y en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento de Sociedad Anónimas, se dejó constancia de lo anterior, por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2023 otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Eduardo Rodríguez Burr, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 21 de agosto de 2023, y en el contexto del proceso de inscripción de la Sociedad en el mercado Scalex. En esta Junta se señala que la razón por la que el capital inicial de la Junta de Accionistas celebrada con fecha 9 de septiembre del 2022 es de USD 121.233.653,60 y no de USD 124.233.653,55, es por no haberse suscrito la totalidad de las acciones del aumento de capital acordado en la Junta de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2019, lo que implicó una disminución de pleno derecho del capital.

**IV. OMISIONES E  
IRREGULARIDADES  
EN LOS  
EXTRACTOS**

- i. **Error en extracto de modificación social:** Mediante escritura pública de fecha 18 de febrero de 2013 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharan Toledo se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de enero de 2013. El extracto de dicha escritura, que fue inscrito y publicado en tiempo oportuno, señala que la Junta Extraordinaria se realizó el 18 de febrero de 2013, lo que es errado.

Sin perjuicio de lo anterior, el artículo 9 de la Ley N° 19.499 señala que hay vicios que no requieren ser saneados, dentro de los cuales se encuentran las disconformidades no esenciales que existan entre las escrituras y las inscripciones o publicaciones de sus respectivos extractos, como sería este caso, al no haber dudas que el extracto se refiere a la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de enero de 2013.

- ii. **Omisión en extracto de modificación social:** El extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas, reducida a escritura pública de fecha 15 de enero de 2016 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, que fue inscrito y publicado oportunamente, adolece del vicio de omisión a las menciones esenciales de los extractos, señalado en el artículo 5 de la Ley N° 18.046, al no mencionarse el domicilio de la Sociedad, ni su duración, pese a que en la escritura pública si se mencionan.

La omisión al domicilio de la Sociedad constituye un vicio de nulidad saneable comprendido en la Ley N°19.499. Sin embargo, el plazo de prescripción en virtud del artículo 6 de la Ley N° 19.499 es de dos años, por lo que, en este caso, no es necesario sanear el vicio y se entiende que lo que señala la escritura, prima por sobre lo señalado en el extracto.

**V.**  
**IRREGULARIDADES  
EN LAS ACTAS**

- I. **Error de transcripción:** En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2016 y reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 15 de enero de 2016, se acordó, entre otras cosas, modificar la unidad monetaria en que está expresado el capital de la Sociedad. Para estos efectos, en la Junta de Accionistas, se señala que el capital a la fecha es de \$3.995.839.000, cuando en realidad debiese señalar que es de \$3.955.839.000.

Sin perjuicio de lo anterior, el artículo 9 de la Ley N° 19.499 señala que hay vicios que no requieren ser saneados, dentro de los cuales se encuentran los errores numéricos o de cifras o porcentajes, que manifiestamente no sean de carácter sustancial, como sería el caso, ya que no cabe duda que se debió a un error de tipeo.

**VI.**  
**OBSERVACIONES  
AL PACTO DE  
ACCIONISTAS**

El Pacto de Accionistas señalado anteriormente no se encuentra notificado en el Registro de Accionistas de la Sociedad, por lo tanto, de acuerdo al artículo 14 de la Ley N° 18.046, dicho pacto es inoponible a los terceros que no forman parte de dicho Pacto de Accionistas.



# 7 RESUMEN EJECUTIVO Y CONCLUSIONES

**I.**  
**RESUMEN  
EJECUTIVO Y  
CONCLUSIONES**

La situación legal de Pampa Camarones SpA permitiría dar cumplimiento a sus funciones básicas para operar en el mercado ScaleX de la Bolsa de Santiago y contraer obligaciones.

# 8

## ANEXOS



**ANEXO 1**  
**MODIFICACIONES**  
**A LOS**  
**ESTATUTOS**  
**SOCIALES**

**Modificación a los Estatutos Sociales:** Los estatutos de la Sociedad han sido objeto de las siguientes modificaciones:

Uno/ Por escritura pública de fecha 24 de diciembre de 2010 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de noviembre del año 2010, se acordó modificar el plazo para enterar los aportes de capital.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 550 número 4.282 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011; y publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de febrero del mismo año.

La Junta de Accionistas referida anteriormente no fue válidamente celebrada, por cuanto a la misma no asistieron la totalidad de las acciones de la compañía con derecho a voto debido a que entre los asistentes se encontraban personas que no contaban con acciones debidamente inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a esa fecha.

En virtud de ello, y según se señala en el número Seis/ siguiente, se acordó sanear la referida modificación, ratificando por la unanimidad de las acciones, todos los acuerdos adoptados en la señalada Junta de Accionistas.

Dos/ Por escritura pública de fecha 11 de febrero de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 4 de febrero del año 2011, se acordó aumentar el capital social a la suma de \$ 1.012.950.000, dividido en 1.087 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 15.688 número 11.893 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011; y publicado en el Diario Oficial con fecha 30 de marzo del mismo año.

Tres/ Por escritura pública de fecha 24 de marzo de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 7 de marzo del año 2011, se acordó

modificar los estatutos de la Sociedad en el sentido de incorporar materias que fueran de conocimiento exclusivo de la junta de accionistas de la Sociedad.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 17.529, número 13.290 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011; y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de abril del mismo año.

Cuatro/ Por escritura pública de fecha 10 de noviembre de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 11 de octubre del año 2011 se acordó aumentar el capital social a la suma de \$ 1.504.299.000, dividido en 1.149 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 1.064, número 663 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012; y publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de enero del mismo año.

La modificación señalada, incurrió en un error al haberse acordado el aumento de capital en base a un monto menor al capital estatutario de la Sociedad. En virtud de ello, mediante la Junta Extraordinaria de Accionistas señalada en el número Seis/ siguiente; se reconoció y dejó constancia que el capital social al 11 de octubre de 2011 ascendía a \$995.299.000 dividido en 1.087 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

Cinco/ Por escritura pública de fecha 18 de febrero de 2013 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharan Toledo a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de enero de 2013 se acordó: (i) aumentar el capital social a la suma de \$3.955.839.000 dividido en 1.492 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie; y (ii) ampliar el objeto social.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 20.726, número 13.645 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013; y publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo del mismo año.

Seis/ Por escritura pública de fecha 15 de enero de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 14 de enero de 2016 se acordó: (i) transformar la Sociedad, de una sociedad anónima a una sociedad por acciones, modificando su razón social de “Pampa Camarones S.A.” a “Pampa Camarones SpA”; (ii) modificar la unidad monetaria en que está expresado el capital social, estableciendo que éste sería expresado en dólares de los Estados Unidos de América (“USD”); y (iii) crear series de acciones A, B y C en las que se dividiría el capital social con las preferencias y características acordadas en la misma Junta; acordándose consecuentemente la relación de canje de las acciones existentes a esa fecha; y, (iv) aumentar el capital social a la suma de USD 27.491.588,67 dividido en 13.000 acciones, nominativas y sin valor nominal, distribuido en las series de acciones Serie A, Serie B y Serie C. En virtud de las modificaciones acordadas se aprobó y otorgó un nuevo texto de los estatutos sociales.

Por el mismo acto los accionistas acordaron rectificar errores incurridos en modificaciones anteriores según éstos fueron señalados y descritos en los numerales Uno/ y Tres/ anteriores.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 6.060, número 3.557 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016; y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de enero del mismo año.

Sin perjuicio de lo anterior, el aumento de capital referido en el presente numeral, fue posteriormente dejado sin efecto según acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas referida en el numeral Siete/ siguiente; en virtud que las acciones emitidas con ocasión del aumento, no fueron suscritas ni pagadas dentro del plazo acordado para ello.

Siete/ Por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó: (i) modificar la relación de canje acordada en la Junta de Accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2016, referida en el numeral Seis/ anterior; y (ii) aumentar el capital social de la suma

de USD 8.383.903,07 dividido en 948 acciones nominativas y sin valor nominales, distribuidas en 803 acciones Serie A y 145 acciones Serie B, a la suma de USD 9.275.480,14 dividido en 1.112 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuidas en 803 acciones Serie A y 309 acciones Serie B.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 79.027, número 42.659 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016; y publicado en el Diario Oficial con fecha 29 de octubre del mismo año.

Ocho/ Por escritura pública de fecha 19 de octubre de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó aumentar el capital social a la suma de USD 106.216.444,82, dividido en 10.803 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido en 803 acciones Serie A, 9.197 acciones Serie B, y 803 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 81.469 número 43.901 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016; y publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de noviembre del mismo año.

La suscripción de las acciones emitidas en virtud del aumento de capital y el posterior pago efectivo de ellas, fue realizado a un monto total mayor del presupuestado en la referida Junta de Accionistas; debiendo ajustarse posteriormente al aumento de capital realizado a efectos de reflejar dicha diferencia.

En virtud de ello, y según se señala en el número Diez/ siguiente, se acordó modificar el aumento de capital acordado en el presente numeral, en el sentido de acordar que el aumento de capital debió ser a la suma de USD 106.216.462,55, mediante la emisión adicional de 6.289 acciones Serie B y de 803 acciones Serie C; manteniéndose los demás términos y condiciones del aumento. Como consecuencia de ello, también fue modificado el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas referida en el número Nueve/ siguiente.

Además, y según se señalará en el número Trece/ siguiente, el aumento de capital individualizado en el presente número, fue nuevamente modificado en virtud de Junta Extraordinaria de Accionistas, en el sentido de señalar que el aumento de capital acordado debió ser a la suma de USD 106.216.462,55, mediante la emisión de 25.019 acciones Serie B y 803 acciones Serie C. Como consecuencia de ello, se acordó también modificar la Junta Extraordinaria de Accionistas individualizada bajo el número Nueve/ siguiente a efectos de corregir el monto del capital y número de acciones en que estaba dividido en las fechas respectivas.

Nueve/ Por escritura pública de fecha 18 de enero de 2018 otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de diciembre de 2017, se acordó aumentar el capital social a la suma de USD 111.067.780,82 dividido en 13.187 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido en 980 acciones Serie A, 11.227 acciones Serie B y 980 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 8.271 número 4.714 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018; y publicado en el Diario Oficial con fecha 1 de febrero del mismo año.

Posteriormente, y en virtud de lo explicado en el número Ocho/ precedente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas individualizada en el numeral Diez/, se modificó el aumento de capital, dejándose constancia que éste debió hacerse de la suma de USD 106.216.462,55 dividido en 17.092 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuidas en 803 acciones Serie A, 15.486 acciones Serie B y 803 acciones Serie C, a la suma de USD 111.067.798,55 distribuidas en 980 acciones Serie A, 17.516 acciones Serie B y 980 acciones Serie C.

Posteriormente, el aumento de capital referido en el presente numeral fue nuevamente modificado en virtud de la Junta Extraordinaria de Accionistas referida en el número Trece/ siguiente; mediante la cual se dejó constancia que, el aumento de capital debió hacerse a la suma de 111.067.798,55 dividido en 980 acciones Serie A, 27.358 acciones Serie B y 980 acciones Serie C.

Las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital individualizado en el presente numeral, no fueron íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo acordado para ello, disminuyéndose el capital de pleno derecho en la suma de USD 877.066,20, debiendo eliminarse 177 acciones Serie A, 77 acciones Serie B y 177 acciones Serie C. De ello se dejó constancia en la Junta Extraordinaria de Accionistas referida en el numeral Diez/ siguiente; modificándose consecuentemente en ella, las disposiciones del estatuto de la Sociedad relativos al capital social. De la misma forma, mediante la Junta Extraordinaria de Accionistas señalada en el numeral Trece/ siguiente; se dejó constancia que el capital social se redujo de pleno derecho al no haberse suscrito y pagado parte de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital referido en el presente numeral, acordándose la eliminación de 976 acciones Serie B.

Diez/ Por escritura pública de fecha 6 de junio de 2018 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó modificar las disposiciones del estatuto social en virtud de la modificación y posterior disminución de capital de pleno derecho, señaladas en los numerales Ocho/ y Nueve/ precedentes. En virtud de lo anterior, se dejó constancia que el capital de la Sociedad ascendía a la fecha a la suma de USD 110.190.732,35 dividido en 19.045 acciones nominativas, y sin valor nominal, distribuidas en 803 acciones Serie A, 17.439 acciones Serie B y 803 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 44.981, número 23.327 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018; y publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de junio del mismo año.

Once/ Por escritura pública de fecha 13 de julio de 2018 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó modificar los estatutos sociales en el sentido de simplificar el procedimiento para la emisión de las acciones de la Sociedad, acordándose: (i) que las emisiones de acciones de pago serían ofrecidas al precio que determinaren libremente los accionistas, y; (ii) eliminándose la regulación sobre el derecho de suscripción preferente.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 56.452, número 29.016 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018; y publicado en el Diario Oficial con fecha 1 de agosto del mismo año.

Doce/ Por escritura pública de fecha 25 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó aumentar el capital social a la suma de USD 112.319.032,35 dividido en 20.760 acciones, nominativas y sin valor nominal, distribuidas en 883 acciones Serie A, 19.074 acciones Serie B y 803 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 79.280 número 40.547 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018; y publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de octubre del mismo año.

El aumento de capital referido en el presente numeral fue modificado en virtud de Junta Extraordinaria de Accionistas individualizada en el número Trece/ siguiente, dejándose constancia que, el aumento de capital debió hacerse de la suma de USD 110.190.732,35. En virtud de ello, el capital se aumentó a la suma de USD 112.319.032,35 dividido en 883 acciones Serie A, 28.916 acciones Serie B y 803 acciones Serie C. En el mismo acto, se dejó constancia de la disminución de capital de pleno derecho, debiendo eliminarse 80 acciones Serie A emitidas en consecuencia del aumento de capital, al no haber sido suscritas ni pagadas en el plazo acordado para ello. En consecuencia, el capital quedó reducido a USD 110.233.653,55 dividido en 29.546 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuidas en 803 acciones Serie A, 27.940 acciones Serie B y 803 acciones Serie C.

Trece/ Por escritura pública de fecha 2 de diciembre de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó modificar el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria celebrada con fecha 19 de octubre de 2016 y el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2017, así como la declaración de disminución de capital de pleno derecho al no haberse suscrito y pagado las acciones

emitidas a consecuencia de ambas modificaciones sociales. En virtud de lo anterior, se modificó el artículo relativo al capital social, estableciéndose que éste asciende a la suma de USD 110.233.653,55 dividido en 29.546 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido en 803 acciones Serie A, 27.940 acciones Serie B y 803 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 95.717 número 47.004 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019; y publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de diciembre del mismo año.

Catorce/ Por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, se acordó aumentar el capital social a la suma de USD 124.233.653,55 dividido en 47.069 acciones, nominativas y sin valor nominal, distribuido en 803 acciones Serie A, 45.463 acciones Serie B y 803 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 1.924 número 996 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020; y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de enero del mismo año.

Quince/ Por escritura pública de fecha 12 de septiembre de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 9 de septiembre de 2022, se acordó aumentar el capital social desde la suma de USD 121.233.653,6 a la suma de USD 133.034.296,38 dividido en 51.475 acciones, nominativas y sin valor nominal, distribuido en las series de acciones Serie A, Serie B y Serie C, distribuidas en 803 acciones Serie A, 49.869 acciones Serie B y 803 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 78.340 número 34.233 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022; y publicado en el Diario Oficial con fecha 1 de octubre del mismo año.

Dieciséis/ Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2023 otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Eduardo Rodríguez Burr, a que se redujo el acta de la Junta

Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 21 de agosto de 2023, y en el contexto del proceso de inscripción de la Sociedad en el mercado ScaleX, se acordó: (i) incluir en los estatutos sociales regulación sobre los derechos de Drag Along, Tag Along y Squeeze Out; (ii) incluir en los estatutos regulación sobre el derecho de suscripción preferente; (iii) disminuir el plazo para notificación a Juntas de Accionistas de la Sociedad a 10 días; (iv) aumentar el número de acciones de las Serie A, Serie B y Serie C en que se encuentra dividido el capital social y efectuar el canje de acciones en la forma propuesta en la referida Junta de Accionistas; y (v) aumentar el capital social a la suma de USD 139.114.936,38 mediante la emisión de 152.016 nuevas acciones Serie B de pago, las cuales serían colocadas en una suma no inferior a USD 40 por cada acción Serie B, esto es, la suma total de USD 6.080.640; las que deberán encontrarse suscritas y pagadas dentro del plazo de 120 días contados desde la referida Junta. En virtud de las modificaciones acordadas se aprobó y otorgó un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.

Por el mismo acto los accionistas acordaron dejar constancia de la reducción de pleno derecho del monto del capital inicial en la Junta Extraordinaria de Accionistas individualizada en el numeral Quince/ anterior, el cual fue de USD 121.233.653,6, por no haberse suscrito la totalidad de las acciones en virtud del aumento de capital acordado mediante Junta de Accionistas individualizada en el numeral Catorce/ anterior.

En concordancia con lo señalado anteriormente, el capital social asciende a la suma de USD 139.114.936,38 dividido en 1.720.356 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuidas en: 24.090 acciones Serie A; 1.672.176 acciones Serie B y 24.090 acciones Serie C.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 73.420 número 31.696 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2023; y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de agosto del mismo año.

**ANEXO 2.**  
**LISTADO DE**  
**DOCUMENTOS**  
**ANALIZADOS**  
**PARA EL**  
**INFORME**

Para el Informe se han tenido a la vista los siguientes documentos que se enumeran a continuación:

**1. Escrituras sociales y protocolizaciones**

- i. Escritura pública de constitución de la Sociedad, de fecha 11 de noviembre de 2009 celebrada en la Notaría de don Iván Tamango Barros, repertorio número 2686/2009.
- ii. Protocolización de fecha 11 de diciembre de 2009, en la Notaría de don Iván Tamango Barros, bajo el repertorio número 4041/2009, del extracto de los estatutos, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- iii. Junta Extraordinaria de accionistas de saneamiento de la Sociedad, celebrada con fecha 7 de abril de 2010 y reducida a escritura pública con fecha 13 de abril de 2010, en la notaría de don Iván Tamango Barros, bajo el repertorio número 1090/2010.
- iv. Protocolización de fecha 22 de abril de 2010, en la notaría de doña Margaret Swinburn Matte, bajo el repertorio número 1193/2010, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de abril de 2010, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- v. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de noviembre de 2010 y reducida a escritura pública con fecha 24 de diciembre de 2010, en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, bajo el repertorio número 3967/2010.

- vi. Protocolización de fecha 10 de febrero de 2011, en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, bajo el repertorio número 808-2011, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de diciembre de 2010, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- vii. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 11 de febrero de 2011, ante el notario suplente de la 17° Notaría de Santiago, don Julio García Encina, bajo el repertorio número 545/2011.
- viii. Protocolización de fecha 31 de marzo de 2011, en la notaría de don Jaime Morandé Orrego, bajo el repertorio número 1199/2011, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de febrero de 2011, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- ix. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de marzo de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 24 de marzo de 2011, en la notaría de don Jaime Morandé Orrego, bajo el repertorio número 1130/2011.
- x. Protocolización de fecha 18 de abril de 2011, en la notaría de don Jaime Morandé Orrego, bajo el repertorio número 1470/2011, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de marzo de 2011, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- xi. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 11 de octubre de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 10 de noviembre de 2011, en la notaría de don Arturo Gigoux Straub, bajo el repertorio número 1.467/2011.
- xii. Protocolización de fecha 9 de enero de 2012, en la notaría de don Iván Tamargo Barros, bajo el repertorio número 116/2012, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de octubre de 2011, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xiii. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 22 de enero de 2013 y reducida a escritura pública con fecha 18 de febrero de 2013, en la notaría de doña María Gloria Acharan Toledo, bajo el repertorio número 11314/2013.
- xiv. Protocolización de fecha 18 de marzo de 2013, ante el notario suplente de la 42° Notaría de Santiago don Sergio Novoa Galán, bajo el repertorio número 18115, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de enero de 2013, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xv. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2016 y reducida a escritura pública con fecha 15 de enero de 2016, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 1382/2016.
- xvi. Protocolización de fecha 28 de enero de 2016, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 2544/2016, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de enero de 2016, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- xvii. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de octubre de 2016 y reducida a escritura pública con la misma fecha, en la notaría de don Mario Andrés Tapia Echeverría, bajo el repertorio número 31481/2016.
- xviii. Protocolización de fecha 2 de noviembre de 2016, ante el notario suplente de la 27° Notaría de Santiago, doña Margarita Moreno Zamorano, bajo el repertorio número 33163/2016, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de octubre de 2016, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xix. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de octubre de 2016 y reducida a escritura pública con misma fecha, ante el notario suplente de la 27° Notaría de Santiago doña Margarita Moreno Zamorano, bajo el repertorio número 31639/2016.
- xx. Protocolización de fecha 14 de noviembre de 2016, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 34416/2016, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de octubre de 2016, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xxi. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de octubre de 2016 y reducida a escritura pública con misma fecha en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 31655/2016.
- xxii. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2017 y reducida a escritura pública con fecha 18 de enero de 2018, ante el notario suplente de la 19° Notaría de Santiago, don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, bajo el repertorio número 1599/2017.

- xxiii. Protocolización de fecha 2 de febrero de 2018, ante el notario suplente de la 19° Notaría de Santiago, don Cesar Ricardo Sánchez García, bajo el repertorio número 3478/2018, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2017, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xxiv. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 6 de junio de 2018 y reducida a escritura pública con misma fecha, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 17717/2018.
- xxv. Protocolización de fecha 20 de junio de 2018, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 19281, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 6 de junio de 2018, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xxvi. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de julio de 2018 y reducida a escritura pública con misma fecha en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 22255/2018.
- xxvii. Protocolización de fecha 6 de agosto de 2018, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 24490/2018, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de julio de 2018, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- xxviii. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de septiembre de 2018 y reducida a escritura pública con misma fecha, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 28873/2018.

- xxix. Protocolización de fecha 24 de octubre de 2018, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 31853/2018, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de septiembre de 2018, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
  
- xxx. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de diciembre de 2019 y reducida a escritura pública con misma fecha, en la notaría de don Humberto Quezada Moreno, bajo el repertorio número 8358/2019.
  
- xxxi. Protocolización de fecha 12 de diciembre de 2019, en la notaría de don Humberto Quezada Moreno, bajo el repertorio número 8683/2019, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 2 de diciembre de 2019, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
  
- xxxii. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2019 y reducida a escritura pública con misma fecha, ante el notario suplente de la 26° Notaría de Santiago, don Juan Ramón Venegas Morvan, bajo el repertorio número 9224/2019.
  
- xxxiii. Protocolización de fecha 15 de enero de 2020, en la notaría de don Humberto Quezada Moreno, bajo el repertorio número 363/2020, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de diciembre de 2019, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- xxxiv. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 4 de junio de 2020 y reducida a escritura pública con fecha 8 de julio de 2020, en la notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el repertorio número 5358/2020.
- xxxv. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de mayo de 2022 y reducida a escritura pública con fecha 19 de mayo de 2022, en la notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el repertorio número 33205/2022.
- xxxvi. Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 9 de septiembre de 2022 y reducida a escritura pública con fecha 12 de septiembre de 2022, en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, bajo el repertorio número 11033/2022.
- xxxvii. Protocolización de fecha 5 de octubre de 2022, en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, bajo el repertorio número 12172/2022, del extracto de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de septiembre de 2022, de su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

**2. Otros documentos sociales:**

- i. Registro de Accionistas de la Sociedad actualizado al 22 de diciembre de 2022.
- ii. Libro de Actas de sesiones de Directorio en el cual se incluyen las actas de sesiones de directores celebrada desde el año 2009 a la fecha.
- iii. Libro de actas de Juntas de Accionistas en el cual se incluyen las actas de las juntas de accionistas celebrada desde el año 2009 a la fecha.

- iv. Pacto de Accionistas de la Sociedad suscrito con fecha 19 de octubre de 2019 por Samsung C&T Corporation, Samsung C&T UK Limited, Pampa Matter S.A. don Felipe Belisario Velasco Silva y Administradora Inversiones Mineras S.A. (en su calidad de administradora de FIP Minería Activa Tres, FIP Esperanza, FIP Pampa Camarones y FIP Pampa Camarones Dos) y la Sociedad.
- v. Instrumento privado de adherencia al Pacto de Accionistas suscrito por PC SpA al ingresar a la Sociedad como nuevo accionista de ella.

### **3. Certificados del Registro de Comercio**

- i. Certificado de vigencia de la inscripción de fojas 41851 número 18962 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, correspondiente al poder de don Robert Andrew Mayne-Nicholls Secul, al 6 de abril de 2023.
- ii. Certificado de vigencia de la inscripción de fojas 2658 número 1404 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, correspondiente al poder de don Félix Andrés Susaeta Margulis, don Ignacio José Del Río Valdivia, don Aníbal José Larraín Cruzat, don José Antonio Jiménez Martínez y don Felipe Belisario Velasco Silva, al 6 de abril de 2023.
- iii. Certificado de vigencia de la Sociedad "Pampa Camarones SpA", y que rola a fojas 59287 número 41324 del Registro de Comercio de Santiago del año 2009 al 6 de abril de 2023.

#### 4. Administración y Poderes

- i. Acta sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 19 de octubre de 2016 y reducida a escritura pública con misma fecha en la notaría de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio número 31655/2016.
- ii. Acta sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 13 de mayo de 2022 y reducida a escritura pública con fecha 19 de mayo de 2022, en la notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el repertorio número 5567/2022.
- iii. Acta sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 19 de mayo de 2023 y reducida a escritura pública con fecha 30 de mayo de 2023, en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, bajo el repertorio número 6599/2023.
- iv. Mandato especial de Pampa Camarones SpA a don Arturo Gonzalo Steel Miranda, reducido a escritura pública con fecha 20 de mayo de 2019 en la notaría de doña Valeria Ronchera Flores, bajo el repertorio número 4021/2019.
- v. Mandato judicial de Pampa Camarones SpA a don pablo Gabriel Herrera Herrera, reducido a escritura pública con fecha 22 de febrero de 2021 en la notaría de don Juan Antonio Retemal Concha, bajo el repertorio número 553/2021.
- vi. Mandato especial de Pampa Camarones SpA a doña Alejandra Carolina Vergara Pino, reducido a escritura pública con fecha 14 de enero de 2022 en la notaría de doña Valera Ronchera Flores, bajo el repertorio número 526/2022.
- vii. Mandato especial de Pampa Camarones SpA a Andrés Vergara Orellana, reducido a escritura pública con fecha 20 de abril de 2022 ante el notario suplente de la notaría

de don Juan Antonio Retemal Concha, doña Patricia Vega Montecinos, bajo el repertorio número 1116/2022.

- viii. Mandato especial de Pampa Camarones SpA a Boris Adolfo Ormeño Rojas, reducido a escritura pública con fecha 24 de marzo de 2023 ante el notario suplente de la notaría de don Juan Antonio Retemal Concha, doña Patricia Vega Montecinos, bajo el repertorio número 946/2023.
- ix. Certificado del gerente general de la Sociedad “Pampa Camarones SpA”, Robert Mayne-Micholls Secul, de los directores que se encuentran actualmente en ejercicio, al 30 de junio de 2023.

#### **5. CI Apoderados**

- i. CI Felix Andrés Susaeta Margulis.
- ii. CI Anibal José Larraín Cruzat.
- iii. CI Ignacio José Valdivia del Río.
- iv. CI José Antonio Jiménez Martínez.
- v. CI Juan Cristobal Pavez Recart.
- vi. CI Robert Andrew Mayne-Nicholls Secul.

## 6. Contratos de suscripción de acciones

- i. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 6 de junio de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones.
- ii. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 6 de junio de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones Dos.
- iii. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 6 de junio de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Minería Activa Tres.
- iv. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 6 de junio de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Esperanza.
- v. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 4 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones.
- vi. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 4 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones Dos.

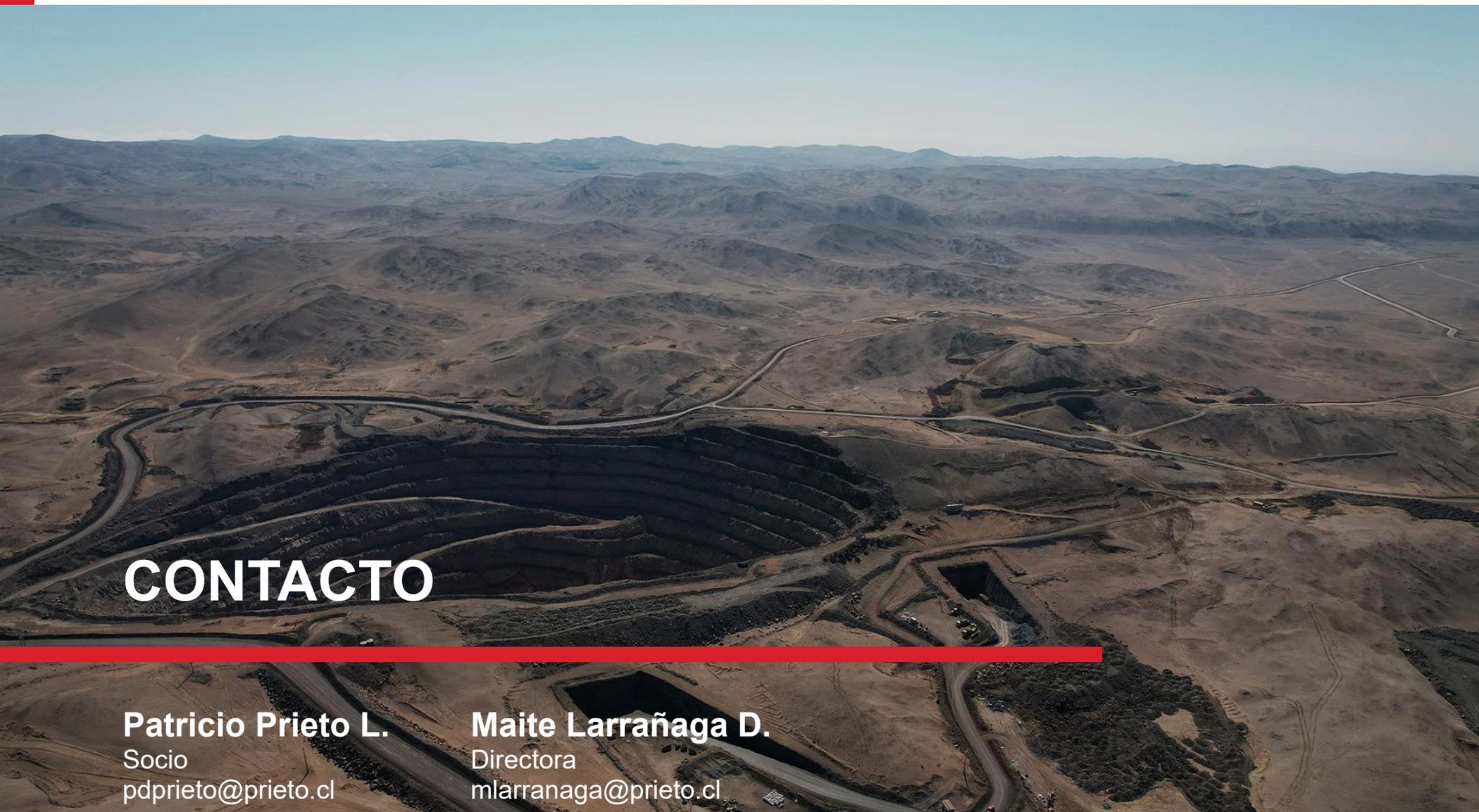
- vii. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 4 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Minería Activa Tres.
- viii. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 4 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A en representación de Fondo de Inversión Privado Esperanza.
- ix. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones.
- x. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Pampa Mater S.A.
- xi. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Minería Activa Tres.
- xii. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Felipe Belisario Velasco Silva.
- xiii. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de octubre de 2018 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Esperanza.

- xiv. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 2 de diciembre de 2019 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones Dos.
- xv. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 2 de diciembre de 2019 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Pampa Camarones.
- xvi. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 2 de diciembre de 2019 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Minería Activa Tres.
- xvii. Anexo de Contrato de suscripción de acciones de fecha 2 de diciembre de 2019 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Esperanza.
- xviii. Contrato de suscripción de acciones de fecha 26 de diciembre de 2019 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Coinversión Minería Activa III.
- xix. Contrato de suscripción de acciones de fecha 30 de enero de 2020 entre Pampa Camarones SpA y Administradora Inversiones Mineras S.A. en representación de Fondo de Inversión Privado Coinversión Minería Activa III.
- xx. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de septiembre de 2022 entre Pampa Camarones SpA y Fondo de Inversión Privado Coinversión Minería Activa III.

- xxi. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de septiembre de 2022 entre Pampa Camarones SpA y Fondo de Inversión Privado Minería Activa Tres.
- xxii. Contrato de suscripción de acciones de fecha 9 de septiembre de 2022 entre Pampa Camarones SpA y Fondo de Inversión Privado Esperanza.
- xxiii. Modificación contrato de suscripción de acciones de fecha 22 de diciembre de 2022 entre Pampa Camarones SpA y Fondo de Inversión Privado Coinversión Minería Activa III.
- xxiv. Modificación contrato de suscripción de acciones de fecha 22 de diciembre de 2022 entre Pampa Camarones SpA y Fondo de Inversión Privado Minería Activa Tres.
- xxv. Modificación contrato de suscripción de acciones de fecha 22 de diciembre de 2022 entre Pampa Camarones SpA y Fondo de Inversión Privado Esperanza.

## **7. Marcas y nombres de dominio**

- i. Información disponible en Instituto Nacional de Propiedad Industrial INAPI-Chile, al día 8 de agosto de 2023.
- ii. Información disponible en NIC-Chile, al día 8 de agosto de 2023.



# CONTACTO

**Patricio Prieto L.**  
Socio  
[pdprieto@prieto.cl](mailto:pdprieto@prieto.cl)

**Maite Larrañaga D.**  
Directora  
[mlarranaga@prieto.cl](mailto:mlarranaga@prieto.cl)

**PAMPA CAMARONES SpA**

Estados Financieros Separados  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera Separados  
Estados de Resultados Integrales por Función Separados  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Separados  
Estados de Flujos de Efectivo Separados - Método Directo  
Notas a los Estados Financieros Separados

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 18 de abril de 2023

A los señores Accionistas de  
Pampa Camarones SpA

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de Pampa Camarones SpA, que comprenden los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio neto separados y de flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Pampa Camarones SpA es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

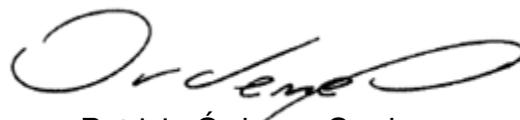
### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pampa Camarones SpA al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Otros asuntos**

Como se indica en Nota N°5, al 31 de diciembre de 2021 Pampa Camarones SpA corrigió un error de los activos intangibles, inventarios, activos por impuestos diferidos y costos de ventas, en consecuencia, los estados financieros correspondientes han sido reexpresados.

*PKF Chile Auditores Consultores Ltda.*



Patricio Órdenes Cerda

## PAMPA CAMARONES SpA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cifras expresadas en miles de dólares americanos - MUSD)

	Nota N°	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	9.011	10.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	2.183	1.224
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	5.063	299
Inventarios	9	7.476	6.949
Otros activos no financieros, corrientes	10	847	977
Total activos corrientes		<u>24.580</u>	<u>19.953</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	62.501	63.512
Activos intangibles	12	2.148	5.689
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	14	16.495	
Otros activos no financieros, no corrientes	10	374	558
Activos por impuestos diferidos	13	17.407	19.688
Total activos no corrientes		<u>98.925</u>	<u>89.447</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>123.505</u></u>	<u><u>109.400</u></u>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	14.756	9.630
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.171	2.735
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	446	354
Otras provisiones, corrientes	19	2.728	3.846
Total pasivos corrientes		<u>22.101</u>	<u>16.565</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15		4.818
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	260	1.205
Otras provisiones, no corrientes	19	1.990	1.956
Pasivos por impuestos diferidos	13	245	362
Total pasivos no corrientes		<u>2.495</u>	<u>8.341</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><u>24.596</u></u>	<u><u>24.906</u></u>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital pagado	20	133.034	121.231
Pérdidas acumuladas		<u>(34.125)</u>	<u>(36.737)</u>
Total patrimonio, neto		<u>98.909</u>	<u>84.494</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<u><u>123.505</u></u>	<u><u>109.400</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

## PAMPA CAMARONES SpA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN SEPARADOS POR LOS AÑOS  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en miles de dólares americanos - MUSD)

	Nota N°	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
ESTADOS DE RESULTADOS:			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	21	53.088	62.827
COSTOS DE VENTA	22	<u>(48.128)</u>	<u>(45.389)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>4.960</u>	<u>17.438</u>
Gastos de administración	23	(3.897)	(4.874)
Otros ingresos (egresos), por función	25	<u>4.140</u>	<u>(560)</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>5.203</u>	<u>12.004</u>
Costos financieros	24	(1.670)	(2.007)
Pérdida por inversiones contabilizadas bajo el metodo de la participación	14	(5)	
Diferencias de cambio	26	<u>703</u>	<u>(179)</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		<u>4.231</u>	<u>9.818</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	13	<u>(2.164)</u>	<u>(3.102)</u>
(Pérdida) ganancia		<u>2.067</u>	<u>6.716</u>
RESULTADO INTEGRAL		<u><u>2.067</u></u>	<u><u>6.716</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

## PAMPA CAMARONES SpA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de dólares americanos - MUSD)

	Capital pagado MUSD	Pérdidas acumuladas MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldos al 01 de enero de 2022	121.231	(36.737)	84.494
Aumento de capital	11.803		11.803
Diferencia en conversión		545	545
Ganancia		2.067	2.067
Total cambios en el patrimonio	<u>11.803</u>	<u>2.612</u>	<u>14.415</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>133.034</u>	<u>(34.125)</u>	<u>98.909</u>
Saldos al 01 de enero de 2021	121.231	(43.453)	77.778
Ganancia		6.716	6.716
Total cambios en el patrimonio	<u>0</u>	<u>6.716</u>	<u>6.716</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>121.231</u>	<u>(36.737)</u>	<u>84.494</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

## PAMPA CAMARONES SpA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - MÉTODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cifras expresadas en miles de dólares americanos - MUSD)

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de pagos:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	54.032	63.316
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(31.392)	(28.205)
Pagos a y por cuenta de los empleados	<u>(9.039)</u>	<u>(9.262)</u>
Total flujos de efectivo neto procedente de actividades de operación	<u>13.601</u>	<u>25.849</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(9.749)	(11.639)
Adquisición de intangibles	<u>(281)</u>	<u>(1.128)</u>
Total flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(10.030)</u>	<u>(12.767)</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de financiamiento:		
Financiamiento Altis	(2.143)	7.000
Pago intereses Mutuos	(908)	(359)
Pago obligaciones por leasing	(1.011)	(1.985)
Pago de Anticipo Mitsui	(1.002)	(4.003)
Financiamiento ENAMI	<u>0</u>	<u>(4.464)</u>
Total flujo de efectivo neto (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	<u>(5.064)</u>	<u>(3.811)</u>
INCREMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(1.493)	9.271
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PRINCIPIO DEL AÑO	<u>10.504</u>	<u>1.233</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>9.011</u>	<u>10.504</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

# PAMPA CAMARONES SpA

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>1</b>
a. Bases de preparación de los estados financieros	1
b. Período contable	1
c. Responsabilidad de la administración	2
d. Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste	2
e. Efectivo y equivalentes al efectivo	2
f. Propiedades, planta y equipo	2
g. Provisiones para los costos de desmantelamiento y restauración	3
h. Activos intangibles	4
i. Inversión contabilizada utilizando el método de la participación	4
j. Deterioro del valor de activos no corrientes	4
k. Inventarios	5
l. Pasivos financieros, excepto instrumentos derivados	5
m. Capital social	6
n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	6
o. Beneficios a los empleados	6
p. Instrumentos financieros	7
q. Reconocimiento de ingresos	7
r. Estado de flujos de efectivo	8
s. Nuevos pronunciamientos contables	8
t. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	9
<b>3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES CONTABLES</b>	<b>10</b>
<b>4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>12</b>
<b>5. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS</b>	<b>14</b>
<b>6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>15</b>
<b>7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES</b>	<b>15</b>
<b>8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS</b>	<b>16</b>
<b>9. INVENTARIOS</b>	<b>17</b>
<b>10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b>	<b>17</b>
<b>11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>18</b>
<b>12. INTANGIBLES</b>	<b>20</b>
<b>13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>20</b>
<b>14. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b>	<b>22</b>
<b>16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>22</b>
<b>17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES</b>	<b>22</b>
<b>18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES</b>	<b>23</b>
<b>19. OTRAS PROVISIONES</b>	<b>23</b>
<b>20. PATRIMONIO NETO</b>	<b>23</b>
<b>21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>25</b>
<b>22. COSTOS DE VENTA</b>	<b>25</b>
<b>23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>24. COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>26</b>
<b>25. OTROS INGRESOS (EGRESOS) POR FUNCIÓN</b>	<b>26</b>
<b>26. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>26</b>
<b>27. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS</b>	<b>27</b>
<b>28. COMPROMISOS</b>	<b>28</b>
<b>29. HECHOS POSTERIORES</b>	<b>28</b>

# PAMPA CAMARONES SpA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (Cifras expresadas en miles de dólares americanos - MUSD)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### a. Constitución y objeto de la Sociedad

Con fecha 11 de noviembre 2009, se constituyó Pampa Camarones S.A., estableciendo como objeto la fabricación, elaboración, manufactura, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, empaquetado, envasado y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles, productos e insumos para la actividad minera metálica y no metálica, y la industria de la construcción, entre otros.

El 15 de enero 2016, se transformó a una Sociedad por acciones, se reexpresa capital de peso chileno a dólar de Estados Unidos.

#### b. Plazo de duración de la Sociedad

El plazo de duración de la Sociedad es indefinido.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados.

- a. **Bases de preparación de los estados financieros** - Los presentes estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Pampa Camarones SpA, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los períodos cubiertos, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Estos estados financieros separados reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

- b. **Período contable** - Los presentes estados financieros separados cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales por Función separados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- Estados de Cambios en el Patrimonio separados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
  - Estados de Flujos de Efectivo separados - Método Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- c. **Responsabilidad de la administración** - Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por la alta gerencia el 31 de marzo de 2023.

d. **Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste**

- **Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Pampa Camarones SpA es el dólar americano, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.
- **Transacciones y saldos** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.
- **Bases de conversión** - Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

	31.12.2022 USD	31.12.2021 USD
Pesos Chileno	0,0012	0,0012
Unidad de Fomento	41,0242	36,4500

- e. **Efectivo y equivalentes al efectivo** - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias, fondos mutuos de gran liquidez, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y por un plazo inferior a 3 meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

f. **Propiedades, planta y equipo**

- **Actividades generales** - El costo de propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra y cualquier costo atribuible directamente para traer el activo al lugar y en condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los costos de las propiedades y concesiones mineras incluyen los costos de adquisición y desarrollo de las propiedades y derechos mineros, estos son activados como Propiedades, planta y equipos en el año en que se incurren.

Los intereses por los préstamos relacionados directamente con la construcción o el desarrollo de proyectos son activados hasta el momento en que los activos estén sustancialmente listos para su uso o venta. En el caso de las propiedades mineras, es cuando son capaces de alcanzar una producción comercial.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento han sido imputados en el estado de resultado en el momento que se incurrieron.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

	Tipo de depreciación	Vida	
		Mínima	Máxima
Planta	Unidades de producción (ton)	55.903	59.783
Maquinarias	Años	3	15
Equipos	Años	3	6
Herramientas	Años	1	3
Vehículos	Años	1	3

- **Desarrollo de mina** - Los costos incurridos durante la ejecución de un proyecto y hasta su puesta en marcha se activan y amortizan en relación con la producción futura de mineral.

Estos costos incluyen la extracción de sobrecarga estéril, construcción de infraestructura de la mina y trabajos previos a las labores normales de operación.

- g. Provisiones para los costos de desmantelamiento y restauración** - Provisiones para los costos de desarme y restauración, se produce una obligación de incurrir en costos de desarme y restauración cuando el desarrollo o la producción en curso de una propiedad minera provocan una alteración ambiental. Se estiman los costos basados en un plan formal de cierre, dichos costos están sujetos a revisiones formales y periódicas.

Los costos que se derivan de la instalación de la planta y otros trabajos de preparación de sitios, descontados a su valor presente neto, son determinados y activados al inicio de cada proyecto, tan pronto como se produce la obligación de incurrir en ellos.

Estos costos de desarme se cargan a los resultados durante la vida útil de la mina, mediante la depreciación del activo y la amortización del descuento en la provisión. La depreciación se incluye en los costos de operación mientras que la amortización del descuento se incluye como costo financiero. Los cambios en la medición de un pasivo relacionado con el desarme de la planta u otros trabajos de preparación del sitio se agregan a, o son deducidos del costo del activo relacionado en el año corriente.

Las provisiones de cierre y rehabilitación se valorizan según el valor esperado de los flujos de efectivo futuros, descontados a su valor actual y determinados en función de la probabilidad de otras estimaciones de flujos de efectivo para la Compañía. Se requiere de juicios y estimaciones importantes en la generación de expectativas de las futuras actividades y la cantidad y tiempo de los flujos de efectivo asociados, aplicado en Nota N°17 "Otras provisiones".

Los costos por restauración de daños en el sitio, que se crean en forma continua durante la producción, son determinados a sus valores presentes netos y se imputan a los resultados de operación a medida que avanza la extracción. Los cambios en la medición de un pasivo relacionado con los daños en el sitio creados durante la producción se imputan a los resultados del año.

- h. Activos intangibles** - El costo de los intangibles comprende el precio de compra y cualquier costo atribuible directamente para que pueda prestar beneficios de la forma prevista. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas o indefinidas. La Sociedad posee solamente activos intangibles con vida útil finita.

Se incluye dentro de esta categoría principalmente el software, el cual posee un periodo de amortización de 3 años.

- i. Inversión contabilizada utilizando el método de la participación** - Corresponde a la participación que la Sociedad posee en la Sociedad mencionada en Nota N°13. y se contabiliza utilizando el método de la participación.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio.

- j. Deterioro del valor de activos no corrientes** - Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor libro de sus activos no corrientes, para determinar si hay cualquier indicio que este valor no puede ser recuperable.

Si existe dicho indicio de deterioro, y en el caso de la plusvalía y los activos intangibles sin vida útil definida haya o no indicios de deterioro, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro, respecto del valor libro vigente al momento de la evaluación.

La determinación del valor recuperable de un activo o grupo de activos (UGE), es el valor más alto que resulte entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso de dicho activo o grupos de activos. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos al activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de los flujos futuros de efectivo.

En el caso de las propiedades mineras, las estimaciones de los flujos futuros de efectivo se basan en suposiciones sobre los niveles esperados de producción, precios de commodities, costos de la producción e inversiones de capital. NIC 36 “Deterioro de Activos” incluye varias restricciones sobre los futuros flujos de efectivo que se pueden reconocer con respecto a las futuras reestructuraciones y los gastos relacionados con mejoras. Al calcular el valor en uso, también se requiere que los cálculos se basen en las tasas de cambio vigentes en el momento de la evaluación.

Si el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo se estima como menos que su importe en libros, el importe en libros se reducirá al importe recuperable, reconociendo un cargo por deterioro en el estado de resultados. En caso de no ser la plusvalía el activo deteriorado, sino que propiedades, planta y equipo o intangibles, puede darse que posteriormente se reverse un deterioro, el importe en libros se aumenta al valor estimado del importe recuperable favorable, pero de tal forma que el importe en libros aumentado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido previamente el deterioro, vale decir, hasta su costo. En este caso se reconoce un reverso en el estado de resultados de inmediato.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía sobre la inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

- k. **Inventarios** - El inventario se compone de cátodos de cobre terminados y en proceso los cuales fueron elaborados tras un proceso productivo minucioso.

Caso aparte es la existencia de insumos que son necesarios para la producción del cátodo y que forman parte del proceso productivo como: ácido, diluyente y extractante.

El inventario está valorizado al costo de producción sobre la base del precio medio ponderado, o valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable representa los precios estimativos de venta menos todos los costos estimativos de término y los costos a ser incurridos en venta y distribución necesaria para la entrega del producto.

El costo de los materiales de bodega es el precio de compra o reposición y se utiliza el método del costo promedio ponderado.

- l. **Pasivos financieros, excepto instrumentos derivados** - Todos los pasivos financieros se clasifican como Préstamos recibidos y cuentas por pagar.

- **Préstamos recibidos y cuentas por pagar**

Estos pasivos financieros separados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

No obstante, lo anterior, la normativa permite que, si la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable no es significativa, se puede utilizar el valor nominal, cuyo objeto es evitar el cálculo de costo amortizado.

- **Pasivos financieros, excepto instrumentos derivados**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que Pampa Camarones SpA tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

**m. Capital social** - El capital social está representado por acciones ordinarias de tres clases (A, B y C), con distintos privilegios cada una.

**n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos** - El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto del impuesto se reconoce también en patrimonio.

- i. Obligación por impuestos a la renta**

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las rentas líquidas imponibles a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en que opera la Sociedad.

- ii. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

**o. Beneficios a los empleados** - La Sociedad reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

Este beneficio es registrado a su valor nominal.

- p. **Instrumentos financieros** - Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

**Efectivo y Equivalente de Efectivo:** El efectivo y equivalentes al efectivo abarcan los saldos de efectivo, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista y las inversiones en documentos con pacto de retroventa, fondos mutuos, cuyo vencimiento no supere los 90 días, siendo fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y sin riesgo significativo de cambios a su valor.

**Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:** Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, venta de bienes y prestación de servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y/o son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

- q. **Reconocimiento de ingresos** - La entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos en base a NIIF 15. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el 'control' de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.

NIIF 15 utiliza los términos 'activo del contrato' y 'pasivo del contrato' para describir lo que podría comúnmente ser conocido como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad a usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Sociedad ha adoptado la terminología utilizada en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

r. **Estado de flujos de efectivo** - Para efectos de presentación de los estados de flujo efectivo directo, estos se clasifican en las siguientes actividades.

- **Actividades de operación** - Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión** - Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento** - Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s. **Nuevos pronunciamientos contables**

i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- ii. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>NIIF 17</b> , Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido sobre Activos y Pasivos derivados de una Operación Única (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Responsabilidad por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior (modificaciones de la NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
Pasivos no corrientes con covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros. La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

**t. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración Pampa Camarones SpA que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

### **3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES CONTABLES**

La determinación de muchos importes incluidos en los estados financieros implica el uso de criterios y/o estimaciones. Dichos criterios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Administración de los hechos y las circunstancias relevantes con relación a la experiencia previa, pero los resultados reales podrían ser diferentes a los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos criterios y estimaciones se incluye en las principales políticas contables en la Nota N°2.1 y las áreas claves se presentan a continuación:

#### **a. Vida económica útil de propiedad, planta y equipo y estimaciones de reservas de mineral**

Las reservas mineras y ciertos activos tangibles son depreciados, sobre la respectiva vida útil de la mina, usando el método de unidades de producción sobre reservas probadas y probables.

Los supuestos que fueron válidos para determinar una reserva de mineral pueden cambiar en la medida que existe disponibilidad de nueva información. Cualquier cambio podría afectar prospectivamente las cuotas de depreciación y el valor libro de los activos.

El cálculo de las cuotas de amortización de unidades de producción podría ser impactado por una extensión de la producción establecida en el presupuesto actual basado en las reservas probadas y probables. Esto podría ocurrir si existe cualquier cambio significativo en cualquier factor o supuesto usado en las estimaciones de reservas de mineral.

Estos factores podrían incluir:

- Cambios de reservas probadas y probables;
- Que el grado de reservas de mineral varíe significativamente de tiempo en tiempo;
- Diferencias entre el precio actual del commodity y precios supuestos usados en la estimación de reservas de mineral;
- Imprevistos operacionales en los sitios mineros; y
- Cambios en capital, operaciones mineras, costos de procesos y recuperación, tasas de descuento y fluctuaciones de la moneda que impacten negativamente la viabilidad de las reservas mineras.

Los otros activos tangibles son depreciados linealmente sobre la vida útil de la mina.

La Administración revisa anualmente las bases usadas para el cálculo de la vida útil de la mina, sin embargo, cualquier cambio en éstas podría afectar prospectivamente las tasas de depreciación y los valores libros de los activos.

La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que estos activos estén deteriorados. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) apropiada. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor entre su valor justo (metodología flujos futuros descontados) y su valor libro.

**b. Deterioro de activos**

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

**c. Costos de desarme, restauración y rehabilitación ambiental**

Se establece una provisión, basada en los valores presentes netos, para los costos de desarme y rehabilitación tan pronto surge la obligación después del desarrollo o producción en curso de una propiedad minera. La provisión se basa en un plan de cierre preparado con la asistencia de consultores externos.

La Administración usa su mejor criterio y experiencia para determinar y (en el caso de los costos de desarme capitalizados) amortizar dichos costos estimativos durante la vida de la mina. El costo final del desarme y el costo de rehabilitación son inciertos y las estimaciones de costo pueden variar como resultado de muchos factores, incluyendo cambios en los requisitos legales, el desarrollo de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otras faenas mineras.

La oportunidad y la extensión esperadas de gastos también pueden cambiar, por ejemplo, como resultado de los cambios en las reservas o los niveles de procesamiento de mineral, en consecuencia, podría haber ajustes significativos de las provisiones establecidas que afectarían los resultados financieros futuros.

**d. Provisión por litigios y otras contingencias**

La Sociedad evalúa periódicamente la posibilidad de pérdida de sus litigios y contingencias, de acuerdo a estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. Sin embargo, con respecto de aquellos juicios en que se estima más que probable el pago de algún monto, se han realizado las provisiones correspondientes según detalle en Nota N°14.

#### e. Impuestos diferidos

Un activo por impuesto diferido se reconoce por pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que haya futuras ganancias imponibles contra las que puedan ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados por la Compañía en cada fecha de presentación de informes y se reducen en la medida en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado sea realizado.

### 4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración emplea el término “riesgo” para referirse a situaciones en las cuales se está expuesto a proposiciones que evidencian componentes de incertidumbre, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

Específicamente, en lo que respecta a “riesgo financiero”, la Administración emplea el concepto para referirse a aquella incertidumbre financiera, en distintos horizontes de tiempo.

- i. **Riesgo de crédito** - La Administración emplea el concepto de “riesgo de crédito” para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo crediticio por sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

El monto en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. A la fecha del informe la exposición máxima fue la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.011	10.504
Otros activos no financieros, corrientes	847	977
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>2.183</u>	<u>1.224</u>
Total	<u><u>12.041</u></u>	<u><u>12.705</u></u>

- ii. **Riesgo de liquidez** - Incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con la capacidad de una entidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales de operación. La Sociedad evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas.
- iii. **Riesgo de mercado** - La Administración emplea el concepto de “riesgo de mercado” para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes al desempeño financiero de un instrumento financiero en particular o de un conjunto.

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, otras cuentas por pagar y cobrar.

- Riesgo de tipo de cambio

Como principal factor de riesgo de mercado, se ha identificado la exposición a monedas distintas a la funcional (dólar americano) como transacciones en peso o euro. Al tratarse de semejantes factores de riesgo, estas típicamente se clasifican en dos categorías, según como se especifica su mecanismo de transmisión:

- Transmisión por transacción, el cual se refiere a la convertibilidad de flujos de efectivo a su equivalente en moneda funcional y viceversa.
- Transmisión por valor económico, el cual se refiere a la convertibilidad a su equivalente en moneda funcional de valor presente de flujos futuros denominado en monedas distintas.

Por política, las actividades de gestión del riesgo financiero se concentran principalmente en aquellas transmisiones por transacción desde un punto de vista prospectivo, empleando como métrica de monitoreo, entre otras, la sensibilización del valor futuro equivalente en moneda funcional de toda exposición abierta.

La Sociedad registra sus estados contables en dólares estadounidenses. Sin perjuicio de lo anterior, las variaciones de tipo de cambio pueden tener efectos en los resultados al tener que incurrir en gastos en otras monedas.

- Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, dado movimientos en las tasas de interés del mercado.

Finalmente, no se realizó análisis de sensibilidad por contar con crédito a tasa de interés fija.

- Riesgo de precios de commodities

El riesgo de precios de commodities es generado por variaciones en el precio de minerales, sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte.

A la fecha, la Sociedad no mantiene derivados de commodities, por lo que precios futuros no afectan Instrumentos Financieros vigentes.

## 5. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad corrigió un error de los activos intangibles, inventarios, activos por impuestos diferidos y costos de ventas, en consecuencia, los estados financieros correspondientes han sido reexpresados.

	Saldo informado MUSD	Importe ajuste MUSD	Saldo reexpresado MUSD
<b>Estado de Situación Financiera:</b>			
Inventarios (1)	18.536	(11.587)	6.949
Activos intangibles (2)	5.878	(189)	5.689
Activos por impuestos diferidos (1)	15.399	4.289	19.688
Pérdidas acumuladas	(29.250)	(7.487)	(36.737)
<b>Estado de Resultado:</b>			
Costos de venta (1)	(40.627)	(4.762)	(45.389)
Gasto por impuesto a las ganancias (1)	(4.091)	989	(3.102)

- (1) Durante el mes de febrero del año 2022 la Sociedad modificó la metodología de cálculo del inventario en proceso, lo cual afecta a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022. Esta modificación se realizó principalmente debido a un error en relación con las consideraciones de humedad relativa y de la estimación de cobre en las pilas consideradas en el cálculo de los inventarios. Esto se tradujo en una disminución importante en los inventarios de cobre en las pilas por un total de MUS\$11.587 de los cuales MUS\$4.762 corresponden al costo de venta del año 2021 y el restante se produjo en años anteriores.

Estos efectos generan un ajuste de impuestos diferidos por incremento de la pérdida tributaria por MUS\$4.289 del cual MUS\$989 afectan el gasto por impuestos a las ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y MUS\$3.300 a pérdidas acumuladas.

- (2) Durante el año 2022 se efectúa una revisión de los activos intangibles detectando un error con respecto a los años de amortización de los activos intangibles, por lo tanto, se procede a ajustar los activos intangibles por MUSD189.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	Moneda	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Banco Estado	USD	7.890	9.003
Banco Estado	CLP	551	1.492
Banco Itaú	USD	527	
Banco Itaú	CLP	28	
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	<u>15</u>	<u>9</u>
Total		<u>9.011</u>	<u>10.504</u>

No existen restricciones a la disposición del efectivo.

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Cliente Mitsui Co Ltd.	1.899	971
Anticipo de proveedores	261	240
Otros deudores	<u>23</u>	<u>13</u>
Total	<u>2.183</u>	<u>1.224</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han constituido provisiones por pérdida de crédito esperada por los deudores comerciales.

## 8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones efectuadas se realizan a precios de mercado normales correspondientes a los servicios prestados por la Sociedad.

### a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Eco Earth Elements SpA	4.097	
Don Gabriel SpA	667	
Samsung C&T Corporation	299	299
Total	<u>5.063</u>	<u>299</u>

Estas cuentas por cobrar no devengan intereses, ni reajustes.

### b. Transacciones:

Sociedades	País de origen	Descripción transacción	Monto transacción	
			31.12.2021 MUSD	31.12.2021 MUSD
Eco Earth Elements SpA	Chile	Cuentas mercantiles	4.097	
Don Gabriel SpA	Chile	Cuentas mercantiles	667	

### c. Remuneración de la alta gerencia

Al 31 de diciembre de 2022 las remuneraciones canceladas a la alta gerencia fueron por un monto de MUS\$933 (MUS\$854 en 2021), respectivamente.

### d. Miembros del directorio y la gerencia:

- El directorio de Pampa Camarones SpA lo componen 5 miembros, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus funciones.
- El directorio se compone por las siguientes personas.

Presidente	:	Félix Andrés Susaeta Margulis
Miembros del Directorio	:	Ignacio Del Rio José Antonio Jiménez Martínez Félix Andrés Susaeta Margulis Aníbal José Larraín Cruzat Felipe Belisario Velasco Silva
Gerente General	:	Robert Mayne - Nicholls

## 9. INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Cátodos en proceso	3.800	4.446
Insumos	2.955	1.894
Existencia de cátodos planta	<u>721</u>	<u>609</u>
Total	<u><u>7.476</u></u>	<u><u>6.949</u></u>

La Sociedad vende la totalidad de su producción a Mitsui & Co., Ltd, según contrato firmado con fecha 28 de febrero de 2019.

Durante el año 2022, se reconocen MUS\$51.024 (MUS\$43.524 en 2021) como costo de venta de inventarios.

## 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
<b>Corrientes:</b>		
Remanente IVA CF (a)	506	492
Seguros vigentes	284	198
Permisos DIA (b)	57	57
Impuesto específico	<u>          </u>	<u>230</u>
Total	<u><u>847</u></u>	<u><u>977</u></u>
<b>No corrientes:</b>		
Garantías	<u>374</u>	<u>558</u>

(a) **Remanente IVA CF** - Corresponde al Remanente de Iva Crédito Fiscal, generado a partir de las compras efectuadas por la Sociedad.

(b) **Permisos DIA** - Corresponden a gastos efectuados en el proceso de desarrollo de la declaración de impacto ambiental.

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>		
Planta	19.063	27.690
Construcciones y obras en curso	23.197	11.639
Construcciones "Punta Madrid"	10.384	10.384
Instalaciones	2	939
Maquinarias y equipos	1.108	1.030
Equipos computacionales	45	54
Automóviles	0	0
Muebles y útiles	0	8
Activos en leasing	2.290	3.000
Activos de desarrollo	6.412	8.768
Total propiedades, planta y equipo,	<u>62.501</u>	<u>63.512</u>
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>		
Planta	55.374	55.374
Construcciones y obras en curso	23.197	11.639
Construcciones "Punta Madrid"	10.384	10.384
Instalaciones	1.682	1.682
Maquinarias y equipos	2.725	2.721
Equipos computacionales	151	151
Automóviles	132	132
Muebles y útiles	34	34
Activos en leasing	4.824	4.824
Activos de desarrollo	11.971	11.971
Total propiedades, planta y equipo,	<u>110.474</u>	<u>98.912</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Planta	(36.311)	(27.684)
Instalaciones	(1.680)	(743)
Construcciones "Punta Madrid"	0	0
Maquinarias y equipos	(1.617)	(1.691)
Equipos computacionales	(106)	(97)
Automóviles	(132)	(132)
Muebles y útiles	(34)	(26)
Activos en leasing	(2.534)	(1.824)
Activos de desarrollo	(5.559)	(3.203)
Total depreciación acumulada	<u>(47.973)</u>	<u>(35.400)</u>

	Planta MUSD	Construcción en curso MUSD	Construcción "Punta Madrid" MUSD	Instalaciones MUSD	Maquinarias y equipos MUSD	Equipos computacionales MUSD	Automóvil MUSD	Muebles y útiles MUSD	Activos leasing MUSD	Activos de desarrollo mina MUSD	Total MUSD
Saldo inicial al 01.01.2022	55.374	11.639	10.384	1.682	2.721	151	132	34	4.824	11.971	98.911
Adiciones		11.558			4						11.562
Subtotal	55.374	23.197	10.384	1.682	2.725	151	132	34	4.824	11.971	110.473
<b>Depreciación acumulada:</b>											
Saldos al 01.01.2022	(27.684)	0	0	(743)	(1.691)	(97)	(132)	(26)	(1.824)	(3.203)	(35.400)
Ajuste depreciación					77						77
Depreciación del ejercicio	(8.627)			(937)	(3)	(9)		(8)	(710)	(2.356)	(12.650)
Subtotal	(36.311)	0	0	(1.680)	(1.617)	(106)	(132)	(34)	(2.534)	(5.559)	(47.973)
Saldos al 31.12.2022	19.063	23.197	10.384	2	1.109	44	0	0	2.290	6.411	62.501
Saldo inicial al 01.01.2021	55.816	0	10.384	531	1.609	200	132	817	4.831	13.796	88.115
Adiciones		11.639		24							11.663
Bajas										(867)	(867)
Trasposos	(442)			1.127	1.112	(49)		(783)	(7)	(958)	0
Subtotal	55.374	11.639	10.384	1.682	2.721	151	132	34	4.824	11.971	98.911
<b>Depreciación acumulada:</b>											
Saldos al 01.01.2021	(18.009)	0	(2.212)	(531)	(1.071)	(71)	(132)	(52)	(708)	(1.971)	(24.757)
Ajuste depreciación						0				544	544
Trasposos	(1.801)		2.212	101	(295)	(8)		28	(418)	181	0
Depreciación del ejercicio	(7.874)			(313)	(325)	(18)		(2)	(698)	(1.957)	(11.187)
Subtotal	(27.684)	0	0	(743)	(1.691)	(97)	(132)	(26)	(1.824)	(3.203)	(35.400)
Saldos al 31.12.2021	27.690	11.639	10.384	939	1.031	53	0	8	3.000	8.767	63.512

## 12. INTANGIBLES

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	Valor bruto MUSD	Amortización/ deterioro MUSD	Valor neto MUSD
<b>31.12.2022:</b>			
Capitalización gastos reapertura operaciones (1)	1.455	(1.136)	319
Exploración y evaluación (2)	3.794	(1.976)	1.818
Gastos organización y puesta en marcha (3)	4.178	(4.178)	0
Pertenencia Matatoa	5	(5)	0
Pertenencia Gattavara Chillino	72	(72)	0
Softwares	381	(381)	0
Otros gastos	57	(46)	11
Total	<u>9.942</u>	<u>(7.794)</u>	<u>2.148</u>
<b>31.12.2021:</b>			
Capitalización gastos reapertura operaciones (1)	1.455	(568)	887
Exploración y evaluación (2)	4.933	(988)	3.945
Gastos organización y puesta en marcha (3)	4.178	(3.344)	834
Pertenencia Matatoa	5	(3)	2
Pertenencia Gattavara Chillino	72	(46)	26
Softwares	381	(420)	(39)
Otros gastos	57	(23)	34
Total	<u>11.081</u>	<u>(5.392)</u>	<u>5.689</u>

- (1) Los gastos de reapertura de las operaciones por los meses de marzo a mayo del año 2019 se capitalizaron.
- (2) Exploración tiene continuidad según los trabajos que se realizan actualmente, todos los estudios en ambos períodos son herramientas claves para la nueva área de Geología.
- (3) Los gastos de amortización y puesta en marcha se amortizan de forma lineal a 6 años.

## 13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

- a. **Impuestos a las ganancias** - Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no provisionó impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias ascendentes a MUSD52.511 (MUSD60.359 en 2021), dicha pérdida la Sociedad estima recuperar según lo planificado el año 2024, pagando impuestos en el año 2025, respectivamente, determinadas conforme a lo señalado en la Nota N°2.12.

- b. **Impuestos diferidos** - El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
<b>Activo por impuestos diferidos:</b>		
Pérdida tributaria	14.178	16.297
Propiedades planta y equipos	1.936	2.398
Provisiones	1.173	724
Anticipo cliente Mitsui (utilidad estimada)		174
Provisión de vacaciones	120	95
	<u>17.407</u>	<u>19.688</u>
<b>Pasivo por impuestos diferidos:</b>		
Obligaciones en leasing	<u>245</u>	<u>362</u>

- c. **Efecto en resultado** - El detalle del (cargo) abono en resultados por impuestos a las ganancias es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Efecto por activos y pasivos por impuestos diferidos del año	<u>(2.164)</u>	<u>(3.102)</u>

#### 14. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El detalle de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

Sociedades	Participación %	Saldo Inicial M\$	Nuevas inversiones M\$	Ajuste por Conversión M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	31.12.2022 M\$
Don Gabriel SpA	100		6.695	(475)	694	6.914
Eco Earth Elements SpA	100		9.260	1.020	(699)	9.581
		<u>0</u>	<u>15.955</u>	<u>545</u>	<u>(5)</u>	<u>16.495</u>

Con Fecha 12 de septiembre de 2022 se efectúa aumento de Capital en la sociedad mediante traspaso de acciones de las sociedades Don Gabriel SpA y Eco Earth Elements SpA por MUSD11.803, el cual genera un Badwill por MUSD4.154 reconocido en el rubro de otros ingresos.

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes es el siguiente:

Tipo	Entidad	Tasa Interés Anual %	Moneda	31.12.2022		31.12.2021	
				Porción corriente	Porción no corriente	Porción corriente	Porción no corriente
				USD	USD	USD	USD
Financiamiento	Altis	10,25	UF	5.218		7.155	
Linea de credito	Banco estado		USD	3.000			
Financiamiento	Mutuos	13,0	UF	5.647		481	3.934
Leasing	Varias entidades	6,43	USD	891		992	884
Capital de trabajo	Mitsui	8,20	USD			1.002	
Total				<u>14.756</u>	<u>0</u>	<u>9.630</u>	<u>4.818</u>

Los pasivos por leasing se presentan a su valor de otorgamiento e incluyen los intereses devengados al cierre del año.

La Sociedad no presentó inconvenientes para el pago de sus obligaciones durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

## 16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Proveedores nacionales	3.631	2.205
Remuneraciones por pagar	506	449
Cuentas por pagar	<u>34</u>	<u>81</u>
Total	<u>4.171</u>	<u>2.735</u>

## 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros, no corrientes es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Provisión Royalty Enami (a)	260	146
Provisión multa SMA (b)		<u>1.059</u>
Total	<u>260</u>	<u>1.205</u>

(a) Según contrato de arrendamiento de pertenencias mineras con ENAMI, firmado el 8 de septiembre de 2010, además de diversas modificaciones, una de ellas indicando que se debe pagar un royalty del 10% de la venta de mineral o un mínimo de MUSD 500 al año desde julio 2014.

- (b) Provisión Multa SMA - Corresponde a demanda con fallo negativo de fecha 01 de marzo de 2017, por multa cursada en el año 2014 por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), en contra del proyecto minero ubicado en la Región de Arica y Parinacota por infracciones vinculadas a daño ambiental irreparable sobre patrimonio arqueológico, mal manejo de residuos y no implementación de medidas de mitigación para fauna silvestre. La multa asciende a 3.575,9 Unidades Tributarias Anuales (UTA), y se está en proceso un certificado de no deuda.

## 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022, las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes por MUSD446 (MUSD354 en 2021), corresponden a provisión de vacaciones.

## 19. OTRAS PROVISIONES

El detalle de otras provisiones es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
<b>Corrientes</b>		
Provisión de costos y gastos	2.561	3.678
Provisión reorganización (b)	<u>167</u>	<u>168</u>
Total	<u><u>2.728</u></u>	<u><u>3.846</u></u>
<b>No corrientes</b>		
Provisión por desmantelamiento mina (a)	1.485	1.462
Provisión reorganización (b)	335	335
Provisión por desmantelamiento planta (a)	<u>170</u>	<u>159</u>
Total	<u><u>1.990</u></u>	<u><u>1.956</u></u>

- (a) La provisión para desmantelamiento incluye todas las instalaciones de la mina y planta como superficies, talleres mantención, patio lavado, rajos, minas subterráneas, salas eléctricas, laboratorios, chancadores y planta de lixiviación de sulfuros de cátodo.

La tasa de descuento aplicada a los flujos de efectivo es de 7% en ambos años, y no se espera que se requieran pagos significativos en los próximos años.

- (b) La provisión reorganización (b) corresponde a los intereses devengados por concepto de reorganización judicial.

## 20. PATRIMONIO NETO

- a. **Capital suscrito y pagado** - El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a MUSD133.034 (MUSD121.231 en 2021).

- b. **Aumento de Capital** - Con fecha 12 de septiembre de 2022, se efectúa aumento de capital por MUSD11.803, equivalente a 8.161 acciones a un valor de USD1.445,98, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	31.12.2022	
	Acciones Serie B N°	Monto MUSD
FIP Minería Activa Tres	4.893	7.076
FIP Co inversión Minería Activa tres	2.090	3.023
FIP Esperanza	1.178	1.704
<b>Total</b>	<b>8.161</b>	<b>11.803</b>

- c. **Número de acciones suscritas y pagadas** - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital de la Sociedad está representado por acciones, las cuales se dividen en tres series, detalladas a continuación:

	31.12.2022		31.12.2021	
	N° de acciones suscritas MUSD	Capital pagado MUSD	N° de acciones suscritas MUSD	Capital pagado MUSD
Serie A	803	8.228	803	8.228
Serie B	49.869	45.950	41.708	34.147
Serie C	803	78.856	803	78.856
<b>Total</b>	<b>51.475</b>	<b>133.034</b>	<b>43.314</b>	<b>121.231</b>

- c. **Accionistas** - El detalle de los Accionistas es el siguiente:

Accionistas	31.12.2022				31.12.2021			
	Acciones Serie A N°	Acciones Serie B N°	Acciones Serie C N°	Porcentaje %	Acciones Serie A N°	Acciones Serie B N°	Acciones Serie C N°	Porcentaje %
Samsung C&T Chile Copper	803			1,56	803			1,85
FIP Co inversión Minería Activa tres		14.945		29,03		13.767		31,79
FIP Minería Activa Tres		19.427		37,74		14.534		33,55
PC SpA		8.161		15,85		8.161		18,84
FIP Esperanza		5.588		10,86		3.498		8,08
FIP Pampa Camarones Dos		1.365		2,65		1.365		3,15
Pampa Mater S.A.		338		0,66		338		0,78
Felipe Belisario Velasco Silva		45		0,09		45		0,10
Samsung C&T Co.			749	1,46			749	1,73
Samsung C&T UK Limited			54	0,10			54	0,12
<b>Total</b>	<b>803</b>	<b>49.869</b>	<b>803</b>	<b>100</b>	<b>803</b>	<b>41.708</b>	<b>803</b>	<b>100</b>

- d. **Dividendos** - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha distribuido dividendos.

## 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Ingresos venta cátodos	<u>53.088</u>	<u>62.827</u>

El principal ingreso de la Sociedad corresponde a la venta de cátodos de cobre principalmente a mercados internacionales.

El valor de venta de los cátodos de cobre al ser un commodities, está dado por el valor asignado a la libra de cobre por la Bolsa de Metales de Londres.

## 22. COSTOS DE VENTA

El detalle de los costos de venta es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Costos Insumos	(16.360)	(14.390)
Depreciación y amortización	(15.808)	(12.524)
Otros costos	(8.135)	(2.872)
Costo por remuneraciones	(7.269)	(7.090)
Ajuste Pilas de lixiviación		(4.762)
Costo existencias	<u>(556)</u>	<u>(3.751)</u>
Total	<u>(48.128)</u>	<u>(45.389)</u>

## 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Gasto pandemia (1)	(1.006)	(1.765)
Remuneraciones	(1.616)	(1.534)
Depreciación y amortización	(630)	(630)
Asesorías	(476)	(501)
Gastos generales	<u>(169)</u>	<u>(444)</u>
Total	<u>(3.897)</u>	<u>(4.874)</u>

(1) Durante el año 2022 y 2021, producto de la pandemia del COVID-19 la Sociedad incurrió en diversos gastos adicionales, relacionados con los cumplimientos de los protocolos sanitarios por dicha situación.

## 24. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Intereses financiamiento Mitsui Ltd Co.	(730)	(935)
Interes financiamiento	(520)	(514)
Intereses por Leasing	(378)	(653)
Costo financiero ARO	(26)	(26)
Gastos bancarios	(16)	(7)
Intereses ENAMI		128
Total	<u>(1.670)</u>	<u>(2.007)</u>

## 25. OTROS INGRESOS (EGRESOS) POR FUNCIÓN

El detalle de los otros ingresos (egresos) por función es el siguiente:

	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Badwill	4.154	
Otros impuestos	125	(219)
Donaciones	(1)	(6)
Otros egresos	(138)	(315)
Juicios		(20)
Total	<u>4.140</u>	<u>(560)</u>

## 26. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

	Moneda	31.12.2022 MUSD	31.12.2021 MUSD
Proveedores	USD	(1.476)	(1.472)
Efectivo y equivalente al efectivo	USD	143	85
Otros	USD	288	173
Deudores comerciales	USD	<u>1.748</u>	<u>1.035</u>
Total		<u>703</u>	<u>(179)</u>

## 27. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

La Sociedad presenta la siguiente causa legal:

- a. Cobro de deuda por parte de Komatsu Finance Chile S.A. por M\$226.840.- equivalentes a MUSD 303.-, causa N°C 24.849-2016, referente a contrato e indemnización de perjuicios en juicio ordinario de mayor cuantía, solicitando el término de seis contratos de promesa suscritos entre ambas. Tanto los fallos de primera como segunda instancia han sido a favor de Pampa Camarones. Actualmente se encuentra en etapa de impugnación ante la Corte Suprema, con pronóstico positivo según lo mencionado por los abogados.
- b. Juicio de cumplimiento forzado por parte de Inmobiliaria Chiloé, por M\$270.000.-, causa N°C-5426-2017, referente a contrato de promesa compraventa maquinaria, en que se exige su cumplimiento forzado. Se cuenta con sentencia de segunda instancia favorable a Pampa Camarones. Actualmente en etapa de impugnación ante la Corte Suprema. Las probabilidades de éxito son altas y por lo tanto no representa una contingencia para la compañía.
- c. Juicio de cumplimiento forzado e indemnización de perjuicios por parte de Mollo y Murat, por M\$796.090.-, causa N°C-1380-2020, referente a término anticipado de contrato de prestación de servicios de alimentación. Existe un pronóstico positivo por no ser la resolución de este asunto competencia de los tribunales ordinarios, y estimamos mayor probabilidad de éxito si eventualmente se llega a sede arbitral. En cuanto al fondo de la discusión, las expectativas de éxito son altas y no constituye una contingencia para la compañía toda vez que el contrato establecía el derecho de término anticipado de la forma en que se ejerció y por tanto, no proceden los perjuicios que alega la demandante.
- d. Juicio cobro de pesos e indemnización de perjuicios por parte de Servicios Mineros e Industriales SERVMIN, por \$1.033.773.458.-, causa N°C-792-2021, referente a supuesta deuda proveniente de contrato de prestación de servicios e indemnización de perjuicios. Pampa Camarones puso término al contrato con la demandante por cuanto cuenta con antecedentes que acreditan que los servicios no fueron prestados en su integridad, y por lo mismo, no fueron pagados. Lo anterior se expondrá en la etapa de discusión ante el tribunal. En base a la investigación interna de la compañía y análisis abogados, expectativa es positiva.
- e. Demanda laboral de indemnización de perjuicio por accidente del trabajo por parte de ex trabajador Clodomiro Contreras, por M\$120.000.-, referente a accidente sufrido por el trabajador durante ejecución de sus funciones. Sentencia de primera instancia condena a PCSpA sólo al pago de \$22.000.000. Ambas partes presentaron recursos de nulidad. Actualmente a la espera de que causa se ponga en tabla para su vista ante la Corte Apelaciones.

- f. Juicio cobro de pesos e indemnización de perjuicios por parte de Sociedad Comercial Beyzaga, por \$242.343.892.-, causa N°C-2285-2022, referente a supuesta deuda proveniente de contrato de prestación de servicios de arrendamiento de inmuebles por la suma de \$23.319.999 y UF6.156 por concepto de multas, intereses y reajuste. Este juicio se encuentra en etapa de notificación. La expectativa de los abogados es positiva, por no corresponder el cobro de las multas demandadas.

Además de estas contingencias, no existen otras contingencias significativas de carácter financiero - contable que pudieran afectar la interpretación de estos.

## **28. COMPROMISOS**

La Sociedad presenta los siguientes compromisos:

- a. Con fecha 5 de abril de 2019, se constituyó prenda sin desplazamiento sobre Activos en favor de Mitsui & CO., LTD., con el objeto de garantizar las obligaciones de Pampa Camarones SpA. con la sociedad en virtud del contrato de compraventa de cátodos de cobre (Offtake Agreement) entre las partes con fecha 28 de febrero de 2019 y reconocimiento de deuda a favor de Mitsui.
- b. Con fecha 5 de abril de 2019, se constituyó prenda sin desplazamiento sobre Insumos en favor de Mitsui & CO., LTD., con el objeto de garantizar las obligaciones de Pampa Camarones SpA. con la sociedad en virtud del contrato de compraventa de cátodos de cobre (Offtake Agreement) entre las partes con fecha 28 de febrero de 2019 y reconocimiento de deuda a favor de Mitsui.
- c. Con fecha 5 de abril de 2019, se constituyó prenda sin desplazamiento sobre SIAM en favor de Mitsui & CO., LTD., con el objeto de garantizar las obligaciones en virtud del contrato de garantías con fecha 28 de febrero de 2019 y reconocimiento de deuda que otorgó la sociedad u otorgue a favor de Mitsui. La prenda se constituyó sobre los bienes inmuebles que conforman el SIAM de la faena de Pampa Camarones SpA.
- d. Prenda sin Desplazamiento, en primer grado, de conformidad a la Ley N°20.190 sobre la Planta de Cátodos de propiedad de PCSpA, en favor de Altis Principal Investments SpA, en su calidad de Agente de Garantías, de acuerdo a escritura pública de fecha 28 de junio de 2022, suscrita en la 34<sup>a</sup>. Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N°10.182-2022.

## **29. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (18 de abril de 2023), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\* \* \* \* \*

## Declaración Jurada de Capital



Pampa Camarones SpA Rut 76.085.153-1, declara que dispondrá de un capital de aproximadamente US\$7 millones que se espera recaudar en el mercado ScaleX, para llevar a cabo su actividad durante al menos 12 meses siguientes a la fecha de inscripción, como lo exige la Bolsa De Comercio De Santiago, Rut 90.249.000-0. Esta declaración no se ha fundamentado en la opinión de un tercero independiente del emisor.



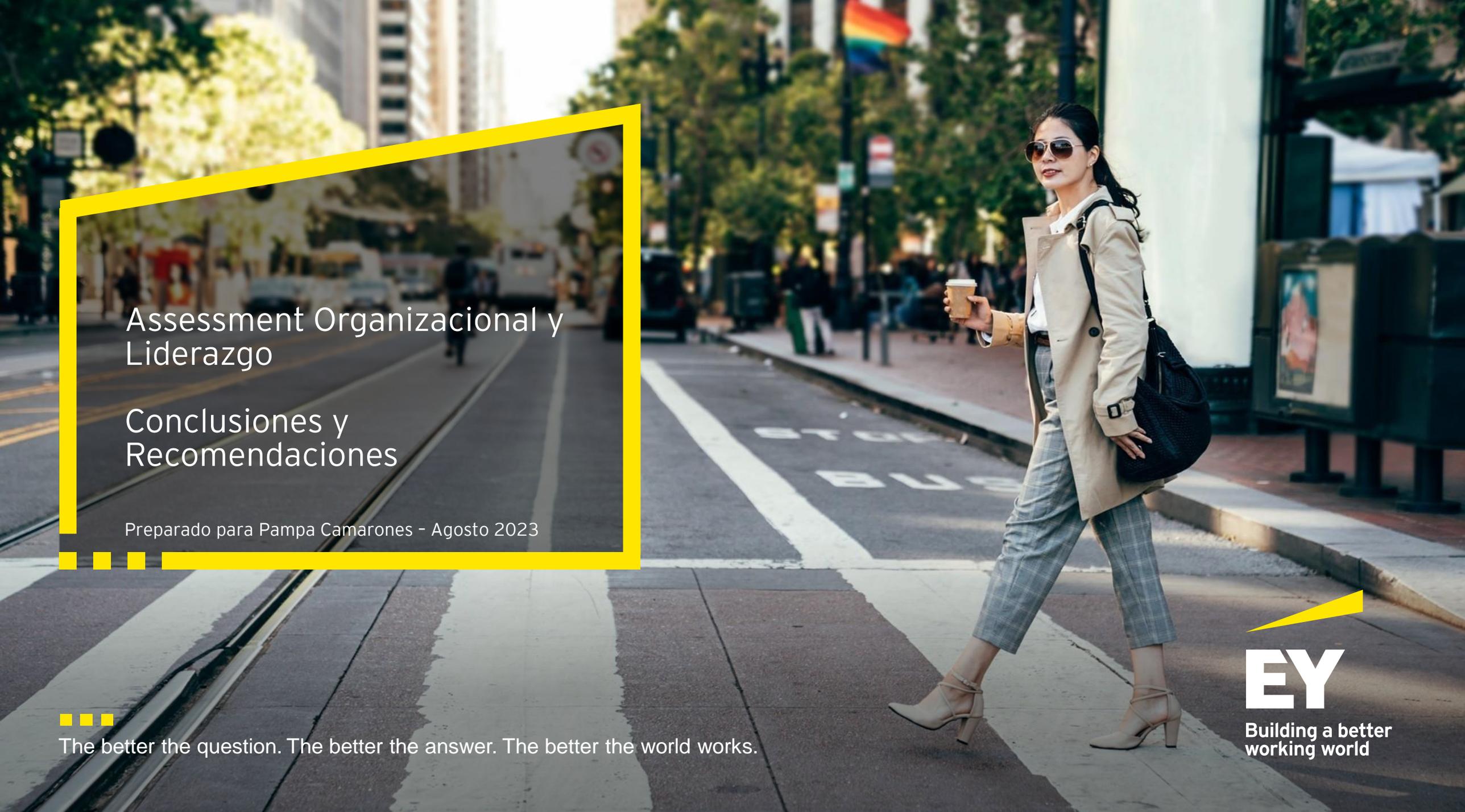
Robert Mayne-Nicholls Secul

Representante Legal

Rut 9.385.394-6

Autorizo la firma de don ROBERT MAYNE-NICHOLLS SECUL, C.I.N°9.385.394-6, en representación de PAMPA CAMARONES SpA.-  
Santiago 25 de Agosto de 2023.-





Assessment Organizacional y  
Liderazgo

Conclusiones y  
Recomendaciones

Preparado para Pampa Camarones - Agosto 2023



The better the question. The better the answer. The better the world works.



**EY**

Building a better  
working world



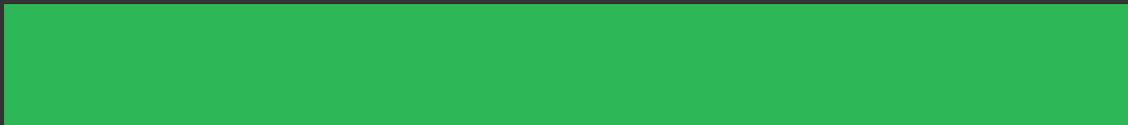
01

CONTEXTO y OBJETIVO  
**Marco de trabajo**



02

METODOLOGÍA  
**Enfoque de Trabajo y Plan Alto Nivel**



03

Resultado  
**Resumen Ejecutivo**



04

Resultado  
**Conclusiones y Recomendaciones**

## Objetivo y marco de trabajo

Desarrollar un Assessment al Diseño Organizacional de Pampa Camarones, de cara a los desafíos que se plantean al desarrollo y al proceso ScaleX

Marco y contexto en el cual se desarrolla el análisis:

- Pampa Camarones está en proceso de preparar su presentación a ScaleX
- La preparación requiere un conjunto de análisis y diagnósticos específicos. Uno de ellos tiene relación con un Assessment Organizacional y Liderazgo de la Compañía
- Por Organización se entiende para estos fines:
  - Diseño Organizacional (Estructura)
  - Equipo de Liderazgo
  - Roles y Responsabilidades
  - Capacidad Organizacional

02

## CONTEXTO METODOLÓGICO

Marco de referencia

---

# Los 4 Ejes de diseño:

El marco incluye cuatro ejes y seis elementos de apoyo que serán abordados en este frente de trabajo



## Estructura

Dinámicas organizacionales, Span de Control, Niveles organizacionales ("layers")



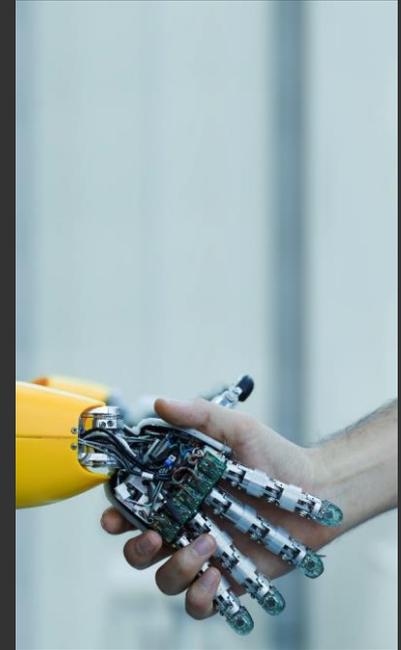
## Roles

Roles y Responsabilidades, Matriz RACI para procesos claves y KPI's claves



## Recursos

FTE y Dotación requerida para cumplir con objetivos y niveles de desempeño esperados



## Capacidades

Capacidades requeridas en función de Roles definidos y perfil de liderazgo esperados

# Elementos de apoyo

**Una estructura bien diseñada puede fallar si no revisamos y ajustamos los elementos de apoyo que se mencionan a continuación**

## **Gobernanza**

Revisión y creación de equipos de gobierno que permitan al Liderazgo habilitar mecanismos efectivos para la toma de decisiones críticas

## **Infraestructura**

El marco subyacente o la base de la organización, como los sistemas o la ubicación

## **Rendimiento**

Medidas para impulsar comportamientos que estén alineados con la estrategia y visión del negocio

## **Cultura**

Garantizar que las características de una organización sean consistentes y estén alineadas con los valores fundamentales.

## **Talento**

Anticipación de las necesidades de la organización y establecimiento de un plan para satisfacer esas necesidades

## **Procesos**

Definición de los procesos operacionales, los vínculos y las comunicaciones entre funciones

03

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

## Resumen ejecutivo

Pampa Camarones tiene, desde nuestra perspectiva, los aspectos de Liderazgo y Organización (Dinámicas y roles) necesarios para sostener el proceso de desarrollo futuro que se han planteado, considerando el tamaño de empresa que son y el destino de los recursos potenciales del proceso ScaleX

Los aspectos más relevantes identificados, que sostienen nuestras observaciones se relacionan con:

- Liderazgo claramente definido y con dinámicas bien establecidas
- Liderazgo se presenta con claridad respecto de los desafíos organizacionales. Los cambios impulsados desde asumir la administración han sido claros y coherentes con la visión planteada por el Gerente General
- El destino de los recursos potenciales producto del proceso ScaleX no pone en tensión alguna la gestión organizacional actual (no implica cambios organizativos de relevancia), toda vez que éstos tienen como finalidad principal procesos de “sondaje”, los cuales serían realizados por terceros y gestionados por el equipo actual (más 1 ó 2 personas a incorporar)
- La organización, entendida como la estructuración de roles y responsabilidades, los niveles de span de control y sus dinámicas, se ajustan de muy buena manera a la complejidad actual del negocio
  - Se realizó hace meses un ajuste organizacional, con un foco en simplificar y aplanar la estructura, dejando la Compañía en niveles más coherentes de costos y de complejidad en relación al tamaño de Empresa
  - El equipo de liderazgo comprende y están alineados en cuanto los desafíos que se plantean y para lo cual han definido el destino de los recursos. Ampliar vida útil de Pampa Camarones y profundizar en los análisis en Ciclón Exploradora

04

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

## Tras las reuniones sostenidas con equipo de liderazgo, acá las principales conclusiones y recomendaciones

El análisis se realizó tomando como punto de referencia tanto los destinos potenciales de los recursos y el proceso de transformación que ha llevado a cabo su Gerente General

### Elementos base y centrales para el desarrollo de las conclusiones y recomendaciones

- Equipo ejecutivo relativamente nuevo que se ha ido afiatando gracias al liderazgo y orientación del Gerente General.
- Existe consciencia del proceso que se ha vivido en la Compañía en los últimos años. Consciencia de los desafíos futuros (alineados en ello) y de la relevancia de poder alargar vida útil del proyecto.
- Los trabajos de sondaje, principal foco de los recursos a captar vía ScaleX, no generan mayor impacto organizacional. Toda vez que serán ejecutados por terceros. Mayor implicancia pudiera estar en reclutar 2 personas para tales efectos.

### Conclusiones y Recomendaciones

- Pampa Camarones ya vivió un proceso de ordenamiento organizacional. Simplificando layers y con ello complejidad organizacional, logrando captar importantes eficiencias en costo. Seguir afiatando los equipos en este nuevo esquema es importante para el cumplimiento de los objetivos trazados. Fortalecer liderazgo adaptativo.
- La convicción de poner foco en los procesos de sucesión son bien recibidos por el equipo de liderazgo. Genera sentido de pertenencia y también consciencia del proceso de preparación para quienes vayan tomando posiciones de liderazgo en mediano plazo. Implementar un adecuado proceso formativo es fundamental para sostener la visión de desarrollo que tienen.
- Esa misma preparación también es fundamental para lograr el esquema organizacional que se desea implementar en mediano plazo una vez que se inicie el desarrollo del proyecto Ciclón Exploradora. Aprovechando cuanto sea factible las sinergias organizacionales (desde las áreas de apoyo principalmente).
- Si bien el equipo comprende su capacidad de competir en “retención” de talento con las grandes operaciones mineras, que ven en Pampa Camarones fuente de talento, el análisis y creatividad constante para fortalecer su propia oferta de valor y experiencia a trabajadores es fundamental.